

**ENTRE LOS FALSOS POSITIVOS Y LA DESAPARICIÓN FORZADA. UNA
EXPERIENCIA PEDAGÓGICA QUE RECONOCE EL LUGAR DE LOS
TESTIMONIOS EN LA CONSTRUCCIÓN DE MEMORIAS EN LA ESCUELA**

CAMILA GELVIS ALFONSO

**Trabajo de grado presentado como requisito para optar por el título de Licenciada en
Ciencias Sociales**

Dirigido por:

BYRON GIOVANNY OSPINA FLORIDO

Línea de investigación formación política y memoria social

Licenciatura en Ciencias Sociales

Facultad de Humanidades

Universidad Pedagógica Nacional

Bogotá, D.C.

2023

Agradecimientos

A mi madre, Zamira Liliana Alfonso, por brindarme todas las herramientas necesarias para afrontar los retos académicos y personales que se presentaron en el camino.

A la profesora Magali Pinilla, por haber sido inspiración para la construcción de las últimas páginas de este documento y representar perfectamente a la profesora que espero llegar a ser.

Tabla de contenido	
Introducción.....	<u>53</u>
Capítulo I	<u>97</u>
Aproximaciones al concepto de doctrina y configuración de la Política de Seguridad Democrática.....	<u>97</u>
1.1 Un breve recuento, La conformación del Ejército Nacional durante el siglo XX y sus prácticas en contra de la sociedad civil.	<u>97</u>
1.1.1 1904 – 1958 Contexto social y político	<u>108</u>
1.1.2 Frente Nacional (1958 – 1974) – Consolidación de guerrillas	<u>2018</u>
1.1.3 1980 – 2000 – Contexto social y político.	<u>2725</u>
1.2 CONFIGURACIÓN DE LA DOCTRINA MILITAR.....	<u>3937</u>
1.2.1 Doctrina militar	<u>3937</u>
1.2.2 Comprensión de la comunidad militar	<u>4442</u>
1.3 Doctrina militar durante los años 2000 – 2010	<u>4846</u>
1.3.1 Doctrina militar en Colombia aplicada a la Política de Seguridad Democrática de Álvaro Uribe Vélez.....	<u>4947</u>
Capítulo II:	<u>6361</u>
Usos del Testimonio en Relación con las Audiencias Públicas de Militares ante la JEP.	<u>6361</u>
2.1 Antecedentes de la JEP en Colombia – Proceso de paz durante el gobierno Santos. .	<u>6462</u>
2.1.1 Contextualización sobre la Jurisdicción Especial para la Paz y la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición.	<u>6765</u>
2.1.2 Macro caso tres: Asesinatos y desapariciones forzadas presentados como bajas en combate por agentes del Estado.....	<u>7169</u>
2.1.3 Testimonios de militares ante la JEP.....	<u>7270</u>
2.1.4 Contraste entre la doctrina militar, la PDS y los testimonios de militares.	<u>8482</u>
Capítulo III:.....	<u>9088</u>
Fundamentación de la Práctica: Los relatos de y Sobre la Violencia en la Escuela.....	<u>9088</u>
3.1 Caracterización del colegio.....	<u>9088</u>
3.1.2 Experiencia de la enseñanza de Ciencias Sociales.....	<u>9189</u>
3.2 La escuela, relatos y la enseñanza del conflicto armado.....	<u>9290</u>
3.2.1 Aproximaciones conceptuales al testimonio.....	<u>9290</u>
3.2.2 Uso de testimonios en la escuela: Enseñanza de la historia del pasado reciente. .	<u>9492</u>
3.2.3 Mi propuesta inicial de práctica.....	<u>9896</u>
Capítulo IV	<u>10199</u>
Sistematización – La Experiencia del y con el Foro	<u>10199</u>

4.1 Foro como lugar de práctica pedagógica.	<u>10199</u>
4.1.1 Mi experiencia: lo realizado en la práctica.	<u>108106</u>
4.2 Experiencia de práctica.	<u>114112</u>
4.2.1 Escuela como lugar de construcción de memorias: procesos de apropiación por parte de los estudiantes.	<u>114112</u>
4.2.2 Idealizaciones, realidades y desgastes.	<u>118116</u>
Conclusiones	<u>123121</u>
Bibliografía	<u>126124</u>

Introducción

La primera vez que escuché hablar sobre los casos de falsos positivos en Colombia fue cuando me encontraba cursando grado décimo. Carmenza Gómez, una de las fundadoras de la fundación Madres de los Falsos Positivos (Mafapo) en Soacha, nos visitó y realizó una charla en donde relató su experiencia como familiar de una de las víctimas del conflicto armado en Colombia. En ese día ella nos relató las dificultades a las que, tanto ella como miles de personas en Colombia, tienen que enfrentar en medio de la búsqueda de verdad, justicia y reparación. El recuerdo de este momento me acompañó durante gran parte de mi paso por la Universidad, en donde me interesé aún más por indagar sobre el caso de falsos positivos, los contextos bajo los que se desarrolló este episodio de violencia, los impactos que tuvo en la sociedad colombiana y su incidencia en la construcción de verdad y paz en el país.

Siguiendo esta curiosidad, al iniciar mi práctica pedagógica, me propuse cuestionar el papel desempeñado por las Fuerzas Armadas en los casos de falsos positivos. Me interesó revisar al respecto, la actuación de las Fuerzas Militares en los denominados casos, atendiendo particular atención a los procesos de instrucción militar y las creencias que moldean el pensamiento militar. Mi intención inicial era, a partir de estas reflexiones más de corte sociohistóricas, poder plantear un ejercicio en aula en el que las voces y las experiencias de las víctimas fueran reconocidas como insumos para la formación de pensamiento crítico de los estudiantes de estudiantes de básica secundaria.

Siguiendo esta premisa diseñé una práctica pedagógica cuyo propósito formativo giró en torno al uso de testimonios como herramienta para construir memorias desde el aula. Este objetivo, como evidenciará el lector, tuvo que ser ajustado por la coyuntura y el contexto escolar con el cual me encontré, cuando llegué como practicante al colegio Anexo San Francisco de Asís, un asunto que voy a ampliar en el capítulo 4.

Con el fin de presentar el desarrollo tanto de la problematización que realicé frente a las Fuerzas Armadas y el caso de los Falsos Positivos, como las derivas que fue tomando mi práctica en aula, en las siguientes líneas presento los cuatro capítulos que conforman este trabajo de grado.

El primer capítulo se dividió en tres momentos. En el primero, elaboró un acercamiento a los contextos sociales y políticos en Colombia desde 1904 hasta el 2000 con el fin de reconocer el marco histórico en el que se desarrolló el Ejército Nacional. Este acercamiento siguió la siguiente periodización a través de tres momentos: el primero abarca desde 1904 hasta 1958, el segundo desde 1958 hasta 1974 y, por último, el período de 1974 hasta el 2000. El primer periodo comprende los antecedentes y los contextos sociales y políticos que dieron pie al origen y desarrollo del conflicto armado colombiano, entre ellos tengo en cuenta la situación de las familias campesinas durante ese periodo de tiempo, la posición que tomaron los distintos gobiernos nacionales para enfrentar la violencia en el país, el papel que jugó la Revolución Cubana en la política colombiana y la conformación de guerrillas para finalmente abordar en el papel que jugaron las Fuerzas Armadas a lo largo de este periodo.. En el segundo pretendo evidenciar cómo fue que se consolidaron las guerrillas colombianas, particularmente las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo (FARC – EP) y la incidencia que tuvo Estados Unidos tanto en el manejo del conflicto armado interno colombiano y la formación de las milicias colombianas. En el último periodo expongo las maneras cómo el Ejército Nacional, sirvió como instrumento por parte del gobierno nacional para perseguir y mitigar movimientos, organizaciones o partidos políticos que abogaran por derechos humanos, tuvieran ideología de izquierda o pertenecieran a algún movimiento social, en un momento en donde el tema principal era la necesidad de una apertura democrática en el país. Es importante señalar al respecto, que el contenido de dicha temporalidad fue revisado a partir del relato histórico del conflicto armado, contenido en el Tomo número 5 titulado No matarás, del Informe Final de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. (CEVCNR).

Al finalizar la exposición cronológica, presenté grosso modo los rasgos más generales que orientan la conformación y el accionar de los Ejércitos, destacando en ello los símbolos, jerarquía, tradiciones y métodos que constituyen su configuración. Estos rasgos son leídos como las partes más generales de un modelo doctrinal que explica ciertas prácticas y modos de pensamiento. Al cierre de este apartado, exploro algunas ideas que buscan identificar este modelo dentro de la política de seguridad democrática del gobierno de Álvaro Uribe Vélez -

En el segundo capítulo examino cómo los testimonios de los militares ante la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) pueden ayudar a establecer una relación entre la doctrina militar colombiana y los desafíos que surgen durante la implementación de la Política de Seguridad Democrática (2002 – 2010) (PDSD). Siguiendo este propósito, presento en un primer momento qué es la JEP y la Comisión de la Verdad (CEV), revisé cuáles son sus funciones, y luego analicé el caso de los falsos positivos a través de la investigación y descripción proporcionada por la JEP y la CEV. Por último, me centré en los testimonios de los militares ante la JEP, los cuales permitieron identificar elementos de la doctrina militar colombiana y su impacto durante la implementación del PSDS.

Para realizar el rastreo a través de los testimonios proporcionados por exmiembros militares, escuché cuatro audiencias públicas de reconocimiento de culpabilidad, las cuáles se encuentran disponibles en la plataforma de YouTube, en el canal oficial de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) que tuvieron lugar en Ocaña, Santander, los días 26 y 27 de abril de 2022; Valledupar, César, los días 18 y 19 de Julio del año 2022; Dabeiba, Antioquía, los días 27 y 28 de junio de 2023 y Yopal, Casanare, los días 18 y 19 de Septiembre el año 2023. En total, 51 exmiembros militares rindieron sus testimonios ante la JEP, y a partir de sus declaraciones identifiqué cuatro elementos de análisis importantes que están estrechamente vinculados con la instrucción militar que se les da a los miembros del cuerpo castrense, lo cual desarrolló con más profundidad a lo largo del segundo capítulo.

En el tercer capítulo presento la fundamentación de mi práctica pedagógica, la cual se enfocó en investigar el uso de testimonios como herramienta pedagógica para la construcción de memorias desde la escuela. Para ello, comienzo con una breve caracterización sobre el colegio donde llevé a cabo mi práctica, para a continuación exponer la fundamentación de la propuesta educativa. Dicha la fundamentación giró alrededor del concepto de testimonio y de la problematización que encierra su uso en los ámbitos educativos. Para la anterior reflexión me valí del trabajo de la investigadora Pilar Calveiro (2006). Al cierre de esta sección describo mi propuesta inicial de práctica pedagógica.

En el cuarto y último capítulo, expongo lo realizado durante mi práctica pedagógica y las reflexiones que suscitaron a raíz de esa experiencia, las cuales estuvieron direccionadas hacia

los procesos de apropiación que tienen los estudiantes frente al conflicto armado. De igual manera me pregunto por los retos que enfrentan los docentes que impulsan proyectos ligados a la construcción de memorias desde las aulas.

Capítulo I

Aproximaciones al concepto de doctrina y configuración de la Política de Seguridad Democrática.

En este capítulo me propongo realizar una aproximación a los contextos socio – históricos que se desarrollaron en Colombia durante el siglo XX específicamente desde 1904 hasta el 2000, período que estará dividido en tres etapas para facilitar la comprensión: de 1904 a 1958, de 1958 a 1974 y de 1974 hasta el año 2000, dentro de cada periodo, analizaré el impacto que tuvieron las problemáticas sociales y políticas en la sociedad civil y finalmente, indagar sobre el papel desempeñado por las Fuerzas Militares Colombianas en cada período con el fin de establecer una relación entre dichas problemáticas, los contextos políticos que se desarrollaron en el país y el accionar de las Fuerzas Armadas frente a estos contextos . El objetivo es identificar patrones que nos permitan comprender las dinámicas y estructuras que caracterizan la actuación militar en Colombia, por lo tanto, primero ubico los contextos sociales y políticos que se desarrollaban en el país durante cada periodo de tiempo para posteriormente, centrarme en el accionar de la fuerza pública. -

A partir de esto, buscaré analizar los símbolos, prácticas, costumbres y diferentes elementos que caracterizan la doctrina militar colombiana. Mi objetivo es comprender la forma en que se instruye a los miembros y los parámetros que definen la identidad militar. Luego, contrastaré esta doctrina con la Política de Seguridad Democrática (PDS) del gobierno de Álvaro Uribe (2002-2010), con el propósito de establecer relaciones entre los elementos de la doctrina y la violación de derechos humanos durante la implementación de la política.

1.1 Un breve recuento, La conformación del Ejército Nacional durante el siglo XX y sus prácticas en contra de la sociedad civil.

En este apartado, me dispongo a presentar, de manera general, la conformación y las transformaciones del Ejército Nacional Colombiano (ENC) durante el siglo XX, destacando modos, prácticas y estrategias utilizadas por la institución que se materializaron en distintas formas de ataque en contra de sectores sociales específicos a través de tres periodos de tiempo, el primero, va desde 1904 hasta 1958, el segundo, desde 1958 hasta 1974 y

finalmente, la última parte abarca el periodo que inicia en 1974 y termina en el año 2000. Dentro de cada periodización, se tomarán en cuenta el contexto social y político por el que atravesaba el país, las transformaciones del ENC referentes al contexto y por último, las directrices ideológicas que permearon las prácticas militares.

1.1.1 1904 – 1958 Contexto social y político

Con la intención de ahondar en las razones por las que se generó el conflicto en el territorio colombiano, el Informe Final de la Comisión de la Verdad, en el tomo número 5, titulado “No matarás”, nos ofrece una contextualización en torno a las tensiones sociales que se estaban generando en el país, iniciando con un acercamiento hacia la situación de las familias campesinas entre los años de 1910 a 1934, centrado en las problemáticas en torno a la tenencia de la tierra y las crisis económicas, continuando con la incapacidad del Estado para solventar estas situaciones y finalizando con las dificultades que presentó el sector campesino frente a la apropiación de tierras productivas a manos de una minoría que posteriormente fueron utilizadas para la ganadería extensiva.

Con el fin de dar solución los problemas del sector campesino, se promulgaron leyes como lo fue la 55 de 1905, la cual estaba orientada a que las tierras de antiguos resguardos resultaran cedidas a municipios para su remate a particulares con mayor poder económico y político, lo que significó el despojo de tierras y la degradación de los suelos que fueron utilizados para actividades como la minería o la agricultura intensiva. En las regiones cafeteras, los campesinos trabajaron como mano de obra barata para grandes hacendados y no pudieron sembrar su propio grano. Tanto las mujeres como los asumieron labores en el campo, las minas y las plantaciones en condiciones precarias e injustas (CEV, 2022, pág. 38).

En este escenario, se comenzaron a gestar diversidad de manifestaciones y protestas en contra de las decisiones gubernamentales de la época en cuanto a las problemáticas anteriormente mencionadas, en varias zonas del país los trabajadores peleaban sus derechos en fábricas textiles o agricultora, mientras los estudiantes, siguiendo los pasos de Córdoba, en Argentina, comenzaron realizar protestas con el fin de presionar al gobierno nacional a realizar reformas a la educación y laborales, lo que llevó a un constante y agudo enfrentamiento de los trabajadores y familias campesinas con miembros de la policía y el ejército.

En este contexto, nació el “Partido Socialista Revolucionario” en 1926 y posteriormente, después de su desintegración, el “Partido Comunista Colombiano” en 1930, quienes presentaban una ideología política basada en el marxismo-leninismo, que fue la propuesta política de la Unión Soviética durante sus años de duración, y se basaba en reconocer la lucha de clases como mecanismo para una reconstrucción de la sociedad, en palabras de Edward Carr:

[...]tenía como principal objetivo desarrollar un levantamiento de la clase obrera (proletariado) en contra de las clases dominantes (burguesía), con el fin de crear un estado en donde la propiedad sea comunitaria y el acceso a bienes y servicios esté directamente ligado a las necesidades individuales de los miembros pertenecientes a la comunidad (Carr,1917, pág. 17),

Esta política, posteriormente, sería una de las bases ideológicas de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo (FARC-EP). Dadas las circunstancias, y por el ambiente revolucionario que se vislumbraba no solo en Colombia sino en gran parte de Latinoamérica, los gobiernos, quienes distaban de las ideas comunistas en aquel contexto, comenzaron a crear planes de acción para contrarrestar estas influencias , Colombia, particularmente en el año 1927, bajo el mandato de Miguel Abadía Méndez, comenzó lo que el Informe de la Comisión de la Verdad llama “Dictadura en contra de ideas socialistas”, la cual se fundamentó en una persecución y estereotipación política hacia aquellos movimientos, partidos, asociaciones, entre otras instituciones que simpatizaran con dichas ideologías.

Para el año de 1930, los resultados electorales dieron como ganador al liberal Enrique Olaya Herrera, finalizando la hegemonía conservadora (1886 – 1930) y dándole paso a la liberal (1930 – 1946). La hegemonía liberal se caracterizó por centrar su interés en la educación y el campo, por lo que se intentaron impulsar reformas dirigidas hacia estos sectores sociales, sin embargo, dichas reformas generaron tensiones políticas tanto entre liberales como conservadores debido a que la implementación de las reformas significaba un cambio en las estructuras de poder existentes y un peligro para mantener el statu instalado durante la hegemonía conservadora.

Uno de los hitos importantes de la hegemonía liberal fue el gobierno de Alfonso López Pumarejo (1934 – 1938), allí, las tensiones políticas se acrecentaron, generando una fuerte oposición de las élites regionales particularmente frente a la reforma agraria (CEV, Tomo No Matarás, 2022, pág. 36), la cual, finalmente, durante el segundo periodo de gobierno de Pumarejo (1942 – 1946) no llegó a ser implementada y por ende, la problemática ligada al mantenimiento de grandes latifundios y a una alta concentración de la propiedad de la tierra en manos de una minoría persistió, impidiendo el desarrollo de una clase campesina que tenga derecho al acceso a la tierra y a la producción sobre la misma.

Posterior a ello, en el año 1946, el conservador Mariano Ospina Pérez sube al poder, finalizando así, la hegemonía liberal. Según el Informe Final de la Comisión de la Verdad (2022), la violencia bipartidista recrudeció, ocasionando nuevas disputas sociales entre liberales y conservadores, teniendo en cuenta las apreciaciones hechas por Hernán Echavarría Olózaga, el Informe Final de la Comisión de la Verdad (2022) señala:

Quando había cambio de régimen, los alcaldes tenían como función principal hacer “limpieza política” del lugar. Esto consistía, principalmente, en desterrar al contendor. Los liberales hicieron “limpieza” en la década de los años treinta. Al advenimiento, nuevamente, del régimen conservador, en 1946, estos iniciaron “limpieza” sacando a los liberales. Fue así como muchos campesinos liberales perdieron sus tierras y tuvieron que desterrarse [...]. (CEV, 2022, pág. 50).

De acuerdo con esta información, se puede evidenciar una problemática que sería clave para comprender el desarrollo del conflicto armado en Colombia a lo largo del siglo XX, en primer lugar, encontramos que para realizar las labores de “limpieza”, particularmente el gobierno conservador, hizo uso de las FFMM (CEV, 2022), desencadenando desplazamientos forzados que deslegitimaría el actuar de la fuerza pública ante los ojos de los sectores populares y posteriormente sería una de las razones que motivaron la conformación de guerrillas en el país.

Dentro del mismo contexto, bajo la violencia bipartidista y al interés de mantener un orden y control social por parte del gobierno conservador durante la década de los cuarenta y cincuenta, se fundaron los grupos “Chulavita” y “Los pájaros”, que fueron grupos armados patrocinados por el Estado en la década de 1950 con el fin de reprimir a los opositores

políticos y mantener el control en ciertas zonas del país, se caracterizaron por su violencia y brutalidad, y se le atribuyen numerosas violaciones a los derechos humanos (CEV, 2022, pág. 53)

Por otra parte, en el año 1947, la historia política en Colombia tuvo un impacto significativo cuando el 9 de abril, asesinan al caudillo liberal Jorge Eliécer Gaitán, provocando así, una serie de disturbios y revueltas particularmente en las ciudades de Barranquilla, Cartagena, Sincelejo, El Carmen, Magangué, Corozal, Buenaventura, Medellín y Bogotá (Informe Final Comisión de la Verdad, 2022, pág. 54), dando paso al levantamiento y organización popular en contra del gobierno nacional, evento que también significaría un punto clave para entender la conformación de guerrillas en Colombia.

Bajo este escenario de conflicto en Colombia, el conservador Laureano Gómez acusó al liberalismo de ser el responsable de la violencia en el país, alegando que “las ideas comunistas que defendía el partido liberal”, eran una amenaza para la estabilidad y el orden social del país, además de ser una ideología contraria a los valores conservadores y tradicionales (CEV, 2022, pág. 54).

Los años posteriores a 1947 (hasta 1953) se caracterizaron por la transición de la violencia en la ciudad, específicamente Bogotá, hacia las zonas rurales del país, particularmente la zona Andina, Caribe y Orinoquía, durante este tiempo, con la llegada de Laureano Gómez al poder en 1950, debido a la división de votos por parte del partido liberal y la división del partido conservador, se registró un incremento de la violencia en Colombia con la propagación de los grupos armados conservadores conocidos como los chulavitas y los pájaros, respaldados por las Fuerzas Militares enfrentados a los liberales que conformaron las guerrillas liberales y los grupos de autodefensa del Partido Comunista Colombiano. La política del gobierno de Laureano Gómez (1950 – 1953) se caracterizó por ser abiertamente anticomunista. Además, se generaron desplazamientos masivos del campo a la ciudad. (, CEV, 2022, pág. 58).

Bajo este contexto, también es necesario entender cómo se configuraron y consolidaron las guerrillas liberales y las autodefensas del Partido Comunista Colombiano (PCC), por un lado, las guerrillas liberales estaban conformados casi en su totalidad por familias o jóvenes campesinos que habían sido desplazados forzosamente de sus territorios y víctimas de

masacres por parte del gobierno nacional y grupos armados conservadores, y militantes del Partido Liberal Colombiano (PLC), en un principio se caracterizaron por usar armamento rudimentario, no tener un asentamiento fijo y sus objetivos eran principalmente buscar venganza por la violencia ejercida dentro de sus territorios y crear una defensa ante los ataques de los Chulavitas y los Pájaros, por otro lado, las autodefensas del PCC se concentraron hacia la creación de autodefensas de masas y se asentaron en regiones donde el movimiento agrario era fuerte como los departamentos de Tolima, Huila y Cauca, y en Cundinamarca, particularmente en el municipio de Viotá y la localidad de Sumapaz, adoptando la ideología comunista (CEV,2022, pág. 58).

Con este panorama social y político, se evidenció la incapacidad del gobierno nacional de dar respuesta y controlar la crisis social que se estaba generando en el país, el aumento de la desigualdad, la falta de acceso a las tierras y el abandono estatal hacia poblaciones víctimas del conflicto generó rupturas entre la población civil, la fuerza pública y el Estado que posteriormente darían como resultado la consolidación de un conflicto interno que perduraría por más de 60 años.

Según el Informe Final de la Comisión de la Verdad:

No se puede desestimar la responsabilidad de los dos grandes partidos tradicionales en la generación de las condiciones sociales y culturales en las cuales fue posible la violencia al alimentar formas de identidad homogéneas y sectarias, los partidos Liberal y Conservador contribuyeron a fomentar un clima emocional en el que floreció una cultura política intolerante, que veía al adversario político como un enemigo con el que no se podía transigir (CEV, 2022, pág. 58).

Para el año 1953, se produjo el golpe de estado militar contra el gobierno de Laureano Gómez como respuesta a la situación de violencia y a la falta de control de los partidos políticos tradicionales, este golpe estuvo liderado por el general Gustavo Rojas Pinilla, quién tomaría el poder hasta 1958. Durante el gobierno de Rojas se decretaron procesos de amnistía a grupos armados al margen de la ley con el fin de contrarrestar la violencia generada durante los gobiernos anteriores, por lo tanto, una significativa parte de los grupos guerrilleros localizados en los Llanos Orientales y pertenecientes al partido liberal optaron por la dejación

de armas, sin embargo, según el Informe Final de la Comisión de la Verdad (2022):

Para el PCC, el gobierno de Rojas implicó un punto de inflexión caracterizado por la persecución, no solo porque el Partido Liberal apoyó al mandatario y sus postulados anticomunistas, sino porque fue ilegalizado en 1954 mediante un acto legislativo emitido por la Asamblea Nacional Constituyente. Esta situación relegó al PCC a una posición de aislamiento que lo debilitó políticamente y le generó divisiones internas (CEV, 2022, pág. 62).

A partir del año 1954, se presentó una agudización de los enfrentamientos entre la guerrilla y Estado, las guerrillas contaban con una mayor organización y estaban logrando una avanzada, tomando bases militares en el sur del Tolima, sin embargo, en el año 1955, se produjo un ataque militar en el municipio de Villarrica, donde aviones lanzaron bombas incendiarias que causaron daños en el monte, casas y otros lugares, provocando el desplazamiento de miles de personas hacia zonas aledañas al Tolima y Cundinamarca (CEV, 2022, pág. 67), este evento entorpeció los planes de consolidación de paz del gobierno de Rojas Pinilla, ya que Villarrica no fue un episodio excepcional, debido a que el régimen también tuvo otros actos de represión, como el asesinato de 13 estudiantes universitarios en Bogotá en junio de 1954 y la masacre de la Siberia y Santo Domingo en Chaparral, Tolima, en 1956 (CEV, 2022, pág. 67).

Estos actos violentos, reflejan cómo más allá de recuperar y mantener el orden público, el Estado implementó estrategias de confrontación armada, lo que desencadenó que miembros de las FFMM actuaran en territorios donde se encontraban asentados sectores civiles, provocando que los últimos se vieran afectados, principalmente por el desplazamiento forzado. Esta situación provocó que se creara un ambiente de resentimiento de los sectores populares frente a las actuaciones de la fuerza pública y el gobierno nacional.

En medio de una crisis social y de gobernabilidad provocada por protestas populares apoyadas por líderes de algunos partidos políticos, Gustavo Rojas Pinilla perdió el poder en 1957 y el 10 de mayo la Junta Militar asumió el poder.

De otro lado, en el marco del contexto global, se estaba desarrollando la Revolución Cubana (1953 – 1958), que fue un movimiento revolucionario liderado por Fidel Castro y el Movimiento 26 de Julio, en contra de la dictadura militar de Fulgencio Batista. Comenzó en julio de 1953 y continuó hasta que finalmente derrocaron a Batista el 31 de diciembre de 1958. Algunos de los ideales de la Revolución Cubana incluían el derrocamiento de la dictadura, eliminación de la desigualdad social, recuperar la soberanía nacional que había sido perdido bajo la influencia de Estados Unidos, redistribuir la riqueza y mejorar las condiciones laborales de los trabajadores cubanos (Lima, 2018).

El triunfo de la Revolución Cubana tuvo un impacto significativo a nivel mundial. Tras asumir el poder en Cuba, se implementaron políticas socialistas que provocaron la ruptura de relaciones diplomáticas con Estados Unidos. En 1960, Estados Unidos impuso un embargo comercial a Cuba, lo que tuvo graves consecuencias en la economía del país, además, se produjeron conflictos armados en territorio cubano, como la Crisis de los Misiles en 1962, adicionalmente, Estados Unidos también apoyó los golpes de Estado en América Latina durante los años setenta, derrocando gobiernos democráticamente elegidos que eran percibidos como amenazas a sus intereses y tratando de frenar el avance del socialismo en la región. (Domínguez, 2015).

Por otra parte, la Revolución Cubana se convirtió en un modelo a imitar para importantes sectores políticos y sindicales de América Latina, muchos vieron en el modelo socialista cubano una posible solución a sus problemas estructurales, como la desigualdad social y económica y tuvo profundos efectos políticos e ideológicos en los partidos de izquierda de América Latina. Muchos partidos adoptaron ideas y estrategias similares a las de la Revolución Cubana en su lucha contra las dictaduras y por la justicia social (Centro INAH Morelos, 2009, pág. 2), entre ellos, las guerrillas comunistas en Colombia.

Durante finales de la década de los cincuenta y principios de los sesenta, la Revolución Cubana y Fidel Castro fueron una fuente de inspiración para muchos líderes guerrilleros colombianos ya que fue vista como un ejemplo de lucha contra la opresión y las injusticias sociales, lo que motivó a algunos líderes guerrilleros colombianos a buscar la vía armada para combatir las desigualdades, en segundo lugar, algunos dirigentes guerrilleros colombianos buscaron entrenamiento en Cuba y recibieron material de apoyo por parte del

gobierno cubano, Fidel Castro y Cuba jugaron un papel importante en el apoyo a las guerrillas colombianas, influyendo en la estrategia militar las guerrillas colombianas, su organización, su estrategia de combate y sus directrices ideológicas (CEV, 2022, pág. 67).

Debido a la influencia de la Revolución Cubana en Colombia, Estados Unidos comenzó a realizar acercamientos con Colombia con el fin de apoyar la guerra contra las guerrillas colombianas y frenar la avanzada del socialismo en América Latina.

Consolidación del Ejército Nacional Colombiano (ENC) (1904 – 1958)

El ENC, como institución dirigida por el estado colombiano, no fue ajeno a las transformaciones y tensiones políticas que se vivieron en el país durante la primera mitad del siglo XX, Adolfo Atehortúa (2001), en su texto *“Las fuerzas militares en Colombia: de sus orígenes al frente Nacional”*, aborda la consolidación y las transformaciones que ha tenido el ENC a partir de los gobiernos de Rafael Núñez (1892 – 1894) y Rafael Reyes (1904 – 1909), anteriormente, durante el siglo XIX, el ENC tenía un papel muy limitado en la historia política del país y no existía como tal la profesionalización del ENC en Colombia, por lo que carecían de formación y capacidad para para enfrentar amenazas externas o para garantizar la estabilidad interna del país (Atehortúa, 2001, pág. 3).

La llegada al poder de Núñez y Reyes marcó un punto de inflexión en la historia de Colombia y en la transformación del ENC como una fuerza capaz de mantener el orden y la estabilidad, en donde el propósito fundamental que impulsaba la creación de una organización militar se basaba en el interés de proteger a una élite política, la cual conformaba y representaba el poder político de la época, además de la necesidad de crear una institución que tuviera la capacidad de ejercer control y mantener un ambiente “pacífico” dentro del territorio nacional, en palabras de Atehortúa:

Para el proyecto regenerador de Núñez, la construcción de un orden político interno y de un Estado Nacional, en tanto suponían la centralización, exigían el desmonte de los cuerpos armados regionales y la conformación de un Ejército Nacional que actuase como base armada legítima de las decisiones del Estado: «No hay otra política de paz que la fuerza» ... «Si hay mucho ejército, hay mucha paz». (Atehortúa, 2001, pág. 137).

A diferencia de lo que ocurrió en el país durante la Guerra de los Mil Días, la propuesta reformadora de Núñez enfocaba su operación en la profesionalización del oficio militar (Atehortúa, 2001), mediante un entrenamiento especializado y una instrucción tanto teórica como práctica en función de proteger los intereses estatales para poder poner en marcha dicha propuesta, sin embargo, no fue sino hasta 1907, durante el gobierno de Rafael Reyes, que Colombia recibió el apoyo de las misiones militares chilenas, quienes prestaron su ayuda debido al enfrentamiento bélico que se estaba gestando con Perú, estas misiones tuvieron lugar desde 1907 hasta 1916, en donde los principales objetivos fueron formalizar el oficio militar, es decir, comenzar a formar a los civiles inscritos con base a ciertos valores, en donde resaltan el amor a la patria, la disciplina, el orden, la lealtad, el trabajo en equipo, entre otros. (Atehortúa, 2008), valores que se vieron materializadas con la creación de la Escuela Militar (1888), la Escuela de Guerra (1909), la Escuela de Suboficiales (1914), la Escuela de Caballería (1936) y la Escuela de Tiro y Gimnasia, instituciones que pretendían formar las Fuerzas Armadas de Colombia profesionalmente.

Durante la hegemonía conservadora (1886 – 1930), el ENC se caracterizó por tener una ideología de carácter mayormente religioso y enfocado a la protección de los intereses de las élites políticas y los sectores privilegiados del país, sin embargo, durante los últimos años de la década de los años veinte, se empezó a gestar un malestar por parte de la clase obrera que representaba a las grandes masas de población que se encontraban dentro del territorio nacional, por lo tanto, y al estar las Fuerzas Armadas dirigidas por parte del Estado, este poder militar dirigió sus acciones hacia la violación de derechos civiles y masacres, siendo la más recordada, la masacre de las bananeras en diciembre de 1928 (Atehortúa, 2001), que fue una matanza de los trabajadores de la empresa estadounidense de banano United Fruit Company a manos del ejército de Colombia bajo el mando de Carlos Cortés Vargas. Según los informes, hubo 472000 trabajadores asesinados y 100 heridos, (New York Times, 2018), lo que provocó un descontento social y el deterioro de la imagen de la fuerza pública ante la población civil, uno de los más críticos ante esta situación fue Jorge Eliécer Gaitán, quien expresó su repudio hacia un Estado que claudicaba ante una empresa extranjera y sacrificaba la dignidad y soberanía del país. En su intervención en el Congreso (1928), Gaitán exigió sanciones para los responsables de la masacre y enfatizó la necesidad de defender la patria y la soberanía nacional, incluso con la propia vida si fuera necesario. Gaitán resumió su postura

en unas frases durante su intervención: "La Masacre de las Bananeras perpetrada por el Gobierno para servir a una multinacional, ubicó al país en la órbita de las repúblicas bananeras que sacrificaban la dignidad y soberanía de sus instituciones y de sus países para colocar los Estados al servicio de los dueños de esta empresa" (Pérez, 2021)

Por estas situaciones, el partido conservador y el ENC, se vieron expuestos a un desprestigio y un rechazo masivo por parte de la población civil, situación de la cual se benefició el partido Liberal, puesto que, para las elecciones de 1930, Enrique Olaya Herrera llegaría al poder, el primer presidente liberal, después de 30 años de gobierno conservador.

Dentro del mismo marco temporal (1886 – 1930), la figura del ENC toma relevancia, debido a que eran el instrumento de los gobiernos para realizar persecuciones políticas y reprimir las instituciones o grupos de personas que no estuvieran en sintonía con sus políticas, sustentadas sobre un claro pensamiento anticomunista, sin embargo, durante la hegemonía liberal (1930 – 1946), el ENC perdió protagonismo dentro de la esfera política, puesto que cómo primera medida, el gobierno de Olaya Herrera le quitó la facultad de ejercer el derecho al voto a los militares, bajo la percepción de que las instituciones militares debían estar al margen de la discusión política, limitándose a obedecer y proteger el orden establecido por el gobierno nacional (Atehortúa, 2001), a partir de esta decisión y durante los gobiernos liberales, se configuró una idea de construcción de nación a partir de proyectos agrarios, educativos y de organización territorial, sobre todo durante el primer gobierno de Alfonso López Pumarejo, situación que dejó de lado el apoyo militar para la construcción de nación, lo que produjo un descontento al interior de los estamentos militares, quienes fueron alejados de los proyectos de modernización social y política que se estaban llevando a cabo en las ciudades capitales del país (Martínez, Montoya, 2018, pág. 72).

No fue sino hasta 1946 que el partido conservador volvió a tomar el poder con el triunfo a las elecciones presidenciales del conservador Mariano Ospina Pérez, lo que desencadenó el recrudecimiento de la violencia bipartidista en Colombia. Durante este periodo, especialmente el gobierno de Laureano Gómez (1950 – 1951), se retomó un proyecto de estado basado el orden público, el control social, la influencia de la iglesia en el sistema educativo y el fortalecimiento y control económico en el país, articulado a esto, las fuerzas militares recuperaron un papel protagónico dentro de la construcción de ciudadanía, puesto

que volvieron a ser una herramienta por parte del Estado para ejercer un control importante sobre la población civil, a la vez que fueron una de las instituciones privilegiadas dentro del plan del nuevo gobierno, con una alta financiación y políticas de bienestar para los miembros de la institución (Atehortúa, 2001, pág. 146)

Posterior al golpe de estado contra el gobierno de Laureano Gómez, el general Gustavo Rojas Pinilla le otorgó variedad de privilegios a la institución militares durante su mandato, entre las cuales se encuentran la oportunidad de ocupar cargos públicos y mejoras en el sistema de pensiones, así como la creación de subsidios e incentivos económicos para quienes se encuentran en las filas militares, además de ciertas libertades otorgadas al poder militar para poder intervenir sobre la población civil, cómo lo fue la intervención en la libertad de prensa y el ataque a manifestantes civiles, particularmente estudiantes universitarios, cuestiones que fueron el caldo de cultivo para que desarrollara lo que se consideró una “dictadura”, caracterizada por la censura a medios de comunicación y una toma del poder en ausencia democrática, situaciones que estuvieron controladas bajo el poder militar.

1.1.2 Frente Nacional (1958 – 1974) – Consolidación de guerrillas

Mientras las guerrillas colombianas estaban afinando su organización, su ideología y estrategia, los partidos tradicionales en Colombia estaban creando lo que se conoce como el “Frente Nacional” (1958 – 1974), que fue un acuerdo al que llegaron los partidos liberal y conservador en una alternancia del poder con el fin de apaciguar los conflictos bipartidistas en Colombia, sin embargo, dicho acuerdo solo incluía a los dos partidos políticos tradicionales colombianos, excluyendo otros partidos alternos y según el Informe Final de la Comisión de la Verdad (2022), no hubo cambios estructurales en materia de seguridad, política y cuestiones sociales, más allá de eso, significó una forma de mantener el poder en las élites políticas tradicionales en el país:

Los ensayistas de la Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas (CHCV) difieren bastante en sus lecturas sobre lo que significó el Frente Nacional. Sus valoraciones están enmarcadas en la caracterización del régimen político colombiano. Para algunos de estos autores, en Colombia ha existido una democracia simulada y, por tanto, el pacto bipartidista no significó un cambio sustancial dentro del régimen con respecto al sistema oligárquico anterior. Más bien, fue un clásico pacto que unificó los distintos sectores de la clase

dominante. Para otros, hay que poner matices, por cuanto las formas de representación del Frente Nacional resultaron excluyentes y reiteraron el sesgo contra sectores como el de los campesinos y obreros, además de reforzar figuras como la de la «provisión privada de seguridad» o la conformación de autodefensas civiles (CEV,2022, pág. 76).

Uno de los hechos más importantes ocurridos durante este tiempo es el recordado ataque a Marquetalia, como parte de la cual fue una operación militar llevada a cabo por el gobierno colombiano en 1964, durante la presidencia de Guillermo León Valencia, con el objetivo de recuperar el control de los territorios que se consideraban "repúblicas independientes" y eliminar a las guerrillas liberales del norte del Tolima, esta operación, trajo consigo implicaciones sociales a lo largo del territorio nacional como lo fueron el aumento de la presencia militar en todo el país, principalmente en sectores rurales y donde existieran guerrillas liberales, desplazamiento forzado como resultado inmediato de la operación, dado que muchos habitantes tuvieron que dejar sus hogares debido a la violencia y la inseguridad, violación de derechos humanos, estigmatización a la región y afectaciones en las economías locales debido a la pérdida y expropiación de tierras (CNMH, 2013).

Debido a las tensiones sociales y políticas que se estaban desarrollando en el país, las masacres llevadas a cabo por el Estado Colombiano, ligadas a las ideas socialistas que estaban haciendo eco en América Latina, configuraron la consolidación oficial del Bloque sur, (que posteriormente sería nombrado FARC– EP) como grupo guerrillero en el año 1964, a partir de este momento, el Bloque Sur se convirtió en una de las guerrillas más importantes y longevas de América Latina, con presencia en diferentes regiones del país y una ideología marxista-leninista, el grupo contrainsurgente inició una lucha armada con el Estado Colombiano y se concentró en la búsqueda de una revolución socialista a través de la lucha armada en el país.

Doctrina de Seguridad Nacional

A partir de la década de los cincuenta, los acercamientos entre Colombia y Estados Unidos empezaron a ser más estrechos, siendo una de las causas, la necesidad de Colombia de capacitar y modernizar sus fuerzas militares bajo la instrucción del país norteamericano (Atehortúa, 2001), de la misma forma, Estados Unidos tuvo apoyo militar colombiano en los conflictos de Corea y Suez y simultáneamente, se creaban objetivos comerciales y de

mercado en beneficio de la potencia norteamericana, para afianzar los lazos entre Colombia y Estados Unidos, Colombia estableció relaciones con Estados Unidos y tuvo un papel destacado en el sistema Panamericano, convirtiéndose en miembro de la ONU después de la Segunda Guerra Mundial. Además, firmó el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca y formó parte de la Organización de Estados Americanos. Estas instituciones tienen como objetivo proteger los intereses de los países miembros, promover la cooperación y garantizar el apoyo militar conjunto en caso de conflictos armados (Atehortúa, 2011, pág. 5). A pesar de que las alianzas entre Colombia y Estados Unidos ya existían de años atrás, un punto clave para comprender la injerencia de Estados Unidos en el conflicto armado colombiano y en las dinámicas militares nacionales se sitúa en el año 1962, durante el gobierno de John F. Kennedy, en donde se comienza a implementar la doctrina de contrainsurgencia con el fin de eliminar grupos catalogados como “terroristas” dentro y fuera del territorio norteamericano. La doctrina contrainsurgente corresponde a:

(...) un estado de emergencia permanente, guerra psicológica, la tortura como práctica sistemática, sabotajes y propaganda falsa para desacreditar a los adversarios, empleo de grupos paramilitares, y confinamiento de la población en zonas restringidas, controlando sus movimientos, sus abastecimientos y sus contactos mediante el empadronamiento, todo con el fin de cortar los nexos de la guerrilla con la población local (Vega, 2015, pág. 30).

Esta doctrina está sustentada bajo la teoría militar de Roger Trinquier, la cual sostiene que la contrainsurgencia requería una estrategia integral que combinara el uso de la fuerza militar con medidas políticas, sociales y económicas, destacando la importancia de la inteligencia militar y la necesidad de controlar a la población para debilitar a los insurgentes, por otra parte, defendía el uso de tácticas agresivas, como la tortura y el empleo de fuerza letal, para combatir a los insurgentes dado que suponían medidas necesarias para obtener información y debilitar la moral de los insurgentes, quienes no tienen derecho a ningún tipo de defensa dado que se les clasifica como “terroristas” (Vega, 2015, pág. 31). Con la implementación de la doctrina contrainsurgente en el gobierno de Kennedy, se crea el “Grupo Especial”, que tuvo la tarea de contrarrestar la avanzada de grupos armados comunistas en varios países, entre ellos Colombia, y su accionar se consolidaba a partir de:

[...] la guerra psicológica, el entrenamiento de fuerzas locales para enfrentar a los insurgentes nativos, la creación de grupos paramilitares, el impulso de acciones terroristas, la realización

de acciones encubiertas por la CIA y otras agencias de los Estados Unidos, la sofisticación en operaciones de espionaje y el fomento de la delación por parte de los pobladores locales, el apoyo a sindicatos y organizaciones proclives al «mundo libre», el impulso a la acción cívico-militar para sacar el ejército de los cuarteles e insertarlo en la vida cotidiana, la ayuda económica de tipo militar, el fomento de publicaciones sobre contrainsurgencia por los ejércitos locales. En pocas palabras, se trata de brindar «apoyo diplomático, político, económico, psicológico y militar a las naciones donde los comunistas realizan ataques indirectos» (Vega, 2015, pág. 31).

Dado que Colombia era considerada por Estados Unidos como uno de los territorios donde el comunismo estaba presente por la existencia de guerrillas, y debido a la incapacidad de los gobiernos nacionales para abordar los problemas sociales, el país decidió implementar la política contrainsurgente como una forma de recuperar control territorial y servir a la potencia norteamericana en su estrategia táctica y militar internacional.

Por ello, durante el gobierno de Alberto Lleras Camargo (1958 – 1962), comenzaron a realizarse transformaciones al interior de las FFMM, entre ellas, Lleras hizo un llamado a la desvinculación de la institución militar con la política, les concedió a las FFMM completa responsabilidad sobre sus actos y el monopolio de las armas, el cuál sería regulado bajo las lógicas internas del honor, la disciplina y la justicia militar (IF, CEV, Tomo No Matarás, 2022, pág. 85). Al respecto, el Informe Final de la Comisión de la Verdad (2022) sostiene que:

Este discurso puede considerarse el segundo pacto del Frente Nacional, ya no entre partidos, sino entre estos y las Fuerzas Armadas. Un pacto que dividió las aguas de la política y el orden público, y delegó la política de seguridad en el estamento castrense y lo acompañó, además, como lo expresó el propio Lleras, de «privilegios, honras, fueros que no tienen los demás ciudadanos comunes». Si bien así se alejaba el riesgo de un ruido de sables, se convertía a los militares en un cuarto poder. En las décadas siguientes esta separación se convirtió en fuente de disputas durante los procesos de paz y las treguas, y excusa para alentar la impunidad (CEV, 2022, pág. 86).

Durante estas transformaciones, y dado que las reformas que se habían implementado durante el gobierno de Lleras no estaban teniendo soluciones a largo plazo para mitigar la violencia y la desigualdad social en el país, Estados Unidos decidió enviar misiones de cooperación a

Colombia, la primera de ellas, estaba conformada por militares estadounidenses y civiles de la Agencia Central de Inteligencia (CIA en inglés), quienes, después de evaluar las condiciones en las que se encontraba el país, realizaron una serie de recomendaciones: “Llevar cabo una reforma agraria, crear una fuerza contraguerrilla, desarrollar un servicio de inteligencia que incluyera la participación cívico – militar que incluyera la guerra psicológica para que las FFMM recuperarán la confianza de la población civil, fortalecer las instituciones estatales en los territorios y hacer reformas estructurales que tuvieran un impacto a largo plazo” (CEV,2022, pág. 92).

Bajo este contexto, y ligado a el impacto que estaba teniendo la Revolución Cubana en países latinoamericanos, en el año 1961, se formó la Alianza para el Progreso, que fue un programa de ayuda económica, política y social de Estados Unidos para América Latina, propuesto por el presidente John F. Kennedy en 1961. El objetivo principal del programa era mejorar las condiciones económicas y sociales de la región, y contrarrestar la influencia de la política revolucionaria y el comunismo. La Alianza para el Progreso duró 10 años, y se proyectó una inversión de 20.000 millones de dólares, provenientes de los EE. UU por medio de sus agencias de ayuda, las agencias financieras multilaterales (BID y otros) y el sector privado canalizados a través de la Fundación Panamericana de Desarrollo (Rojas, 2010), cabe destacar que la Alianza para el Progreso excluyó a Cuba, por lo tanto, el gobierno de Colombia rompió relaciones con Cuba, denunciando que la isla financiaba y daba armamento a las guerrillas colombianas (CEV,2022, pág. 95).

Después de esto, en 1962, Estados Unidos mandó una segunda misión cooperativa a Colombia, esta vez encabezada por el general William P. Yarborough, el objetivo de esta misión fue examinar que tipo de asistencia requerían las FFMM, lo que concluyó en que «necesario formar, apoyar y entrenar fuerzas contrainsurgentes, por las falencias del Ejército» (CEV, 2022, pág. 95). Con esta misión, se afianzó la doctrina contrainsurgente en Colombia, estableciendo la noción del “enemigo interno” (Informe Final Comisión de la Verdad, 2022, pág. 95), que posteriormente sería utilizada para dirigir las acciones militares en Colombia.

Con el apoyo de Estados Unidos a Colombia, se fijaron nuevos objetivos para la formación militar en país según el Informe Final de la Comisión de la Verdad (2022):

[...] primero, la doctrina, cuyo eje era la defensa nacional mediante el combate al enemigo interno; segundo, el entrenamiento militar, tanto en la Escuela de las Américas como en las bases de Estados Unidos; tercero, el ajuste de manuales y reglamentos; y cuarto, el desarrollo de la inteligencia contrainsurgente (CEV, 2022, pág. 96)

A partir de lo anterior podemos evidenciar la incapacidad del gobierno por manejar las problemáticas de violencia que se estaban generando en el país, por lo que Estados Unidos prácticamente controla y dirige las formas de actuar del gobierno con respecto al manejo del conflicto armado interno, interviniendo en la soberanía del Estado Colombiano.

Durante la década de los sesenta, particularmente por el levantamiento en armas del Bloque Sur en 1964 , posteriormente llamado FARC – EP en 1982, se adelantaron planes contrainsurgentes por parte del gobierno nacional para desarticular organizaciones o movimientos simpatizantes de la ideología comunista, algunos bastantes recordados fueron el Plan Lazo (1962) y el Plan Colombia (2000), ambos teniendo como objetivo principal el desarme de los movimientos revolucionarios en Colombia con el apoyo de Estados Unidos.

El Plan Lazo fue el primer proyecto militar cimentado bajo la política de seguridad nacional norteamericana, fue implementado a partir del año 1962 y sus objetivos estaban dirigidos principalmente a acabar con grupos armados ilegales e intentar obtener y mantener un estado de paz y tranquilidad en todo el territorio nacional. El plan estuvo inspirado tanto en los lineamientos contrainsurgentes de Estados Unidos como en los aprendizajes que los oficiales colombianos habían obtenido en Corea y en sus propias experiencias, a su vez, abarcaba tres líneas principales de acometida: una operación especial de intervención militar en los departamentos de Tolima, Huila y Cauca; la creación de una fuerza de tarea móvil y la implementación de una estrategia de inteligencia militar.

Durante la implementación del Plan Lazo, en el marco de la Alianza para el Progreso, se comenzó a poner en marcha las recomendaciones hechas por Yarborough, específicamente, a partir de la Operación Marquetalia en el sur del Tolima en 1964, Renán Vega (2015) indica que para el desarrollo de esta operación:

(...) se incluyen operaciones psicológicas, se bloquean áreas campesinas, se utilizan agentes clandestinos y a indígenas paeces como guías. Esas agrupaciones de campesinos son atacadas con gran poder de fuego por el Ejército, se usan helicópteros y bombardeos, en la mayor

acción contrainsurgente que se había realizado hasta ese momento en América Latina. Como se ha comprobado en los archivos de los Estados Unidos, en forma directa participan unidades militares de ese país, como personal de entrenamiento y asesores, y se entregan 500.000 dólares como contribución a la campaña de pacificación del gobierno de Valencia (Vega, 2015, pág. 34).

Las consecuencias que trajo la Operación Marquetalia condensan una significativa parte de las causas estructurales del conflicto armado colombiano, las acciones militares ejecutadas durante la operación fueron desmedidas, el uso de bombardeos arbitrarios y ataques desde aire hacia un grupo insurgente que hasta ese momento no contaba con una organización ni un armamento equiparable al de las FFMM, resultó en un escenario de masacre en donde se vio afectada la población civil, que también fueron víctimas de desplazamiento forzado debido a la destrucción y expropiación de sus viviendas y sus terrenos, persecución y estigmatización particularmente a poblaciones rurales e impunidad por la violación de derechos humanos por parte de la fuerza pública (Ureña y Dermer, 2020).

Tanto fue el impacto que tuvo la Operación Marquetalia que se le reconoce como el mito fundacional de las FARC – EP, el desarrollo de la operación dejan entrever la incapacidad de los gobiernos nacionales por tomar acción propia sobre los problemas nacionales, la no preocupación de los mismos por desarrollar políticas en pro de reformar estructuralmente las dinámicas económicas, sociales y políticas que afectaban los territorios azotados por la violencia y los intentos fallidos de frenar la consolidación de las guerrillas en Colombia mediante el uso de la violencia.

Durante la ejecución de la política contrainsurgente en Colombia, los militares colombianos fueron instruidos en la Escuela de las Américas, cimentada a finales de la década de los setenta, que es una institución militar del Ejército de los Estados Unidos que fue fundada en 1946 en Panamá con el objetivo de entrenar a soldados latinoamericanos en técnicas de guerra y contrainsurgencia, y, siguiendo los parámetros dados desde la teoría de Trinquier y en palabras de Renán Vega (2015) “se enseña a torturar y desaparecer comunistas y opositores y se refuerza el conservadurismo y anticomunismo del ejército colombiano” (Vega, 2015, pág. 35), a su vez, para dimensionar la influencia norteamericana en la formación militar colombiana, Renan Vega (2015) expone que:

[...]desde su fundación, en 1946, hasta el 2004 se gradúan un total de 60.751 militares latinoamericanos, de los cuales 10.446 son de Colombia, el país que tiene una mayor cantidad de militares en esa Escuela. En el período 1999 y 2012 se entrenan 14.325 efectivos militares y policiales de América Latina, de ellos 5239 son de Colombia. Y sólo en el 2013 reciben formación en la Escuela de las Américas 1.556 militares, entre ellos 705 colombianos, es decir, casi el 50 por ciento del total (Vega, 2015, pág. 36).

La década de los setenta se caracterizó por la puesta en marcha de un estatuto de seguridad por parte de los gobiernos nacionales, el cual continuaba perpetuando las políticas anticomunistas y contrainsurgentes y se fundamentaba en seguir reprimiendo las ideas que tuvieran tintes de izquierda o comunistas, eventos como el paro cívico de 1977, exponen el accionar de la fuerza pública sobre la población civil que se manifestaba, hubo acciones represivas y de tortura hacia movimientos estudiantiles, sindicales, campesinos y obreros, utilizando estrategias claramente características de la política de seguridad nacional norteamericana (Vega, 2015, pág. 36).

1.1.3 1980 – 2000 – Contexto social y político.

Para la década de los ochenta, la apertura democrática era el tema central de debate político en el país, por ello, los movimientos sociales y la conformación de organizaciones que abogaban por los derechos humanos tuvieron protagonismo en esta época, sin embargo, las manifestaciones sociales fueron catalogadas como partidarias de movimientos insurgentes o simpatizantes de izquierda, por lo que comenzó una persecución sistemática por parte de la fuerza pública hacia miembros de dichos movimientos.

En este contexto, el siglo comenzó bajo las directrices del Estatuto de Seguridad impulsado por el gobierno de Julio Cesar Turbay Ayala (1978 – 1982), que buscaba fortalecer el orden público y combatir la “subversión” en el país, durante su implementación se reportaron violaciones a los derechos humanos, como detenciones y allanamientos indiscriminados, torturas físicas y psicológicas, y vulneración del derecho de defensa. Además, se limitaron las libertades civiles y se restringieron los derechos de asociación y manifestación. También se censuró la prensa, se autorizó el toque de queda y se normalizó el implementar el estado de sitio para atentar contra derechos humanos, según la Comisión de la Verdad (2020):

La promulgación del Estatuto de Seguridad el 6 de septiembre de 1978, a un mes de posesionado el nuevo gobierno, desencadenó un repertorio de actuaciones alarmantes de las fuerzas militares y de policía: allanamientos de domicilio sin orden judicial, detenciones arbitrarias, torturas, desaparición forzada, consejos verbales de guerra para juzgar a civiles, hechos que constituyeron una falta de garantías y libertades constitucionales flagrantes y de ausencia de seguridad para quienes las reclamaban (Comisión de la Verdad, 2020).

Por ello, Colombia se encontraba en la búsqueda de cambios constitucionales que pudieran hacer frente a las oleadas de violencia que sacudía el país hacía ya varios años como consecuencia del conflicto. Durante el gobierno de Belisario Betancur (1982 – 1986) por primera vez, se intentó entablar negociaciones de paz entre las guerrillas colombianas y el gobierno nacional, aceptando que las causas del desarrollo del conflicto tenían relación con la exclusión política, y la desigualdad social. Dentro de los avances en las negociaciones de paz con las guerrillas, se encontraron varios obstáculos en torno a las condiciones que cada uno ponía para entablar acuerdos y las diferencias ideológicas de las diferentes guerrillas (FARC – EP, M-19, ELN, EPL, ADO), sin embargo, se lograron ciertos avances en materia de negociación, entre los más importantes se destacan los "Acuerdos de La Uribe", que llevó a la creación del partido político Unión Patriótica (UP) para la participación política de los combatientes desmovilizados de las FARC - EP (CEV, 2022, pág. 175).

A pesar de los avances de las negociaciones entre las guerrillas y el gobierno nacional, no se produjo un acuerdo total de paz, más allá de eso, aparecieron nuevos actores que le dieron otro giro al desarrollo del conflicto armado: el narcotráfico y el paramilitarismo. En la década de los ochenta, Colombia se enfrentó a varios problemas relacionados con el narcotráfico, el país experimentó un aumento en la producción y exportación de drogas ilícitas, especialmente cocaína, lo que tuvo un impacto significativo en la sociedad y la economía colombiana. Uno de los principales problemas fue el surgimiento y consolidación de los carteles de la droga, como el Cartel de Medellín liderado por Pablo Escobar y el Cartel de Cali, los cuales se convirtieron en organizaciones poderosas y violentas, involucradas en el tráfico de drogas a gran escala y en actividades delictivas relacionadas.

Según el Informe Final de la Comisión de la Verdad (2022), durante la década de los ochenta, la guerra contra el narcotráfico estaba casi perdida, Colombia era el principal exportador de droga hacia los Estados Unidos y las fumigaciones con glifosato de cultivos de coca sólo

habían producido una crisis en la economía y la vida social de la población campesina, a ello se sumó, la vinculación de las guerrillas al negocio del narcotráfico, lo que consolidó el control territorial de los grupos insurgentes en distintas zonas del país, particularmente las zonas rurales y de frontera, así como la financiación de su permanencia en dichos territorios, articulado a esto, grandes figuras del narcotráfico como lo fueron Pablo Escobar empezaron a tener gran incidencia en la política nacional, teniendo poderío sobre elecciones populares y presuntamente, creando alianzas con diferentes figuras políticas del país.

Simultáneamente, en el año 1981, el grupo paramilitar MAS (Muerte a Secuestradores), que es considerado como el mito fundacional del paramilitarismo en Colombia, fue creado como una respuesta al aumento de secuestros realizados por grupos guerrilleros. El secuestro de la hermana de los hermanos Ochoa llevó a la colaboración entre el Estado y los grupos criminales, lo que resultó en la formación de este grupo paramilitar financiado por el Cartel de Medellín. El control de Pablo Escobar sobre Medellín se fortaleció en la década de 1980 cuando fundó la Oficina de Envigado, un servicio de cobro de deudas. Utilizaba esta oficina para cobrar el dinero que le debían los narcotraficantes, enviando sicarios a aquellos que se negaban a pagar. Además, Escobar fundó el Cartel de Medellín y el Clan de los hermanos Ochoa, quienes fueron los cerebros empresariales de la organización. El grupo paramilitar MAS estuvo activo durante este período y se involucró en actividades violentas, principalmente contra secuestradores, sin embargo, también se le atribuyen numerosos abusos contra los derechos humanos, incluyendo asesinatos, desapariciones forzadas y masacres.

El Informe Final presentado por la Comisión de la Verdad (2022) indica que existieron alianzas entre las FFMM y el grupo paramilitar debido que ambos tenían un enemigo en común: la guerrilla, sin embargo, también advierte que dentro de la lógica de guerra contrainsurgente, esta alianza realizó persecuciones y asesinatos selectivos en contra de opositores políticos, líderes sociales de izquierda, miembros desmovilizados de las guerrillas, y en términos generales, cualquier persona que consideraran era simpatizante de ideas socialistas o de izquierda, estuvieran armados o no (CEV,2022, pág. 184)

Estas alianzas permitieron que los paramilitares tuvieran acceso a recursos, armas y apoyo logístico por parte de la fuerza pública, lo que les permitió expandir su poder y control en

diferentes regiones del país, aumentando la violencia y los abusos contra los derechos humanos. Los paramilitares, respaldados por la fuerza pública, llevaron a cabo numerosas masacres, desplazamientos forzados y asesinatos selectivos de líderes sociales y defensores de derechos humanos, acciones que generaron un clima de terror y violencia en las comunidades afectadas, y tuvieron un impacto devastador en la población civil, además de contribuir a la impunidad y la falta de justicia para las víctimas. La colaboración entre la fuerza pública y los paramilitares dificultó la investigación y el enjuiciamiento de los responsables de los crímenes cometidos. Muchos casos quedaron en la impunidad, lo que generó un sentimiento de injusticia y desconfianza en el sistema de justicia colombiano.

En 1986, Virgilio Barco llega a la presidencia en un momento donde el país reclamaba la necesidad de una apertura democrática, el partido liberal se encontraba fragmentado y el conservador había perdido influencia dentro de las masas populares (CEV,2022, pág. 209), además, se habían creado nuevos movimientos sociales liderados principalmente por mujeres, estudiantes y diversidades étnicas quienes reclamaban su participación en la política nacional, por lo que tuvieron lugar diversidad de paros cívicos. A través del impacto que tuvieron los diversos movimientos sociales, el reformismo paso a ser un tema de debate constante en materia política.

Para las elecciones de 1986, la recién fundada UP tuvo su debut electoral bajo consignas en defensa de la ampliación de la democracia, respeto a los derechos humanos y justicia social, lo que convocó a que diversos movimientos regionales que históricamente no habían podido tener una participación en la política nacional se vincularan al proyecto político de la UP, quienes en dichas elecciones lograron tener “seis senadores y nueve representantes a la Cámara, adicionalmente obtuvo 14 diputados, 23 alcaldías y 351 concejales. En total, contó con 120.442 votos en listas propias y 198.875 en alianzas. (CEV,2022, pág. 214), lo que manifestó un avance hacia la transformación de la política tradicional colombiano, abriendo puertas hacia nuevas formas e intereses políticos.

A pesar del ambiente social que se vivía en el país, los sectores pertenecientes a las élites tradicionales manifestaron su oposición frente a las propuestas de reformas políticas y sociales, puesto que significaban un cambio en las estructuras de poder que se tenían, además de ello, la figura de la UP, a pesar de haber cortado relaciones con las FARC – EP en 1987,

significaba una amenaza para las FFMM, los grupos paramilitares y los carteles de narcotráfico de la época, por lo que comienza una persecución y posterior asesinato masivo hacia los miembros de la UP, provocando así, el genocidio del partido.

Sumado a ello, el narcotráfico financió a políticos, jueces y fuerzas de seguridad, lo que llevó a los carteles operar con impunidad, además que permitió a los carteles infiltrarse en el gobierno y en las instituciones, lo que les permitió influir en la política y en la toma de decisiones, la violencia política de los años noventa fue un ejemplo de los medios utilizados por los narcotraficantes como el Cartel de Medellín, para responder a los esfuerzos del gobierno para combatir el narcotráfico.

Durante los años siguientes el país vivió una oleada de violencia caracterizada por los constantes ataques por parte del Cartel de Medellín con explosivos, persecuciones políticas y asesinatos selectivos hacia líderes sociales, miembros opositores o funcionarios públicos, entre los acontecimientos más destacados se encuentran:

[...] el asesinato del gobernador de Antioquia, Antonio Roldán Betancourt, el 4 de julio; al magistrado del Tribunal Superior de Bogotá, Carlos Valencia, el 16 de agosto; al comandante de la Policía de Antioquia, coronel Valdemar Franklin Quintero, el 18 de agosto; y al candidato presidencial Luis Carlos Galán, el 18 de agosto. Igualmente, el Cartel detonó bombas en la sede principal del periódico El Espectador en Bogotá, el 2 de septiembre; en el diario Vanguardia Liberal en Bucaramanga, el 17 de octubre; en un avión comercial de Avianca, el 27 de noviembre, y en el edificio del DAS, el 6 de diciembre (CEV, 2022, pág. 227).

El asesinato del candidato del partido Liberal Luis Carlos Galán Sarmiento generó la indignación del sector popular colombiano, quienes, liderados por el movimiento estudiantil convocaron a una marcha contra los escenarios de violencia que se estaban presentando en el país, bajo esta disposición, un grupo de jóvenes estudiantes propuso la introducción de una séptima papeleta en las elecciones presidenciales de 1990, conocida como la "Séptima Papeleta", para exigir la conformación de una Asamblea Nacional Constituyente y la modificación de la Constitución de Colombia.

A través de esta iniciativa, la década de los noventa, con el gobierno de Cesar Gaviria (1990 – 1994) comienza con la creación de la Asamblea Nacional Constituyente en 1991, que daría

paso a la nueva Constitución de Colombia, en su conformación participaron Horacio Serpa, en representación del Partido Liberal; Álvaro Gómez Hurtado, por el Movimiento de Salvación Nacional, y Antonio Navarro Wolff, de la Alianza Democrática M-19 (partido político fundado por ex miembros del M – 19 después de su desmovilización en 1990) (Informe Final de la Comisión de la Verdad, 2022, pág. 247). La Constitución de 1991, resultado del trabajo de la Asamblea Nacional Constituyente, introdujo importantes cambios en la estructura política y jurídica de Colombia. Algunos de los aspectos más destacados de esta Constitución incluyen una mayor protección de los derechos humanos, mayor participación ciudadana, establecer una clara separación de poderes y mayor autonomía territorial a departamentos y municipios.

A pesar de que la nueva Carta Magna promulgaba una apertura democrática, en la práctica la situación social y política del país no tuvo un cambio significativo, la estructura social se mantenía y los escenarios de violencia seguían presentes en las cotidianidades de la población civil, según el Informe Final entregado por la Comisión de la Verdad (2022) las razones por las que no se generaron cambios estructurales pueden estar relacionadas con el hecho de que dentro de nueva Constitución no se presentara una reforma estructural a las FFMM y que las FARC – EP no tuvieran participación dentro de la Asamblea Nacional Constituyente.

En relación a ello, encontramos un importante fortalecimiento en las estructuras guerrilleras, específicamente las FARC – EP para 1993 tenían alrededor de 48 frentes dentro de todo el territorio nacional, y en regiones como Norte de Santander, municipios del Cauca y zonas del noreste antioqueño tenían prácticamente el 100% del control sobre el territorio (Informe Final Comisión de la Verdad, 2022), situación que había generado la dispersión de la fuerza pública en dichas zonas, además, los grupos insurgentes buscaban generar una presión política mediante constantes ataques hacia individuos en ejercicio de cargos públicos, infraestructuras estatales y poblaciones civiles, además realizar secuestros selectivos y reclutamiento de menores con el fin de fortalecer su estructura militar y seguir manteniendo una presión política hacia el Estado.

Dado el contexto en el que se encontraba el país en aquel momento, iniciativas como el Plan Lazo o el Plan Colombia fueron propuestas durante diferentes gobiernos para contrarrestar la problemática de la guerra del narcotráfico, la recuperación del control territorial del Estado

y la desarticulación de los grupos guerrilleros, sin embargo, dichos proyectos no llegaron a buen puerto, entre muchas razones, debido a la ineficacia de las negociaciones entre el Estado y las guerrillas, la poca eficacia del gobierno nacional para tener una presencia sólida y constante dentro del territorio nacional, particularmente en zonas rurales y de frontera y problemáticas ligadas a violación de derechos humanos, problemas sociales y económicos en las regiones y fracturas sociales fruto del conflicto armado en Colombia, gobiernos como el del presidente Ernesto Samper (1994-1998) y Andrés Pastrana (1998-2002) fueron la prueba material del fracaso del Estado Nacional sobre las estructuras guerrilleras y el narcotráfico en Colombia.

Con este panorama nacional, en el año 2002, las elecciones presidenciales dieron como ganador a Álvaro Uribe Vélez, quien se había presentado como candidato del partido liberal, quien desde el primer momento sentó cuales serían los objetivos primordiales dentro de su plan de gobierno, siendo estos la recuperación de la soberanía estatal en los territorios, la guerra contra el narcotráfico y las estructuras guerrilleras y la consolidación de un “estado comunitario” (PDSD, 2003), término que se explicará posteriormente. Con estos objetivos claros, el mandatario comenzó a sentar las bases de lo que fue su Plan de Seguridad Democrática, el cual se vio enmarcado en lo que se denominó “Plan Patriota”, que buscó mitigar estas problemáticas por medio de intervenciones militares y apoyo económico de países extranjeros, principalmente Estados Unidos.

A pesar de que se necesitaba la aplicación de políticas gubernamentales para dar respuesta y pronta solución a la situación álgida del país, el hecho de que se propusiera una estrategia militar, llevaba a la continuación de confrontación armada dentro de, principalmente, los sectores rurales del territorio nacional, si bien en un principio cautivó a una gran parte de la población (mayormente radicada en la ciudad), dado que se convirtió en el primer presidente que ganó en la primera vuelta desde la proclamación de la Constitución de 1991 con un gran apoyo en los departamentos de Antioquía, Santander, Bogotá, Cundinamarca y Valle del Cauca (El Tiempo, 2002) también representaba una incertidumbre frente a la forma de proceder de los militares, como lo analizábamos anteriormente, los estamentos militares, al coaccionar pensamientos individuales y subjetivos, buscan proteger intereses de las élites políticas, lo que afectó a diferentes comunidades de Colombia, en palabras de Rafael Ballén:

¿Quién duda de que la Seguridad Democrática del presidente Uribe sea una continuación de la llamada Seguridad Nacional diseñada conjuntamente por el Pentágono y la CIA, y con el adiestramiento de sus ejecutores en la Escuela de las Américas? ¿Quién duda de que la Seguridad Democrática y el Plan Patriota sean la continuación del Plan Laso estrenado en 1964 con la Operación Marquetalia? Los métodos son los mismos, las tácticas las mismas, las estrategias las mismas. Sólo que ahora la tropa estadounidense con presencia en Colombia es superior, el armamento de guerra más técnico, y el apoyo en dólares a raudales. (Ballén, 2008).

Prácticas militares 1980 – 2000: Nuevo enemigo y Plan Colombia.

En la década de los ochenta, las FFMM continuaron sus prácticas y capacitación en torno a la Política de Seguridad Nacional, para el tiempo, la Guerra Fría continuaba y el enemigo a combatir de Estados Unidos seguía siendo el comunismo, sin embargo, en esta década, bajo el Estatuto de Seguridad, la fuerza pública señaló a los movimientos sociales y cualquier organización o persona que hiciera una crítica política o se manifestara a favor de la preservación de los derechos humanos como simpatizante de la insurgencia, por lo tanto debía ser combatido y eliminado, frente a ello, el Informe Final de la Comisión de la Verdad (2022) indica:

Las Fuerzas Armadas, sin embargo, creían que el movimiento social formaba parte de la estrategia de la insurgencia. Esto lo denunciaron las organizaciones y se evidenció a través de investigaciones como las realizadas por la Corte IDH. Un ejemplo fue la estigmatización registrada en el manual «Conozcamos a nuestro enemigo», que circuló en 1985 en la Escuela Militar de Cadetes General José María Córdoba, donde se señaló a los sindicatos como fachadas de la subversión y como estructuras «de dependencia directa que en algunos casos están legalmente constituidas y utilizadas por el Partido Comunista Colombiano como instrumento para obtener objetivos inmediatos e intermedios» (CEV, 2022, pág. 247)

El Estatuto de Seguridad fue una respuesta a los reclamos militares, ya que el Ejército exigía mayor autonomía y publicidad sobre posibles hechos subversivos en el futuro. Durante el período del Estatuto de Seguridad, el Ejército adquirió relevancia y quedó encargado del orden público del país a través del estado del sitio, a la vez que amplió la potestad de las FFMM, otorgándoles mayores facultades para mantener el orden público y combatir la “subversión” (Comisión de la Verdad, 2020), lo que llevó a que no existiera una buena

auditoria sobre las prácticas militares, esto, con la estigmatización hacia sectores sociales específicos fueron las acusantes de que se produjeran casos masivos de asesinatos, desapariciones forzadas, torturas y violación de derechos humanos a manos de miembros de la fuerza pública, en muchos casos, en alianza con grupos paramilitares.

Durante el resto de la década estos escenarios de violencia tuvieron una escalada y se agudizaron con la aparición del narcotráfico y el fortalecimiento de las guerrillas, dentro de los eventos más destacados dentro de este marco temporal se encuentran la toma y retoma del palacio de justicia en 1985 y la masacre de Rochela en 1989, en ambos momentos, el Estado Colombiano y las FFMM tuvieron responsabilidad tanto en su ejecución como en la negligencia al momento de investigar y condenar los hechos ocurridos, frente a esto, el Informe Final da cuenta de la falta de control del accionar militar por parte de los gobiernos de la época:

a partir tanto del Informe de 2010 como de los testimonios recogidos por la Comisión de la Verdad, también queda clara la autonomía con la que las Fuerzas Armadas manejaron la retoma. En el diálogo colectivo con la Comisión de la Verdad, la entonces ministra de comunicaciones Noemí Sanín manifestó nunca enterarse del operativo militar: «los militares, supongo que, porque no nos tenían confianza o no sé por qué otra razón, nunca nos comentaron sobre el detalle de las operaciones militares». Aunque la mayoría de los ministros no tenían conocimiento del operativo, quienes participaron en el diálogo concuerdan en que el presidente siempre estuvo al tanto. Lo que no se pudo saber fue cuál información le dieron. Al respecto, los magistrados de esa Comisión de 2010 sostuvieron que el Gobierno «estuvo ausente y al margen de las maniobras de las Fuerzas Armadas», y que el presidente nunca recibió información precisa de los altos mandos militares, «lo que generó un vacío de poder, dado que el presidente simplemente fue un espectador del desarrollo de los desastrosos acontecimientos» (CEV,2022, pág. 205).

Igualmente, testimonios como el del expresidente Cesar Gaviria ante la Comisión de la Verdad permiten confirmar esta problemática:

Al llegar al Gobierno yo le dije a los militares: “quiero que ustedes sepan que no necesitan permiso del Gobierno para entrar a ninguna parte del territorio nacional, aquí no hay zonas vedadas, bien puedan entren donde quieran, si quieren me cuentan, si no quieren, no me

cuentan, pero no sigan diciendo que a ustedes no los dejan combatir (Cesar Gaviria para el Informe Final de la Comisión de la Verdad, 2022, pág. 244).

La falta de supervisión y control de las acciones militares por parte del Estado colombiano, articulado al no actuar frente a los nexos que se estaban presentando entre la institución y los grupos paramilitares trajo consigo numerosas violaciones a derechos humanos de la población civil, impunidad frente a estos actos, deterioro de la confianza frente a la fuerza pública y el aumento de la violencia y el conflicto.

Posteriormente, el gobierno de Cesar Gaviria (1990 – 1994) se implantó el Conceso de Washington, que impuso un conjunto de políticas económicas recomendadas por instituciones internacionales como el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial a algunos países, entre ellos Colombia, con el fin de generar una apertura neoliberal del mercado según los intereses de Estados Unidos y seguir con la lucha antinarcóticos, por esto, se desarrolló la operación “Heavy Shadow” que fue una estrategia:

[...] coordinada por la Embajada en Colombia y con la participación de la CIA, DEA, FBI, Agencia de Seguridad Nacional y fuerzas especiales, para matar a Pablo Escobar. Estas agencias y aparatos de seguridad extranjeros actúan con el Ejército, la Policía y los Pepes (Perseguidos por Pablo Escobar), agrupación paramilitar vinculada al Cartel de Cali. El gobierno de los Estados Unidos sabe de los vínculos de las fuerzas armadas con narco-paramilitares y uno de ellos, Don Berna, mantiene una estrecha relación con la DEA, la agencia encargada de controlar el narcotráfico (Vega, 2015, pág. 38).

Este escenario muestra nuevamente, la dependencia de Colombia hacia Estados Unidos y la pérdida, cada vez más evidente, de la soberanía del Estado nacional en el territorio, por otro lado, el hecho de que se articulen grupos paramilitares con las FFMM deslegitima el accionar como institución y supone la incapacidad de los gobiernos nacionales de mantener una autoridad a lo largo del territorio colombiano.

Por otro lado, grupos insurgentes, como las FARC y el ELN, comenzaron a involucrarse en el negocio del narcotráfico convirtiéndose el país en el principal exportador de droga, mayormente de cocaína (Informe Final Comisión de la Verdad, 2022), hacia Estados Unidos, viéndose la potencia norteamericana afectada debido a la alta demanda de drogas,

las rutas de tráfico, las relaciones históricas y las políticas antidrogas implementadas por Estados Unidos, por lo que durante el gobierno de Ernesto Samper (1994 – 1998) se implementó la erradicación de cultivos ilícitos con glifosato por parte de las FFMM, sin embargo, cabe mencionar que durante el gobierno Samper, las relaciones entre Colombia y Estados Unidos tuvieron ciertos tropiezos, por lo que se dice que Estados Unidos trabajó directamente con las FFMM (Vega, 2015, pág. 38), perdiendo aún más, la autonomía nacional.

Gracias a problemáticas, principalmente de carácter económico y social, los campesinos en Colombia han tenido que recurrir al cultivo de hoja de coca por diversas razones, entre ellas están el limitado acceso a mercados formales, la falta de infraestructura y servicios básicos en las zonas rurales, lo que dificulta la producción y comercialización de otros productos, la demanda de cocaína en el mercado internacional ha creado una fuerte demanda de hoja de coca en Colombia, haciendo que los precios de la hoja de coca son más altos que los de otros cultivos, lo que hace que sea más rentable para los campesinos cultivar hoja de coca, y por último, la falta de apoyo estatal, los campesinos en Colombia no han tenido las garantías necesarias para cambiar a otros cultivos, los programas de sustitución de cultivos han sido insuficientes y han enfrentado obstáculos como la falta de financiamiento y la falta de coordinación entre las agencias gubernamentales. (Casey, 2018).

Bajo este panorama, los carteles de droga han ejercido presión y coerción sobre los campesinos para el cultivo de hoja de coca, esto se ha dado a través de amenazas, intimidación y violencia, obligando a los campesinos a dedicarse al cultivo de hoja de coca como una forma de subsistencia a la vez que crea una dependencia económica debido a la falta de alternativas viables, ligado a esto, el Informe de la Comisión de la Verdad (2022), los miembros de grupos guerrilleros comenzaron a funcionar como un tipo de “intermediario” entre los carteles de narcotráfico colombianos y los campesinos cultivadores, siendo ellos quienes le compraban directamente la materia prima a las familias campesinas y posteriormente, negociando con narcotraficantes, de esta forma, mantenían un control territorial que les permitió financiar la guerra contra el Estado Colombiano (Informe Final de la Comisión de la Verdad, 2022)

Al convertirse los grupos guerrilleros en intermediarios entre los campesinos y los carteles de droga, simultáneamente se involucraron en el negocio del narcotráfico para financiar sus actividades y obtener recursos para su lucha armada a la vez que imponían control sobre el territorio y podían imponer su autoridad sobre los campesinos, en algunos casos, los grupos guerrilleros proporcionaron protección y seguridad a los campesinos que cultivaban hoja de coca, y a cambio, los campesinos les entregaban una parte de la producción. (Stone, 2016)

Debido a esto, los grupos guerrilleros significaban un problema importante para el proyecto antidrogas que estaba siendo impulsado por la potencia norteamericana, sin embargo, los mecanismos y planes de ataque todavía no estaban siendo encaminados hacia la insurgencia, puesto que hasta el año 2001, se trataba fundamentalmente de una estrategia antinarcóticos mas no contrainsurgente.

En la última década del siglo XX, se da por terminada la Guerra Fría, dando fin a la confrontación entre Estados Unidos y la Unión Soviética, por lo tanto, comenzaron a darse ciertas transformaciones de carácter geopolítico alrededor del mundo, frente a esto, se afirma que:

destruyó la estructura geopolítica internacional creada a principios de la década de los noventa tras el colapso del sistema soviético, pasando de un claro duopolio soviético-estadounidense, a un sistema de dominio americano, seguido a esto, Estados Unidos lanzó la "guerra contra el terrorismo", que lanzó operaciones militares en Afganistán e Irak, guerra que ha tenido un costo económico y humano significativo (Vélez, 2011).

Esto ha generado controversia en todo el mundo, y llevó a un cambio significativo en la política de seguridad nacional de Estados Unidos, con un enfoque en la "defensa nacional" y la prevención de futuros ataques terroristas y a la consolidación de una nueva geopolítica global, con un mayor enfoque en la seguridad y la lucha contra el terrorismo en todo el mundo (Vélez, 2011), siendo esta una de las razones por las cuales Estados Unidos clasifica a los grupos insurgentes en Colombia como grupos terroristas y se convirtieron inmediatamente en objetivos militares de la potencia norteamericana, contando claramente, con toda la disposición del gobierno nacional para implementar nuevas estrategias militares dentro del territorio.

Bajo este nuevo enfoque, durante el gobierno de Andrés Pastrana (1998 – 2002), se comenzó a gestar el Plan Colombia, el cual tenía como desafío principal la lucha contra el narcotráfico y su vinculación con los grupos armados ilegales bajo las direcciones de Estados Unidos, en primer lugar, existe un aparente interés del gobierno por entablar negociaciones de paz con las FARC – EP, sin embargo, la asistencia militar de Estados Unidos a Colombia aumenta significativamente, a la par de su inversión para financiar la guerra en el país latinoamericano, Vega (2015) argumenta que la primera fase del Plan Colombia se fundamentó principalmente en:

El Plan Colombia sostiene que el Estado es supuestamente débil y no tiene presencia nacional, como explicación de los problemas del país. En el Plan se incluye el respaldo al proceso de paz, reformas económicas y ajustes estructurales en la vena del Consenso de Washington, modernización de las Fuerzas Armadas, intensificación de la lucha antinarcóticos y reforma judicial. La acción de Estados Unidos es determinante para romper el proceso de paz, porque en la época en que existe la zona de distensión en El Caguán se dedica a rearmar a las Fuerzas Armadas e interviene en forma directa para torpedear el proceso como lo ejemplifica la inauguración de la Base Militar de Tres Esquinas, en el Caquetá, a finales de noviembre de 2001, hecho al que asisten Andrés Pastrana, la cúpula militar y la Embajadora de los Estados Unidos Anne Patterson (Vega, 2015, pág. 42).

El intento del Plan Colombia por contrarrestar las problemáticas ligadas al narcotráfico y la presencia de guerrillas en Colombia fue insuficiente y se delegó la responsabilidad de desarrollar y planificar estrategias militares a Estados Unidos, lo que entorpeció los diálogos de paz entre el gobierno y las FARC – EP, sin embargo, constituyó el principio de una política severa enfocada a la confrontación armada como mecanismo de control sobre la población que se desarrollaría a partir del año 2002 con la llegada de Álvaro Uribe Vélez al poder, esta transformación del Plan Colombia será analizada posteriormente.

1.2 CONFIGURACIÓN DE LA DOCTRINA MILITAR

1.2.1 Doctrina militar

La palabra doctrina etimológicamente procede del latín «doctrina» y significa ciencia o sabiduría, también puede estar ligada a la acción de enseñar y existe una relación de

pertenencia, es decir, el uso de la palabra puede estar relacionado con la apropiación que le dé una persona o un grupo de personas (Diccionario etimológico, 2021), a su vez, la Real Academia Española define la palabra doctrina como: “Enseñanza que se da para la instrucción de alguien, Norma científica, paradigma, Conjunto de ideas u opiniones religiosas, filosóficas, políticas, etc., sustentadas por una persona o grupo (Real Academia Española, 2021). Teniendo en cuenta estas definiciones, la palabra doctrina es entendida como un tipo de norma que debe ser cumplida a cabalidad, en donde no hay ningún tipo de refutaciones.

La doctrina se consolida a partir de procesos de enseñanza y posteriormente, tradición, es decir, para implantar una idea dentro de un grupo de personas, en primer lugar debe ser enseñada, al ser enseñada se distribuye dentro de los miembros del grupo, en segundo lugar debe de ser transmitida durante generaciones y aceptada por la gran mayoría de miembros del grupo al punto en el que la idea se normalice y se convierta en tradición, y por último, en la medida en que esta tradición no tenga refutaciones ni objeciones se convertirá en doctrina (Abadí, 2015).

De acuerdo con esto, la implantación de una doctrina puede resultar problemática debido a la nula crítica que se le hace a la misma, por lo tanto, los individuos que pertenecen al grupo son vulnerables al control por parte de aquellos que enseñan e impulsan la doctrina, creando escenarios de subordinación y limitando la autonomía, el libre pensamiento, la libre expresión y el ejercicio de la libertad, dichas características pueden ser rastreadas en las doctrinas aplicadas en las instituciones militares.

Teniendo claro el concepto de “doctrina”, podemos abordar el de “doctrina militar”, es necesario precisar que las interpretaciones de este concepto dependen de quién este dando la definición, por lo tanto, la doctrina militar explicada desde la visión del ENC tendrá diferencias si se compara con otros autores u otras perspectivas, para este caso, se tomará el concepto de doctrina militar desde el ENC y se comparará a partir de las apreciaciones realizadas por Pablo Nieto (2010). Según el ENC:

[...] se entiende el concepto de doctrina militar como un conjunto de “principios fundamentales con sus correspondientes técnicas, tácticas, procedimientos, términos, símbolos y procedimientos empleados para la conducción de las operaciones, y mediante los

cuales el ejército de combate y los elementos del ejército generador de la fuerza, que apoyan directamente las operaciones, guían sus acciones en cumplimiento de los objetivos nacionales”. (Manual Fundamental del Ejército MFE 1-01, 2017, pág. XIV).

Por otra parte, se plantea que la doctrina militar se dirige hacia un ideal de fuerza y disciplina, que se materializa en operaciones estratégicas, combates armados y actos simbólicos que intentan plasmar valores culturales y de tradición nacional, los cuales deberán ser ejecutados a la perfección por los miembros de la institución, desde sus propias palabras:

[...] uno de los objetivos principales del estamento militar colombiano es que “sus suboficiales, oficiales, soldados y personal civil conozcan la doctrina, su propósito y organización, con el fin de que sus acciones se mantengan alienadas con los objetivos, filosofía y cultura del Ejército Nacional”. (Manual Fundamental del Ejército MFE 1-01, 2017 pág. 1).

El ENC , rige sus comportamientos bajo un pensamiento ligado a nociones de organización y control, y en términos generales, “los valores que una buena sociedad debería tener”, por lo tanto, debe velar por la protección de esos valores, y lo que se encuentre fuera de esos parámetros de orden y control, representa una amenaza para la sociedad colombiana, luego su función debe ser combatirla y en lo posible eliminarla, los valores que son enseñados dentro de la institución hacen parte del proceso de consolidación de la doctrina, se enseñan, se divulgan, circulan entre generaciones y por último se aceptan sin ser refutados, lo que llega a limitar la autonomía de pensamiento de los miembros del ENC.

Bajo estos términos, la doctrina militar tiene en cuenta la guerra y la conducción de esta, porque su objetivo principal es establecer principios y directrices para la planificación y ejecución de operaciones militares. La guerra es un escenario extremo y complejo que involucra el uso de la fuerza y la confrontación entre fuerzas militares en conflicto por lo tanto se analiza y comprende este contexto de guerra para desarrollar estrategias, tácticas y procedimientos que permitan a las fuerzas militares alcanzar sus objetivos de manera efectiva bajo este pensamiento de eliminación del enemigo y la conducción de la guerra se refiere a la dirección y coordinación de las operaciones militares en el campo de batalla. Esto implica el liderazgo de las fuerzas, la toma de decisiones estratégicas y tácticas, la asignación de recursos y la supervisión de la ejecución de las operaciones.

Dentro de las transformaciones que tuvo el ENC durante el siglo XX, la institución se desligó de tener una participación política y se convirtió en una herramienta de los gobiernos nacionales para implementar sus políticas de gobierno y mantener el control sobre los territorios, sin embargo, a partir de los planteamientos de Pablo Nieto (2010), el sostiene que la doctrina del ENC contiene ciertas contradicciones en cuanto a este tema, dado que dentro de su propio discurso, aluden de tener emancipación política, sin embargo, su accionar está directamente vinculado con los intereses y parámetros que imponen las elites políticas. Nieto (2010) lo explica:

La apuesta doctrinaria del Ejército partió de la concepción de guerra y la forma de su conducción. Para conducir la guerra se debería poseer una profunda comprensión del devenir nacional, decía la alta oficialidad a principios de la década de 1960. Impedirle a la cúpula militar ponerse en el juego de la “política” pondría en tela de juicio los verdaderos alcances del “manejo de la seguridad y del mantenimiento de la soberanía nacional. (Nieto, 2010, pág. 4).

Y estas contradicciones pueden ser rastreadas a través del análisis de su propio discurso:

Abnegación, justicia, unión y arrojo son las virtudes que caracterizan al soldado colombiano. El 2020 es el año del fortalecimiento de la profesionalización militar y cohesión de la Fuerza; esto significa continuar siendo uno de los pilares fundamentales de la democracia, cumplir a cabalidad con el mandato constitucional alineado a los fines del Estado y actuar con la confianza que el pueblo colombiano nos otorga para defender sus derechos e intereses. Al mismo tiempo, el conocimiento militar, el servicio con honor, el espíritu de cuerpo y la difusión de los valores son las características que legitiman nuestro actuar en una profesión enmarcada en la destreza, la identidad patriótica y la responsabilidad (Revista Profesional del Ejército Nacional de Colombia, 2020, pág. 13).

Siguiendo a Nieto, a lo largo del primer capítulo de su tesis “¿Subordinación o autonomía? El ejército colombiano, su relación política con el gobierno civil y su configuración de la violencia, 1953-1965” surge un nuevo termino el cuál es “profesionalización” que busca ser ligado con el de subordinación, apoyándose en las apreciaciones hechas por Samuel Huntington (1957), allí, Nieto plantea que la doctrina se fundamenta en un objetivo de control civil, y que para poder llegar a ese objetivo, es necesario que haya un control sobre el cuerpo de oficiales, es decir, un control sobre las formas de ser y estar en los espacios de

los miembros de las fuerzas militares, sus acciones y hasta sus pensamientos, para así poder establecer patrones de comportamientos homogéneos que sean fáciles de vigilar y controlar.

También explica que, a través del proceso de reconocimiento de la profesionalización del cuerpo castrense, entendiendo por esto, un mecanismo de control social interno y una forma de construir el respeto de unas normas y valores de grupo, la carrera militar es una profesión completamente desarrollada, pues cumple las tres características principales del ethos militar: conocimiento técnico específico, corporatividad y responsabilidad. En este orden de ideas, la profesionalización, en palabras de Huntington, “es la solución más segura para garantizar la política de defensa nacional como la forma de generar un eficaz control civil” (Nieto, 2010, pág. 7).

Teniendo en cuenta lo anterior, el concepto de “subordinación” esta articulado a la profesionalización militar debido a que dentro de la profesionalización militar se busca que los miembros de las instituciones militares sigan a cabalidad unas directrices, tengan una forma de pensar concordante con la ideología de la institución y expresen respeto hacia rangos superiores dentro de la institución, esto puede traer como consecuencia que los miembros pertenecientes a las instituciones se encuentren en estado de vulnerabilidad debido a la falta de autonomía y crítica hacia la institución, por lo tanto, se genera una relación de subordinación de rangos mayores hacia rangos inferiores.

Por otro lado, encontramos la relación existente con la subordinación, la profesionalización-subordinación juegan un estrecho vínculo conceptual en la tesis de Huntington a partir de lo que él llamó un “imperativo funcional” y un “imperativo sociopolítico”. No obstante, una de las dificultades de su apuesta intelectual fue no plantear un equilibrio entre las dos relaciones que fundamentan su argumentación. Si los ejércitos se contentan solamente en actuar fieles a los valores dominantes de la sociedad, ellos pueden verse incapaces de defenderla o si los ejércitos privilegian su eficacia funcional corren el riesgo de quedarse exteriores a la sociedad (Nieto, 2010). Sociólogos militares como Alain Rouquié han planteado críticas semejantes; en sus libros “Guerra y paz en América Central” y “Dictaduras y dictadores” a partir de esto, Nieto indica que “se esbozó empíricamente las inconsistencias de Huntington; para América Latina, dirá Rouquié, los gobiernos civiles fueron dominantes hasta que sus ejércitos no lograron niveles de profesionalización”. (Nieto, 2010, pág. 2).

Por último, de acuerdo con lo presentado por el profesor Pablo Nieto, encontramos nuevamente la idea de que la doctrina militar busca ser un ente homogenizante, intentando que los contextos socioeconómicos y las subjetividades que se encuentran alrededor de los sujetos pasen desapercibidos y tengan un pensamiento similar perteneciente a la institución, el cual, a su vez, no es un pensamiento aleatorio u organizado, sino que se crea a partir de interés políticos, los cuales se transforman de acuerdo a los intereses de los gobiernos de turno, claramente, manteniendo unas bases ideológicas, como lo podemos evidenciar en sus prácticas o tradiciones con componentes religiosos o de carácter “patriótico”, paralelamente, encontramos que debido a esta fundamentación de los principios de la doctrina militar, resulta particularmente complicado abrir paso a discusiones y debates frente el accionar de la institución, debido a las implicaciones políticas y sociales que esto conlleva, por lo tanto, en el próximo apartado se aterrizarán las lógicas de la doctrina militar a los procesos de adoctrinamiento anteriormente mencionadas, en donde la diferencia de pensamiento llega a ser reprochada y castigada por figuras de autoridad dentro de la misma institución.

1.2.2 Comprensión de la comunidad militar

La doctrina militar cimienta sus bases en un ideal de orden, disciplina y control, en donde se expone al Ejército Nacional como una de las instituciones, junto con el Ministerio de Defensa, dueña del monopolio de la fuerza, y bajo estas concepciones se deben reflejar características como las de valentía, lealtad, honor, entre otras, que van ligadas a ideas creadas a partir de principios que obedecen a creencias religiosas, intereses políticos, imaginarios sobre la construcción de ciudadanías, entre otros, los cuales han permeado la consolidación del discurso militar. (Otálora, 2021)

A partir de un análisis realizado en el documento “Dios de los ejércitos: adaptación de las creencias religiosas en función del oficio de la guerra” por María Camila Otálora (2021), encontramos que dentro de las instituciones militares se crean ambientes propicios para una deliberada competencia entre pares, aunque su estrategia y sus operativos se sustenten el trabajo en equipo, su formación está encaminada hacia la profesionalización y el desarrollo individual, generando ambientes hostiles dentro de la misma institución, dado que no se crea la figura real de compañerismo dentro de la institución, en vez de eso, se generan escenarios de rivalidad entre los compañeros. La institución militar podría definirse como una estructura

formada por un grupo de individuos interdependientes que en términos elisianos constituye una figuración (Elias & Dunning, 2015, pág. 4), término que se utiliza por la sociología para explicar el proceso de aparición y evolución de una característica social para obtener una comprensión más completa de su función en la sociedad, en el caso militar, esta se compone de individuos que cooperan entre sí, pero también compiten entre ellos de manera permanente para seguir subiendo dentro de la pirámide. (Otálora, 2021).

De acuerdo con lo anterior, es posible realizar un análisis con respecto a las ideologías que sustentan la doctrina militar (orden, disciplina, control, patriotismo), dentro de la conformación de las personas pertenecientes a la institución militar, podemos encontrar que se configura de una forma heterogénea, es decir, se reclutan personas de diferentes contextos geográficos, sociales y económicos, por lo que resulta problemático crear una identidad militar a partir de los miembros de las filas militares, por lo que dentro del proceso de formación se busca homogeneizar a los individuos, proceso que viene desde la alienación y control sobre los cuerpos, los modos de ser y estar en los espacios hasta la configuración de mentalidades a favor de ideologías militares, que a su vez, como lo veíamos anteriormente, responden a los intereses de las élites políticas nacionales.

Uno de los fundamentos militares, es que todos los miembros de una institución actúen de manera coordinada y eficiente, la homogeneización del pensamiento y el actuar ayuda a lograr una mayor cohesión y orden en las operaciones militares, a la vez que ayuda al establecimiento de normas y procedimientos claros que todos los miembros deben seguir, esto garantiza que las órdenes se cumplan de manera rápida y efectiva. Del mismo modo, la seguridad y la confidencialidad son de suma importancia, por lo tanto, la homogeneización ayuda a mantener la seguridad de la información ya prevenir filtraciones o traiciones que pueden poner en riesgo las operaciones militares, por último, las instituciones militares suelen tener una identidad y una cultura propias y la igualdad del pensamiento y el actuar ayuda a fortalecer la identidad y la cohesión dentro de la institución, creando un sentido de pertenencia y “camaradería” entre los miembros.

Dentro de este proceso homogeneizador, los militares son formados en torno a un estricto uso del tiempo, espacio y el cuerpo. - En la investigación hecha por Otálora, se evidencia que los integrantes de las filas militares son sometidos al cumplimiento de horarios establecidos,

un específico y poco flexible porte y uso del uniforme, así como la exaltación hacia la obediencia, lo que a su vez configura un pensamiento ligado a la jerarquización y a la alienación y sublevación del pensamiento propio (Otálora, 2021, pág. 38).

Otra problemática que encontramos dentro de la doctrina militar es la ritualización de la violencia, explicada por Elsa Blair Trujillo en su texto titulado “Conflicto armado y militares en Colombia: cultos símbolos e imaginarios” (1999), en donde se realiza una crítica con respecto a la romanización de la violencia y la normalización del uso de la fuerza por parte de instituciones militares, aún más cuando se ven relacionadas con la población civil, desde los discursos enfocados hacia la sublevación del ser, y el carácter de obediencia total que permean el discurso, hasta el punto de ver al sujeto como un instrumento útil para proteger privilegios elitistas, que llegan a deshumanizar al individuo, y por lo tanto, deshumanizar el oficio que se realiza, configuran este uso de la violencia sistematizada y aplicada en todos los estamentos militares, de modo que se materializa una pedagogía del castigo, la cual consiste en castigar de manera física, verbal o psicológica las ideas que se planteen en contra de la doctrina militar, lo que hace que se normalicen los estados de excepción y se coaccionen libertades y autonomías propias del ser humano.

Dentro del documento, Blair Trujillo aborda el complejo tema del conflicto armado en Colombia. En él, la autora examina los símbolos, rituales y mitos que rodean a este conflicto, y cómo han llegado a ser parte de la identidad y la cultura de la sociedad colombiana para posteriormente ofrecer una perspectiva única sobre el papel que juegan las fuerzas armadas y la cultura militar en la perpetuación del conflicto. En un principio, la socióloga aborda la estructura de la institución militar, en dónde concuerda con una consolidación de una institución militar basada en principios de orden, disciplina, control y jerarquía, posteriormente, analizar las características sociales que influyen en la configuración del pensamiento militar, para explicarlo, ella expone:

es una de las instituciones totales que mejor presenta las características típicas de este tipo de institución: aislamiento del mundo exterior dentro de un espacio cerrado (cuarteles); promiscuidad entre reclusos; totalización del conjunto de necesidades de los individuos por el establecimiento; cumplimiento obligado de un reglamento que se inmiscuye en la intimidad del sujeto y programa todos los detalles de existencia cotidiana; (Blair, 1999, pág. 161).

Con esto, Blair Trujillo plantea que dentro de la institución militar existen mitos fundacionales, basados en la relación de los miembros militares con su función social, es decir, debido al carácter homogeneizador propio de la institución militar, los miembros dentro de ella se desligan de sus intereses y sus dinámicas civiles, dificultando hacer una diferencia entre su vida militar y civil. Dentro de estos mitos, se encuentra la representación de la sociedad tradicional, en donde las FFMM, tienen la obligación de representar los valores propios de dicha sociedad y, por lo tanto, aquello que se salga de estos valores es considerado enemigo y debe de ser combatido.

Bajo esta idea, Francisco Leal afirma que,

El enemigo interno, como objetivo militar en un país caracterizado por una gran diversidad social, induce posiciones polarizadas y maniqueas, y convierte a los antagonistas en enemigos irreconciliables. Pero la crueldad en el trato al enemigo interno no es producto solamente de la Doctrina de Seguridad Nacional también han intervenido factores culturales e históricos, además de la agresividad creciente derivada del escalonamiento del conflicto armado. El aporte de la Doctrina fue enfocar un solo enemigo, estigmatizarlo y diferenciarlo de los demás. Pero, sobre todo, le proporciono razón de ser institucional al calificativo de enemigo para cualquier persona o grupo sospechoso de ser comunista. (Leal, 2006, pág. 53).

Teniendo en cuenta las apreciaciones hechas por Blair Trujillo, los procesos de formación militar suelen limitar procesos de desarrollo personal e individual de las personas, estos procesos van dirigidos hacia la configuración de un pensamiento igual y sin oportunidad de ser cuestionado, a su vez, se intenta crear en los miembros de la institución un sentido de pertenencia hacia ella, por ello, al percibir algo o alguien como un “enemigo”, se legitima el uso de la violencia para acabar con ello.

A partir de esto, el concepto de doctrina militar se entiende cómo el conjunto de procesos que buscan formar a un individuo bajo una identidad, pensamiento y forma de actuar propia de la institución militar, en donde la institución cimienta su ideología bajo ideales de control, disciplina, orden y jerarquía, dentro de estos procesos formativos se limita la autonomía y la criticidad del individuo, a la vez que se suele legitimar el uso de la violencia con el fin de castigar o eliminar aquello que se salga de los parámetros establecidos por la institución militar.

1.3 Doctrina militar durante los años 2000 – 2010

En el transcurso de los años ochenta las Fuerzas Militares colombianas experimentaron varios cambios expresados en la autonomía del manejo de orden público que se le estaba dando a la lucha contra los grupos ilegales, las acciones cívico-militares, la delimitación de los teatros de operaciones, la modernización de equipos y armamento con el objeto de retomar, a pesar de sus limitaciones o desventajas estratégicas, la presencia, movilidad y ofensiva en medio del agravamiento de la confrontación armada (Gil, 2012, pág. 34).

Así pues, las limitaciones en cuanto a modernización y desventajas estratégicas de las FFMM produjeron que la cúpula militar redefinieran el plan estratégico en ciertas áreas, cómo lo son en sus operaciones y proyectos para recuperar la soberanía nacional en el territorio, donde muchas veces, por causa de la ausencia o debilidad estatal, no se había controlado totalmente el monopolio de la fuerza legítima, el orden público interno y la acción gubernamental, sin embargo, es allí en que tanto los grupos insurgentes como paramilitares han aprovechado todas las adversidades regionalmente para fortalecer, autoabastecer y financiar sus tropas, incluso, en la medida de lo posible, configurar o transformar los territorios en beneficio propio (Gil, 2012).

La política gubernamental buscó concretar una política de seguridad integral que abarcara por un lado la acción militar y de otra parte mantener el dialogo abierto entre las partes que quisieran dejar las armas, es decir, más allá de ser una política pública de corto plazo lo que se anheló desde el principio fue su autosostenibilidad en el tiempo con la intención de derrotar a los grupos armados ilegales al interior de su centro de gravedad y también obligarlos a negociar bajo condiciones de desventaja. (Gil, 2012, pág. 48)

Fue así como en junio de 2003 se estableció el documento marco de la Política de Seguridad Democrática enarbolando entre sus objetivos estratégicos:

- 1) la consolidación del control estatal del territorio
- 2) la protección de la población civil,
- 3) el mantenimiento de la capacidad disuasiva,
- 4) la eliminación del negocio de las drogas ilícitas
- 5) la rendición de cuentas, transparencia y eficiencia, asimismo, se consigue delimitan las seis líneas de acción que interactúan entre sí, por medio de la: a) Coordinación de

la acción del Estado, b) Fortalecimiento de las instituciones del Estado, c) Consolidación del control del territorio nacional, d) Protección a los ciudadanos y la infraestructura de la nación, e) Cooperación para la seguridad de todos, y f) Comunicación de las políticas y acciones del Estado (PDSD, 2003, pág. 12 – 13).

Todo lo anterior facilitó los instrumentos necesarios para continuar con el fortalecimiento del estamento militar iniciado durante la administración Pastrana con el fin de neutralizar las distintas amenazas como los actos terroristas, secuestros, extorsiones, sabotajes y homicidios, es decir, según investigadores de la Fundación Seguridad y Democracia en el Gobierno Uribe se aumentó sustancialmente el presupuesto en defensa y seguridad destinado al reforzamiento de las operaciones para ejercer mayor control territorial, esto, desde luego, se hizo evidente a través de la activación de nuevas Brigadas Móviles, Batallones de Alta Montaña, Unidades Especiales para la Protección de Carreteras, Fuerzas Especiales Urbanas y, el reforzamiento del pie de fuerza en todas las cabeceras municipales y zonas rurales. (Gil, 2012 pág. 48)

Así las cosas, para el Gobierno la consolidación del control estatal territorial fue definido en términos generales como “retomar el control definitivo en aquellas zonas con influencia de los grupos armados ilegales y lograr su accionar legítimo en todo el territorio nacional. Se trata de un esfuerzo integral, conjunto y coordinado de recuperación, presencia y consolidación interinstitucional” (Gil, 2012)

A partir de lo anterior, podemos analizar cómo fue que el propósito central del gobierno del expresidente Álvaro Uribe se caracterizó por mantener un enemigo específico, como lo vamos a ver a continuación, esto sirvió para crear una estrategia política en donde se lograría involucrar a la población civil cómo un sector participe dentro de la lucha contra el narcotráfico y los grupos armados ilegales, creando la sensación de que las problemáticas en torno a la violencia sistemática que se estaba presentando al interior del territorio colombiano era la consecuencia directa de la acción de grupos guerrilleros, sin embargo, para poder comprender a cabalidad el funcionamiento y el desarrollo de dicha estrategia es necesario adentrarnos en lo que fueron los modos de operación de las fuerzas militares durante este periodo de tiempo.

1.3.1 Doctrina militar en Colombia aplicada a la Política de Seguridad Democrática de Álvaro Uribe Vélez.

Según los manuales oficiales del ENC, identificamos que las fuerzas armadas colombianas se rigen por cuatro parámetros importantes, los cuales son: símbolos, técnicas, operaciones y procedimientos (MFE, 2017, pág. IV), el primero de ellos se refiere a las figuras retóricas que rigen su comportamiento y las normativas que deben de seguir dentro de las instituciones, en la parte de técnicas, nos explican que son aquellas estrategias que se plantean previo a realizar cualquier tipo de operación o procedimiento y atienden, de igual forma, a las normativas de la institución, seguido a esto, encontramos las operaciones, que son las acciones directas en contra de uno o varios actores específicos que representan un riesgo para los intereses de lo que se entiende cómo patria, y por último, tenemos los procedimientos, que son los planes de acción para realizar de forma organizada y concreta cualquier estrategia dentro del plan de seguridad democrática, entre los cuales podemos encontrar tanto procedimientos encaminados hacia un operativo directo como aquellos que buscan implementar proyectos estatales.

Dentro de la Política de Seguridad Democrática (PDS), se pueden identificar dos etapas principales. La primera abarca desde el año 2003 hasta el año 2006, y la segunda comienza en el año 2007 y se extiende hasta el 2010. Durante la primera etapa, el enfoque principal se centra en la implementación de la PDS en todo el territorio nacional. Por otro lado, la segunda etapa se presenta como un plan de consolidación de esta política, conocido como el Plan de Consolidación de la Política de Seguridad Democrática (PCPDS). Ambas etapas se caracterizan por mantener la presencia y la acción de la fuerza pública como un elemento fundamental para el funcionamiento de la política gubernamental.

En cuanto a los simbolismos manejados durante el gobierno Uribe, estos no se alejaron demasiado de los gobiernos predecesores, durante sus dos periodos de mandato, se hicieron presentes discursos anclados a mantener una tradición ligada a enaltecer valores cómo el orden, trabajo en equipo, orgullo y respeto hacia la patria y a las leyes constitucionales, y en general, cómo se menciona en la propuesta de PDS, “valores que toda sociedad democrática debería tener” (PDS, 2003, pág. 5), simbolismos que ya estaban presentes y se mantuvieron durante sus periodos de gobierno.

Cómo ya se ha hecho mención en algunos de los apartados anteriores, en el momento que Álvaro Uribe llegó a la presidencia, Colombia se encontraba en un momento donde la

soberanía nacional estaba siendo puesta en tela de juicio desde diferentes miradas, tanto de la población civil en general, cómo desde la mirada internacional (Informe de la Comisión de la Verdad, 2022), debido a la ausencia estatal en diferentes territorios cómo consecuencia del conflicto armado, por lo tanto, la propuesta de Uribe fue encaminada a contrarrestar dicha problemática, por ende, tanto las operaciones, cómo los procedimientos, técnicas y las estrategias de las FFMM fueron encaminadas hacia ese objetivo.

Es preciso decir que la PDSD está enmarcada dentro del “Plan Patriota”, que, a su vez, es la continuación del “Plan Colombia que había sido implementado durante el gobierno de Pastrana, dicho esto, y teniendo en cuenta el contexto social por el que estaba atravesando Colombia, la primera fase del Plan Patriota se enfocó en la recuperación del territorio a través de aumentar la presencia de la fuerza pública y continuar la lucha antiterrorista impulsada desde Estados Unidos.

Entendiendo que se parte de la idea de que existe un enemigo específicos para la sociedad, en este caso, principalmente se encuentran el narcotráfico y las guerrillas, quienes en conjunto buscan desestabilizar la democracia del país, por lo tanto, el objetivo principal de la política se basa en recuperar y asegurar la institucionalidad y el imperio de la ley, permitir el ejercicio de los derechos de todos los ciudadanos en todos los rincones del territorio nacional y restituir la tranquilidad y la confianza de los colombianos.

Para la implementación de la política, se constituyeron tres ejes fundamentales enfocados a fortalecer el control estatal en el territorio, a la protección de la población y eliminar el comercio de drogas ilícitas, las cuales se ven explicadas en el siguiente cuadro:

Eje de acción	Control estatal	Protección a la población civil	Eliminación del comercio de drogas ilícitas.
	- Recuperar gradualmente la presencia de la Fuerza Pública en	- Desarticular organizaciones terroristas.	- Fortalecer los procesos de aspersión aérea de cultivos

	<p>todos los municipios del país.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Incrementar la judicialización de los delitos de mayor impacto social. - Extender y fortalecer la administración de justicia y de las demás instituciones. 	<ul style="list-style-type: none"> - Disminuir los casos de terrorismo. - Fortalecer el programa de desmovilización. - Reducir el homicidio, el secuestro y la extorsión. - Prevenir el desplazamiento forzoso. - Facilitar el retorno de la población desplazada a sus lugares de origen. 	<p>ilícitos y erradicación manual de los mismos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Incrementar la interdicción aérea, marítima, fluvial y terrestre del tráfico de drogas y de insumos. - Continuar el proceso de desarticulación de redes y aumentar las incautaciones de bienes y finanzas del narcotráfico.
--	---	---	---

Información tomada de: Ministerio de Defensa, 2006.

Bajo estos propósitos, la PDSB buscaba darle fin a décadas de violencia y conflicto en Colombia, sin embargo, antes de realizar un plan de acción era necesario reconocer los problemas estructurales que desencadenaron las problemáticas sociales por las que se desarrolló el conflicto, lo cual permite comprender las causas profundas que llevaron a la formación y desarrollo de las guerrillas en Colombia, estos problemas incluyen la exclusión socioeconómica, la falta de espacios para la participación política y la marginalización de ciertos sectores de la sociedad, como la población campesina, el reconocimiento de un

conflicto armado en Colombia y la criticidad ante el papel del Estado frente al desarrollo del mismo, es un primer paso hacia la reconciliación y la superación de la historia de violencia en Colombia, permitiendo que las víctimas y las comunidades afectadas sean escuchadas y se les dé dignidad, cuestiones importantes para poder diseñar políticas y programas que aborden las causas subyacentes del conflicto armado en Colombia y que no se tuvieron en cuenta a la hora de comenzar a desarrollar la PDSO.

A partir de los propósitos de la PDSO, se dio inicio a las primeras operaciones para cumplir con las metas establecidas, la mayoría de estas operaciones fueron realizadas directamente por las FFMM, apoyándonos principalmente en el Informe Final de la Comisión de la Verdad, identificamos algunas de las operaciones más recordadas durante la implementación de esta política, como lo fue la Operación Fénix, la Operación Orión, la Operación Camaleón, entre otras. En primer lugar, encontramos que una de las grandes preocupaciones del gobierno Uribe al comienzo de su mandato, era que el conflicto armado llegaría a las grandes ciudades capitales, por lo que, desde un principio, sus planes de acción fueron orientados a mantener la guerra armada en lo profundo de la selva, mientras que en las capitales se mantuviera una “cotidianidad” y los enfrentamientos que allí se dieran, fueran de carácter netamente ideológico y “diplomático”.

Desde este contexto, la PDSO enfrentó importantes dificultades al intentar mitigar el conflicto. Como se mencionó anteriormente, los problemas estructurales como la marginación en las zonas rurales del país y el abandono gubernamental en esos territorios no se consideraron como problemas principales dentro del proyecto político, por lo que, desde un inicio, no aborda el problema fundamental, lo que permite que estrategias como la militarización prolonguen aún más el conflicto armado. Además, los sectores rurales continúan en condiciones de vulnerabilidad y la polarización política se intensifica, obstaculizando los escenarios de paz y reconciliación entre los actores en el conflicto.

Debido a esto, las Fuerzas Militares comenzaron a ingresar a territorios anteriormente controlados por guerrillas, especialmente las FARC-EP. Durante el proceso de recuperación del territorio, se produjo una transformación significativa en la fuerza pública, por ejemplo, hubo un aumento notable en el número de integrantes, entre 2002 y 2008 pasó de 307.703 integrantes a 429.109 (Informe Final de la Comisión de la Verdad de 2022). Además, la

policía regresó a sectores marginales de Colombia y se incorporaron brigadas móviles, batallones de alta montaña, brigadas de comunicaciones y de selva, fuerzas especiales antiterroristas e infantería de marina, entre otros (CEV,2022, pág. 446).

Con esta transformación y las nuevas políticas de inteligencia de las FFMM comenzaron a ponerse en marcha nuevas operaciones dentro del territorio nacional, durante el primer periodo de gobierno de Uribe (2002-2006), se llevaron a cabo los proyectos de Plan Meteoro, Soldados de mi pueblo, Operación Orión Operación Libertad I y II, Tarea Omega, siendo todas estas, proyectos de inteligencia con el fin de desarticular estructuras guerrilleras en los territorios y fronteras colombianas, El Plan Meteoro fue una iniciativa comenzada en 2003 dirigida a la protección de carreteras colombianas y la libre movilidad de la población colombiana por las vías nacionales, movilidad que había sido obstaculizada debido a la presencia de grupos armados en dichas vías, por lo tanto, a partir del año 2003 escuadrones militares especializados comenzaron a realizar acompañamiento militar en carreteras y escoltar camioneros a lo largo de las vías, lo que logró reducir casi por completo los secuestros por parte de las guerrillas, la retención de vehículos y personas por parte de las FARC-EP, a la vez que obligó a los frentes de las FARC-EP a adentrarse en lo profundo de las zonas rurales del país dada la importante presencia de la Fuerza Pública en vías principales (CEV,2022, pág. 451).

Dicha estrategia funcionó en el sentido en que las vías de Colombia pudieron volver a ser transitadas con mayor libertad, sin embargo, tuvo repercusiones, de nuevo, en las zonas rurales del país, debido a que los grupos guerrilleros se asentaron allí, las confrontaciones armadas afectaron a la población que se encontraba dentro de estos territorios, a su vez, el reclutamiento forzado, el desplazamiento forzado y la violación de derechos humanos de comunidades rurales continuó siendo un problema, cosa que ratifica el hecho de que no se estaban combatiendo las problemáticas radicales del conflicto.

El proyecto “Soldados de mi pueblo” decretó que los varones que prestaran servicio militar, podrían prestarlo en su ciudad de origen, diferente a lo realizado en gobiernos anteriores, en donde usualmente, los hombres en edad de servicio militar eran trasladados a distintas zonas del país, con esta nueva propuesta, la presencia militar en zonas rurales del país aumentó

considerablemente y causó un golpe anímico al interior de las estructuras guerrilleras, problemática que se desarrollará con más profundidad a lo largo de este apartado.

La operación Orión fue un punto de inflexión ante la opinión pública sobre el plan de acción del gobierno Uribe, fue realizada entre el 16 y 17 de Octubre y se mantuvo hasta principios de diciembre del mismo año en la Comuna 13 de Medellín, zona que estaba siendo controlada por miembros de la guerrilla (FARC-EP y ELN), autodefensas ilegales y pandillas de la zona, por lo tanto, la acción militar buscaba el control territorial de la zona, sin embargo, según testigos e investigaciones posteriores a la operación, el uso de la fuerza pública fue notablemente desproporcionado, realizando disparos indiscriminados tanto en el terreno cómo desde helicópteros que disparaban hacia la población de manera indiferente, convirtiéndose en la mayor acción militar realizada en Colombia dentro de la historia del conflicto armado (Comisión de la Verdad, 2021 pág. 452), particularmente por las modalidades de violencia que esta desplegó (capturas arbitrarias, detenciones selectivas y desapariciones) (Comisión de la Verdad, 2021), lo que llevó a una serie de denuncias sobre la actuación estatal dentro de este marco de conflicto, incluyendo también al DAS y a la Fiscalía (Comisión de la Verdad, 2021, pág. 452).

La Operación Orión es una de las pruebas más claras de la ineficacia de la militarización y la confrontación armada a la hora de combatir problemáticas ligadas al conflicto armado colombiano, en donde en lugar de gestionar proyectos a largo plazo en donde se promoviera la inclusión social, la inversión económica en zonas marginadas de Colombia y propuestas dirigidas hacia la rehabilitación y reinserción social, se optó por utilizar la violencia cómo método para erradicar las problemáticas sociales en la zona, método que no logró acabar con el problema y resultó en la creación de un escenario de más violencia, dejando clima de miedo y desconfianza entre los residentes y las fuerzas armadas.

Otra de las irregularidades que se presentó dentro de esta operación es que, a pesar de haber sacado a las guerrillas de la zona, el control del territorio no fue dado hacia la Fuerza Pública, sino que casi inmediatamente de haber terminado la operación, los grupos paramilitares entraron a la zona y tomaron el control sobre la misma (CEV, 2022, pág 454).

Las operación Libertad, fue fundamentalmente de inteligencia, en donde se modernizaron las estrategias militares encaminadas al uso de tecnologías manipuladas por el hombre y puestas

en acción con el fin de desestabilizar las estructuras guerrilleras, en la operación Libertad , se utilizaron tecnologías de visión nocturna y movilidad helitransportada para poder identificar en donde se encontraban los principales frentes de las FARC-EP, la construcción de batallones de alta montaña sirvió para obstaculizar la movilidad del grupo guerrillero en las zonas a la vez que limitaba las tomas guerrilleras a las poblaciones.

Durante el segundo periodo de gobierno (2006 – 2010), la propuesta era consolidar esta política que ya había sido implementada durante el primer periodo de gobierno, sin embargo, hubo un estancamiento del cuál se hablará más adelante, durante este periodo de tiempo se llevaron a cabo las operaciones Fénix y Jaque, la operación Fénix surge a raíz de la preocupación de que a pesar de que las FARC – EP estuviesen debilitadas, estaban armándose y fortaleciéndose de nuevo en territorios de frontera y tenían zonas de concentración en países como Venezuela y Ecuador, por lo tanto, era necesario atacarlas directamente, (CEV, Tomo No Matarás, 2022, pág. 456) y es bajo este contexto, que el primero de Marzo del año 2008 se propicia el ataque militar por parte de las FFMM en territorio ecuatoriano, específicamente en la provincia ecuatoriana de Sucumbíos, causando la muerte de 22 guerrilleros (CEV,2022, pág. 456), entre ellos, Édgar Devia, alias Raúl Reyes, quién había sido un importante miembro del secretariado del bloque sur de las FARC – EP.

Este ataque resultó ser ampliamente criticado debido a la violación de la soberanía nacional ecuatoriana por parte del Estado Colombiano, acusación que fue presentada ante la OEA, la problemática de la presencia de grupos guerrilleros en territorios no nacionales y la muerte de uno de los miembros más importantes de la organización guerrillera, quienes, hasta ese momento, no habían sido dados de baja en un ataque tan directo cómo lo fue esté.

Con este hecho, se vieron afectadas las relaciones diplomáticas entre Colombia, Venezuela y Ecuador, problema que tardó varios años en resolverse y que, a pesar de obtener una “victoria” con respecto a la baja de uno de los comandantes de las FARC, este no resultó ser una alternativa para el desarme del grupo guerrillero y para mitigar la violencia en territorios colombianos, por lo tanto, aunque significó un golpe para la organización guerrillera, nuevamente resulta insuficiente a la hora de enfrentar problemáticas fundamentales.

Por otra parte, el 2 de julio de 2008, en la selva del Gaviare, Colombia, se llevó a cabo un operativo de inteligencia militar en donde se rescataron a 15 secuestrados por las FARC –

EP, entre ellos, a las ex – candidata presidencial Ingrid Betancourt y los tres contratistas estadounidenses secuestrados en 2003, en esta operación no hubo enfrentamiento armado, fue un plan netamente de inteligencia, en donde miembros de las FFMM se infiltraron en el Frente Primero de las FARC – EP, y ganándose la confianza de los guerrilleros, lograron engañar y posteriormente, rescatar a las 15 personas secuestradas, operación que logró aumentar la aprobación de las FFMM ante el ojo de la población colombiana.

La Operación Jaque aumentó la aprobación de las Fuerzas Militares Colombianas dentro de la población civil porque fue vista como un éxito para el país y una muestra de la capacidad y eficacia de las fuerzas militares en la lucha contra grupos armados ilegales. La operación fue reforzada por la población civil y los medios de comunicación, lo que llevó a un aumento significativo en la aprobación de las Fuerzas Militares Colombianas (El Tiempo, 2009)

Claramente, durante los periodos de gobierno de Uribe, hubo un debilitamiento en las estructuras guerrilleras, no sólo por las acciones militares de enfrentamiento armado, también por los golpes que se le propiciaron a las FARC-EP en cuanto a sus fundamentos ideológicos, basado en una mezcla de marxismo-leninismo y nacionalismo campesino, con la lucha contra la "oligarquía" y el "imperialismo" como principales objetivos. La organización buscaba establecer un Estado socialista en Colombia, con la reforma agraria y la nacionalización de los recursos naturales como prioridades. Las FARC-EP, desde su fundación en el año 1964, tenían bases ideológicas muy fuertes, las cuales se fundamentaban principalmente en la instrucción de sus miembros en materia política, social, armamentística y estratégica, teniendo así, un gran control y organización en sus filas, a su vez, una de las razones principales de su permanencia y control sobre los territorios, era el vínculo con la población civil, componentes que se vieron fuertemente debilitados con la implementación y consolidación del PDS.

El hecho de que se crearan proyectos como “Soldados de mi pueblo”, hizo que el enfrentamiento de las FARC – EP en los territorios fuera problemático, puesto que los miembros del Ejército ahora eran conocidos, familiares, amigos, entre otras personas cercanas a los miembros del grupo guerrillero, por lo que la acción en contra de ellos resultaba ser notablemente más difícil, ligado a esto, dentro de la PDS se implementaron estrategias en donde la población civil podía ganar “incentivos” monetarios a cambio de dar

información sobre las FARC – EP a miembros del Ejército (CEV,2022, pág. 459), por lo que la desconfianza del grupo guerrillero hacia la población comenzó a quebrarse, trayendo como consecuencia el rompimiento de una de las bases de la organización guerrillera, dado que comenzaron a atacar a las mismas personas que habían sido cercanas al grupo e intensificando la desaprobación hacia el grupo insurgente por parte de la población civil (CEV,2022, pág. 457 – 458).

Por otro lado, encontramos que el despliegue de la fuerza pública sobre los territorios, hizo que se desorganizara la estructura guerrillera, al ya no tener acceso a vías principales y estar cercadas sus vías de comunicación y abastecimiento, el estado anímico y físico de los guerrilleros se vio fuertemente afectado, haciendo que los miembros de las filas guerrilleras se redujeran significativamente, tanto por la desmovilización como por los enfrentamientos tanto con el estado como dentro de la misma organización (Informe Final Comisión de la Verdad, 2022, pág. 460). Bajo esta situación, la necesidad de volver a engrosar las filas y organizarse nuevamente era una prioridad para los altos mandos de las FARC – EP, sin embargo, fallaron en los métodos que utilizaron para lograr este objetivo, en primer lugar, se concentraron en atacar militarmente, dejando de lado la formación política de sus miembros, y en segundo lugar, en aras de tener más miembros en sus filas, comenzaron a ser masivas las reclusiones forzadas, dando como resultado el incremento aún mayor de la desaprobación hacia las FARC – EP y una estructura guerrillera con miembros jóvenes que no tenían una ideología política bien construida y fundamentada, dando paso a una ruptura organizacional y de pensamiento dentro del mismo grupo guerrillero (CEV,2022, pág. 460).

Para el año 2008, después de que Álvaro Uribe fuera reelegido como presidente de la República en medio de varias polémicas debido a las acusaciones de tener vínculos con el paramilitarismo y el narcotráfico (CEV,2022, pág. 505), que presuntamente ayudaron a la reelección del mandatario (CEV,2022, pág. 506), empezó a darse un estancamiento en cuanto al PCDS, dado que si bien, la estructura de las FARC – EP estuviese debilitada, la organización optó por volver a una guerra de guerrillas, situación que ligada a la decisión de no querer llegar a diálogos ni concesiones por parte de ambos bandos (guerrilla y estado), ocasionó el estancamiento de la PCDS y una serie de irregularidades en torno a la acción militar por parte del estado, como datos incoherentes con respecto a los procesos de

desmovilización de grupos al margen de la ley y bajas en combate de guerrilleros por parte de las FFMM.

Al generarse este estancamiento en la avanzada militar, surge una crisis al interior de las FFMM debido a que no se estaban presentando los resultados esperados, en este sentido, resulta necesario recordar el hecho de que dentro de la institución militar el respeto a la autoridad, la defensa de la ideología y la obediencia son pilares fundamentales para la formación de los miembros, por lo tanto, la presión por parte del gobierno nacional, las órdenes dadas desde rangos superiores de la institución, los incentivos y en sí, las dinámicas propias de la institución crearon un escenario propicio para que se produjeran hechos de violencia y corrupción dentro de las operaciones hechas por miembros de las FFMM.

Al momento de presentar resultados, según el Informe de la Comisión de la Verdad (2022), la estrategia que utilizó el gobierno Uribe para poder calificar y “medir” el éxito de su política fue mediante el “Body Count”, doctrina que había sido utilizada anteriormente por Estados Unidos en su guerra en Vietnam y se basaba en la eliminación del enemigo por encima de otros métodos de guerra (control territorial, mejor tecnología, mejor estructura, etc.), es decir, el éxito de la PCDS se medía a través de cuantas bajas registraran las FFMM en combate, por encima del control territorial.

Bajo esta política, se crearon escenarios propicios para que comenzaran a registrarse denuncias en cuanto a la documentación presentada por la institución militar, desde el año 2008, varias familias denunciaron que sus parientes habían sido asesinados por parte de miembros de la Fuerza Pública y los habían hecho pasar por guerrilleros dados de baja en combate, situación que abrió las puertas a que comenzaran a investigarse dichos hechos, en dónde se encontraron que dentro de las FFMM existía una alta presión por presentar resultados (bajas en combate), a la vez que había un ambiente de constante competencia, en donde quienes presentarían mayor cantidad de resultados podían obtener beneficios, desde recompensas económicas hasta ascensos en la carrera militar, subiendo su rango dentro de la milicia. De acuerdo con la Comisión de la Verdad (2022):

Adicionalmente, se identificaron los incentivos relacionados con el ascenso en el rango militar. Debido al incremento y profesionalización inicial del pie de fuerza llevado a cabo desde 1998, el número de cuadros de mandos fue inferior a los mínimos doctrinarios, lo que

llevó a que se designaran a coroneles como comandantes de brigadas, posición que era reservada para brigadieres generales, dada la experiencia y tiempo en las fuerzas que se debía acreditar. En Colombia, el paso de coronel a brigadier general es muy estricto y los coroneles están a cargo de grandes números de personas «cuyos resultados están ligados a su éxito personal» y, por ende, a su ascenso. Esta disputa, tan ligada a la presentación de resultados, también promovió las ejecuciones extrajudiciales. «Era una competencia absurda, porque yo soy el comandante de un batallón y usted es el comandante de otro, entonces usted mañana dio 40 bajas, entonces el general que está allá dice: “Mire, este man lleva 40 y usted lleva 38”, entonces al día siguiente yo llevaba 42 y usted llevaba las 40, entonces ahí iban pasando los días, creando esa mala competencia y matando hijos de otro» (CEV, 2022).

Alrededor de las bajas se fomentó una suerte de ambiente competitivo entre los uniformados, entre las brigadas y batallones. Esto se hacía a través de rankings y programas radiales. Así, el número de bajas aportadas por un soldado o una brigada no solo era sinónimo de bonificaciones, sino de prestigio. La honorabilidad militar al interior de la institución era determinada por los resultados operacionales. Las bajas enaltecían a los militares y fortalecían valores como el heroísmo, el sacrificio y la hombría, usualmente manejados en un contexto de guerra. (CEV, 2022 pág. 532).

Dado este contexto, se podría deducir que las ejecuciones extrajudiciales perpetradas por miembros de las FFMM, que posteriormente serían conocidas como “falsos positivos”¹, constituyeron el resultado de políticas y presiones dentro de la institución, auspiciadas tanto por estado colombiano como por el gobierno Uribe con el fin de poder mostrar informes satisfactorios y mantener una aprobación hacia la fuerza pública por parte de la población civil. Estas ejecuciones, nos plantea el Informe Final de la Comisión de la Verdad, fueron planeadas y organizadas, el modus operandi constaba de 5 pasos: la selección de las víctimas, el “reclutamiento” de las mismas, su posterior asesinato, la creación de un escenario ficticio que supusiera un enfrentamiento entre guerrillero (s) y FFMM y finalmente la “legalización”

¹ Los falsos positivos en Colombia se refieren a ejecuciones extrajudiciales cometidas por algunos miembros de las Fuerzas Armadas del país, en las cuales personas civiles no beligerantes son asesinadas y presentadas ilegítimamente como bajas en combate. Este fenómeno ha sido una práctica vieja en el Ejército colombiano y ha sido objeto de escándalo y controversia en el país. Se estima que al menos 6.402 personas fueron víctimas de los llamados falsos positivos entre 2002 y 2008, durante la presidencia de Álvaro Uribe, si embargo, se registran casos de falsos positivos desde la década de los sesenta.

de la muerte, en dónde se documentaba y presentaba cómo una baja en combate (CEV,2022, pág. 538)

Según la Comisión de la Verdad:

El relato de un militar entrevistado por la Comisión de la Verdad dejó entrever cómo los discursos de heroísmo de las acciones militares, de la eliminación y la deshumanización del otro como enemigo, y una clasificación de personas prescindibles bajo justificaciones clasistas y estigmatizantes, fueron un factor transversal en los casos de falsos positivos y en la degradación de la guerra. «Esa era una época en la que estábamos endiosados, teníamos el poder y este le nubla a uno tanto su visión y uno está tan obnubilado... Soy un teniente del Ejército Nacional y estoy dando bajas y recibo condecoraciones y todo el mundo me aprecia... Se pierde el respeto por la vida de las demás personas. Se llega a pensar, por ejemplo, que la vida de esas personas no vale y nadie las va a llorar, y nadie se va a preocupar por ellas. Esto es un cuento de terror gigantesco. Es un libro que coges y lo exprimes y va a salir sangre. No nos importaba nada. No nos importaba nada la vida de las demás personas» (CEV,2022, pág. 542)

El caso de las ejecuciones extrajudiciales en Colombia, específicamente durante el mandato de Álvaro Uribe, cuenta con ciertas particularidades que diferencian este caso de otros hechos de violencia ocurridos en el país, en primer lugar, se encuentran que las características de los delitos están relacionadas con las bases ideológicas de la estructura militar, lo que permitió que bajo procesos de control, cumplimiento de órdenes y la necesidad de presentar resultados satisfactorios para la institución militar, se cometieran graves violaciones a derechos humanos, otro hecho impactante, es la magnitud y la perdurabilidad en el tiempo que tuvo este caso, se estima que miles de civiles fueron víctimas de esta violación de derechos humanos por casi una década, cosa que lo distingue de otros hechos de violencia en el país, y por último, la participación directa de miembros de las FFMM en las ejecuciones extrajudiciales reveló una grave falla en la cadena de mando y control en la institución militar, al igual que problemáticas estructurales en torno a la mentalidad y el actuar tanto de las FFMM como del gobierno nacional.

Debido a que este caso requiere de un tratamiento específico, la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) creó un macro caso para la investigación de los hechos, con el fin de esclarecer la verdad, reivindicar a las víctimas y sus familias y dar justicia a las mismas, sin embargo,

sigue siendo materia de investigación y aunque se ha avanzado en cuanto al esclarecimiento de los hechos, todavía no se ha llegado a una aclaración total sobre lo ocurrido y los miembros que participaron en la ejecución de los delitos.

Capítulo II:

Usos del Testimonio en Relación con las Audiencias Públicas de Militares ante la JEP.

Como parte de los procesos de paz y reconciliación necesarios para crear una sociedad incluyente, tolerante, equitativa y justa, el conocer la verdad, pedir perdón y asumir responsabilidades frente a la construcción de un nuevo país resulta indispensable, por ello, posterior a la firma del Acuerdo de Paz, se crearon la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (CEV) y la Jurisdicción Especial Para la Paz (JEP), con el objetivo de abordar los efectos del conflicto armado y promover la reconciliación y la justicia.

La CEV tuvo como finalidad principal esclarecer la verdad sobre lo ocurrido durante el conflicto armado en Colombia, reconociendo y dignificando a las víctimas. Esta comisión tuvo la tarea de recopilar testimonios, documentos y otros elementos de prueba para establecer la verdad de lo sucedido, identificar las responsabilidades y contribuir a la no repetición de los hechos violentos, por otro lado, la JEP es una jurisdicción especial que tiene la responsabilidad de juzgar y sancionar los delitos más graves cometidos durante el conflicto armado. Su enfoque está en garantizar la justicia para las víctimas y promover la reconciliación. La JEP ofrece a los responsables de delitos la posibilidad de comparar, contar la verdad y reparar a las víctimas con un cambio de penas alternativas a la prisión. Ambas instituciones trabajaron de manera complementaria para lograr la verdad, la justicia, la reparación y la no repetición, con el objetivo de construir una paz duradera en Colombia.

Dado que las FFMM fueron un actor importante dentro del conflicto armado colombiano, la institución y sus miembros hicieron parte de la investigación para esclarecer lo acontecido por parte de la CEV, mientras que la JEP jugó un papel central en el procesamiento judicial de miembros de las FFMM por sus delitos cometidos en el marco del conflicto armado, para ello, se tomaron en cuenta los testimonios dados por militares en torno a las ejecuciones extrajudiciales por parte de las FFMM entre 2002 y 2010, lo que permitió un avance frente al reconocimiento de las víctimas y la participación de la institución militar y el Estado en estos hechos de violencia, por ello, en este capítulo se abordará el papel que juega la CEV y la JEP en el esclarecimiento del caso de ejecuciones extrajudiciales y se problematizará la

relación entre la doctrina militar y las acciones de las FMM en este hecho, a partir de los testimonios presentados ante la JEP en las audiencias públicas que tuvieron lugar en el año 2022.

A partir del anterior contexto, en este capítulo presento un rastreo frente a la forma en la que se institucionalizó la JEP en Colombia, su función para la implementación del acuerdo de paz y la función conjunta que tienen con la CEV, posteriormente enfatizo en la labor que tienen la CEV y la JEP y las diferencias que tienen estas instituciones, con esta parte clara, presentó el caso de falsos positivos de acuerdo con la caracterización que hace la JEP para poder introducir los testimonios de militares ante la JEP con el fin de ser contrastados con los elementos de la doctrina militar y los objetivos de la PDSD.

2.1 Antecedentes de la JEP en Colombia – Proceso de paz durante el gobierno Santos.

Antes de la firma del acuerdo de paz, el único registro que se tiene de procesos de justicia transicional en el país tuvo lugar en el año 2002 en el marco de las negociaciones del gobierno Uribe con el grupo paramilitar Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), as negociaciones tuvieron lugar en la hacienda Santa Fe de Ralito, ubicada en el departamento de Córdoba con el objetivo principal de buscar la desmovilización y desarme de las AUC, así como la reincorporación de sus miembros a la vida civil. Durante las negociaciones, se discutieron temas como la justicia, la verdad, la reparación a las víctimas y las garantías de no repetición.

El proceso de negociación fue controvertido y generó diversas opiniones en la sociedad colombiana. Algunos consideraron que era necesario buscar una salida pacífica al conflicto armado en Colombia, mientras que otros criticaron el hecho de negociar con grupos paramilitares responsables de graves violaciones a los derechos humanos, sin embargo, en 2005, se firmó el Acuerdo de Santa Fe de Ralito, en el cual las AUC se comprometieron a desmovilizarse y entregar sus armas. Sin embargo, el proceso de desmovilización de las AUC fue complejo y enfrentó diversos obstáculos en su implementación puesto que, si bien hubo un proceso de desarme, varias estructuras paramilitares siguieron funcionando, al igual, que, durante los años posteriores, los grupos paramilitares recobraron fuerza y ejercieron control en distintas zonas de Colombia.

A partir del 2005, se abrieron nuevos escenarios para la desmovilización, reincorporación e inicios de procesos de paz entre los gobiernos nacionales y los grupos al margen de la ley existentes en ese momento, sin embargo, no se tiene un registro de desmovilizaciones contundentes por parte de miembros de las guerrillas ni otros grupos paramilitares.

Para las elecciones del año 2010, Juan Manuel Santos fue elegido presidente de Colombia, su mandato duró dos periodos, el primero de ellos fue desde 2010 hasta 2014, y posteriormente fue reelegido para continuar su mandato hasta 2018, durante este tiempo, se identificaron diferencias con el gobierno Uribe en materia de enfoque político, estilo de gobierno y algunas políticas específicas, durante el gobierno Santos se reestablecieron relaciones bilaterales con Venezuela y Ecuador y su forma de resolver conflictos sociales y políticos mostró un carácter más conciliador, sin embargo, la mayor ruptura entre el gobierno Uribe y el de Santos, es que el ultimo, reconoció la existencia del conflicto armado en Colombia optó por una solución negociada, logrando la firma de un acuerdo de paz histórico con las FARC en 2016.

Debido al interés del gobierno Santos por lograr consolidar la paz en el territorio, se impulsaron nuevas acciones para afrontar las consecuencias que había traído el conflicto armado para las poblaciones civiles, especialmente los sectores rurales, entre ellas encontramos la promulgación de La Ley de Víctimas , también conocida como Ley 1448 de 2011, por medio de la cual se establece medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno en Colombia, en busca de garantizar los derechos de las víctimas y promover su inclusión social y económica (Congreso de Colombia, 2011). La Ley reconoce a las víctimas del conflicto armado interno en Colombia y busca dignificar su condición a través de la materialización de sus derechos constitucionales. Establece mecanismos para la búsqueda de la verdad, la justicia y la reparación., así como para la restitución de tierras y la protección de las víctimas (Congreso de Colombia, 2011).

Otro hecho importante durante el gobierno Santos fue la aprobación a la Reforma Constitucional en el 2012, en dónde se fijaron instrumentos jurídicos de justicia transicional de acuerdo con el artículo 22 superior. Se ordenó además la promulgación de una ley estatutaria sobre los mecanismos de justicia transicional de carácter judicial o extrajudicial. (Calle, Ibarra, 2019, pág. 12).

Estos hechos resultan importantes ya que empieza a notarse una preocupación por parte del gobierno nacional hacia los problemas estructurales que permitieron el desarrollo del conflicto, como lo son el desplazamiento forzado, el despojo de tierras y la situación de vulnerabilidad y violación de derechos humanos a los que se vieron sometidos los territorios más afectados por el conflicto, a su vez, empezó a darse un reconocimiento por parte del Estado de la existencia del conflicto armado y la injerencia de la política en el desarrollo del mismo.

A partir del mes de septiembre de 2012, comenzaron los primeros diálogos entre el gobierno nacional y las FARC-EP, reconociendo el carácter político del grupo guerrillero, cuestión que fue fundamental para la consolidación del proceso de paz y su posterior firma, teniendo como países facilitadores a Venezuela y Chile quienes favorecieron la comunicación entre los actores, siendo Venezuela escogido por parte del grupo guerrillero y Chile por parte del gobierno, así también, se designó a Cuba y Noruega como países garantes del proceso de Paz.

A partir de allí comenzaron a concretarse acuerdos en común con base a cinco puntos primordiales:

- La política de Desarrollo Agrario Integral y restitución de tierras.
- Participación política del grupo guerrillero.
- Fin del conflicto, entendido como el cese al fuego bilateral y la entrega de las armas por parte de las FARC – EP.
- Solución al problema de las drogas ilícitas, caracterización y reconocimiento de las víctimas del conflicto armado, entendiendo que miembros de las FARC - EP, también pueden ser considerados como víctimas del conflicto y el Estado como victimario dentro del mismo contexto.
- Mecanismos de refrendación del acuerdo, que terminó siendo un plebiscito que fue avalado tanto por el gobierno Nacional como por los miembros de las FARC - EP, oficialmente el día 24 de noviembre del 2016 en el Teatro Colón de Bogotá (CEV,2022, pág. 562.)

Una vez fue firmado el Acuerdo para la Paz, empezó la gestión para la implementación del acuerdo, lo principal fue comenzar los procesos de entrega de armas, desmovilización y reincorporación a la vida civil por parte de los miembros del grupo guerrillero, proceso que culminó el día 14 de agosto del año 2017. (Informe Final Comisión de la Verdad, 2022, pág. 562.), finalizado este proceso se creó la Comisión de Impulso, Seguimiento y Verificación a la Implementación del Acuerdo Final (CSIVI), esta comisión fue establecida para supervisar y verificar el cumplimiento de los compromisos establecidos en el acuerdo de paz y está compuesta principalmente por representantes del gobierno y firmantes de paz (Departamento administrativo de la función pública, 2016).

Para garantizar una correcta implementación de los puntos del Acuerdo de paz, era necesario esclarecer los hechos ocurridos en el marco del conflicto como parte de los procesos de reivindicación de las víctimas y construcción de paz, por lo que también se creó la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad (CEV), con el fin de investigar lo ocurrido durante este periodo de tiempo, las causas que permitieron que este hecho se diera, los impactos que tuvo y garantizar su no repetición, mientras que la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), que tiene la responsabilidad de investigar, juzgar y sancionar a los responsables de graves violaciones de derechos humanos.

Ambos organismos trabajan en conjunto para aportar al esclarecimiento de los hechos ocurridos en el marco del conflicto y garantizar la reparación de las víctimas y la no repetición con miras a la construcción de una paz duradera en Colombia, a través de estos organismos autónomos se pueden proponer reformas, cambios estructurales, eliminación de instituciones, entre otras cosas, que favorezcan a la garantía de derechos humanos, así como a la construcción de paz dentro de los territorios.

2.1.1 Contextualización sobre la Jurisdicción Especial para la Paz y la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición.

La Comisión fue un ente autónomo e independiente del orden nacional, con personería jurídica y autonomía administrativa, presupuestal y técnica. Tuvo un período de duración de tres años, con un período adicional de seis meses para preparar su funcionamiento y sus actividades fueron de carácter extrajudicial, lo que significa que no se utilizó para la imputación penal ante ninguna autoridad jurisdiccional (CEV, 2017). La Comisión se dio a

la tarea de escuchar a las víctimas, responsables y testigos del conflicto armado de todos los sectores, regiones y condiciones sociales en el país, a la vez que recibió documentos y testimonios que puedan contribuir al esclarecimiento de las formas de violencia y sus impactos.

Al finalizar su trabajo, la Comisión entregó un informe final que recogió las conclusiones y recomendaciones basadas en el esclarecimiento de la verdad sobre el conflicto armado en Colombia y sin dudas, un recurso importante para la construcción de una paz basada en la verdad y el conocimiento de los hechos en el marco de la violencia sociopolítica y armada.

Para llevar a cabo la construcción y publicación del Informe Final, la CEV desarrolló un proceso de recolección, investigación y análisis de datos, dentro de este proceso, crearon múltiples rutas de investigación en los territorios para recopilar información sobre los diferentes aspectos del conflicto en Colombia, que incluyen la realización de audiencias públicas temáticas, territoriales, institucionales, de organizaciones y de situaciones y casos emblemáticos con el objetivo de escuchar las voces de las víctimas, tanto individuales como colectivas, y promover la participación de diferentes sectores de la sociedad en la reflexión conjunta sobre las causas y efectos de la violencia en el país.

También, la CEV centró sus esfuerzos en garantizar la participación de las víctimas del conflicto, asegurando su dignificación y contribuyendo a la satisfacción de su derecho a la verdad y justicia, reparación integral y las garantías de no repetición, para ello, se crearon espacios de diálogo y escucha, donde las víctimas pudieron compartir sus testimonios y experiencias, de igual forma, recibió documentos que podrían constituir prueba documental y que no fueron versiones o testimonios verbales o escritos de personas. Estos documentos no perdieron su valor probatorio ni su utilización por parte de la CEV, siempre y cuando no interfirieran con procesos judiciales en curso (CEV, 2017).

Como parte de las funciones de la CEV, se llevaron a cabo investigaciones exhaustivas sobre diferentes aspectos del conflicto armado en Colombia. Estas investigaciones abarcaron temas como los patrones de violencia, las dinámicas regionales del conflicto y las responsabilidades de los diferentes actores involucrados. Además, la CEV realizó un análisis detallado de la información recopilada para identificar patrones y tendencias en las violaciones de derechos humanos, de igual forma, se eligieron varios investigadores para que presentaran sus análisis

e interpretaciones sobre las dinámicas e injerencias del conflicto (CEV, 2017), con el fin de exponer una mirada integral sobre la estructura y desarrollo de este.

Por su parte, la JEP es un mecanismo de justicia transicional que hace parte del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y no Repetición (SIVJRNR), creado a partir del Acuerdo de Paz entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP en el año 2016. La JEP tiene como función investigar, escuchar y juzgar para administrar justicia transicional y recibir toda la información sobre los delitos cometidos en el marco del conflicto armado antes del 1 de diciembre de 2016. La JEP busca contribuir a la protección de los derechos de las víctimas a la justicia, ofrecerles verdad y aportar a su reparación, para poder construir una paz estable y duradera. Para cumplir con sus funciones, la JEP cuenta con diferentes instancias y órganos, entre ellos:

- Comisión Étnica: Se encarga de promover la implementación efectiva del enfoque étnico-racial en la JEP.
- Comisión de Género: Se encarga de promover la implementación efectiva del enfoque de género en la JEP.
- Comité de Coordinación Interinstitucional del SIVJRNR: Su principal función es propiciar la articulación y coordinación de la actuación de los órganos del Sistema.
- Comité de Ética: Debe velar por la observancia y cumplimiento del Código de Ética, buenas prácticas y convivencia. (JEP, 2017).

Desde su creación, en 2017, hasta el año 2023, la JEP ha llevado a cabo diversas acciones como lo son:

- Investigaciones y acusaciones: La JEP ha llevado a cabo investigaciones exhaustivas sobre los delitos más graves y representativos del conflicto armado en Colombia. Como resultado de estas investigaciones, se ha presentado acusación contra individuos responsables de crímenes de guerra, crímenes de lesa humanidad y violaciones graves de los derechos humanos.

- Audiencias públicas: La JEP ha realizado audiencias públicas en las cuales se han escuchado testimonios de víctimas, excombatientes y militares. Estas audiencias son parte del proceso de búsqueda de la verdad y la reconciliación.
- Sanciones y reparaciones: La JEP ha impuesto sanciones y medidas de reparación a los responsables de delitos, incluyendo restricciones a la libertad y sanciones económicas. Estas medidas buscan garantizar la no repetición de los crímenes y contribuir a la reparación de las víctimas.
- Trabajo con comunidades: La JEP ha trabajado en estrecha colaboración con comunidades afectadas por el conflicto armado, promoviendo la participación de las víctimas y asegurando su voz en el proceso de justicia transicional.

La JEP tiene varios "macro casos" en curso que investigan los crímenes más graves y representantes del conflicto armado en Colombia. Estos macro casos son seleccionados por la JEP para su investigación y se nombran de esa manera debido a su importancia y alcance en términos de violaciones a los derechos humanos y crímenes cometidos durante el conflicto, los cuáles son:

- Caso 01: Toma de rehenes, graves privaciones de la libertad y otros crímenes concurrentes cometidos por las Farc-EP. 2
- Caso 02: Prioriza situación de violación a derechos humanos en los municipios de Tumaco, Ricaurte y Barbacoas en el departamento de Nariño.
- Caso 03: Asesinatos y desapariciones forzadas presentados como bajas en combate por agentes del Estado. Falsos Positivos.
- Caso 04: Prioriza situación territorial en la región del Urabá.
- Caso 05: Prioriza situación territorial en la región del norte del Cauca y el sur del Valle del Cauca
- Caso 06: Victimización de miembros de la Unión Patriótica
- Caso 07: Reclutamiento y utilización de niños en el conflicto armado
- Caso 08: Crímenes cometidos por la fuerza pública, agentes del Estado en asociación con grupos paramilitares, o terceros civiles en el conflicto armado

- Caso 09: Crímenes no amniables cometidos contra Pueblos y Territorios Étnicos en el marco del conflicto armado colombiano
- Caso 10: Crímenes no amniables cometidos por las extintas Farc-EP en el marco del conflicto armado colombiano.

(JEP, 2022)

Estos macro casos representan distintas modalidades de violencia y abusos cometidos durante el conflicto armado en Colombia, y se vincula la participación del Estado y las FFMM con los hechos de violencia ocurridos, particularmente el caso 03, advierte sobre la participación directa de militares en las ejecuciones extrajudiciales y problematiza las acciones realizadas dentro de la estructura militar.

2.1.2 Macro caso tres: Asesinatos y desapariciones forzadas presentados como bajas en combate por agentes del Estado.

La sala de Reconocimiento de Verdad y Responsabilidad, siendo una de las salas que conforman la JEP que tiene como función principal determinar si los hechos y conductas atribuidas a las personas son competencia de la JEP debido a su relación con el conflicto armado, encontró que durante los años comprendidos entre 2002 a 2008, 6.402 personas civiles fueron presentados como guerrilleros dados de baja en combate por miembros de la fuerza pública ante informes de las FFMM, dicha cifra fue hallada después de comparar y analizar los testimonios entregados por comparecientes sometidos ante la JEP con expedientes de la Fiscalía, Informes de la Procuraduría, cifras del Penal Acusatorio, Observatorio de memoria y conflicto del Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) y la Coordinación Colombia, Europa Estados Unidos (CCEEU) (JEP, 2018).

De acuerdo con esta comparación entre testimonios y expedientes, se calculó que los casos de “falsos positivos” representan el 78% del total de la victimización durante 2002 a 2008, y a su vez, el 66% de las víctimas se registraron en 10 departamentos, especialmente en Antioquia, la Costa Caribe, Norte de Santander, Huila, Casanare y Meta, territorios en los cuales se ha avanzado y priorizado la investigación (JEP, 2018).

Si bien la gran mayoría de los casos se encuentran registrados entre ese periodo de tiempo, el Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP) entregó un informe en donde se

presenta un total de 1.741 casos de falsos positivos entre 1984 y 2011, igualmente, la CCEEU entregó a la secretaría ejecutiva de la JEP un informe en donde se estima que 1.257 casos de falsos positivos fueron cometidos entre 2006 a 2008, y por último, la Fiscalía General de la Nación informó que entre 1988 a 2014 hubo 2.248 casos de falsos positivos (JEP, 2018). A partir de estas cifras, la JEP comenzó una investigación con el fin de reconocer a los máximos responsables y las circunstancias bajo las cuales se desarrollaron estos crímenes por parte de la fuerza pública, dicha investigación busca identificar a los partícipes determinantes y máximos responsables a un nivel local y regional (JEP, 2018).

Dado que una de las particularidades de este caso, es la participación directa de miembros de la fuerza pública en la violación de derechos humanos, a 2023, la JEP ha recibido 3.482 actas de sometimiento de miembros de la fuerza pública (JEP, 2018) con el fin de ser contrastada con los informes y documentación entregada por diversas entidades u organizaciones y crear y dar una versión integral sobre lo ocurrido en estos casos. A partir de investigación realizada, la JEP ha podido adelantar procesos de identificación de cuerpos, uno de los avances más significativos fueron las cuatro jordanas de exhumación ordenadas por la JEP en Dabeiba que permitieron la identificación y entrega digna de 11 víctimas de desaparición forzada (JEP, 2018).

Dentro de los mismos procesos de investigación, y con miras hacia el reconocimiento de responsabilidades y construcción de paz, la JEP ha convocado cinco audiencias públicas para el reconocimientos de los crímenes cometidos por parte de militares en el caso de ejecuciones extrajudiciales, allí los militares asumen la responsabilidad por los delitos cometidos, suministran datos sobre la forma en que operaban, las razones que tenían para hacerlo y pedían perdón por los crímenes cometidos, cabe resaltar que durante estas audiencias, las familias de las víctimas estuvieron presentes y tuvieron el espacio para contar su verdad y dar observaciones sobre los testimonios dados por los militares.

2.1.3 Testimonios de militares ante la JEP.

Como parte de los procesos de esclarecimiento, el reconocer el daño causado, asumir la responsabilidad y pedir perdón por ello, de parte de los victimarios resulta ser un paso importante para poder construir una sociedad basada en la paz y la reconciliación, por ello,

la JEP, como mecanismo para garantizar esta construcción, desde 2022 ha publicado cinco audiencias públicas en donde ex – miembros de las FFMM han rendido sus testimonios frente a las familias de las víctimas de los falsos positivos, en estas audiencias, los militares brindaron información sobre las operaciones, las órdenes recibidas y las circunstancias en las que se cometieron los crímenes, contribuyendo al proceso de justicia transicional y a la reparación de las víctimas.

En abril del año 2022, se publicó las dos primeras audiencias públicas de reconocimiento por los “falsos positivos” que tuvo lugar en Ocaña, Santander, allí, 10 miembros de la fuerza pública y un civil reconocieron su participación en las ejecuciones extrajudiciales llevadas a cabo en la región del Catatumbo. Durante el mismo año, en el mes de julio, en Valledupar, Cesar, se realizó la segunda audiencia pública por el mismo caso, en donde 12 exmiembros del batallón La Popa reconocieron haber sido participes en las ejecuciones extrajudiciales que tuvieron lugar en esta región del país, por último, en el mes de Septiembre del año 2023 se llevó a cabo una tercera audiencia de reconocimiento en Yopal, Casanare, en donde 21 militares, entre ellos un general retirado del Ejército, dos funcionarios de lo que fue el Departamento Administrativo de Seguridad (DAS) y dos civiles asumieron su responsabilidad en 296 casos de ejecuciones extrajudiciales que sucedieron en el departamento de Casanare; es importante mencionar que todos los crímenes aceptados durante las audiencias fueron cometidos entre los años 2003 a 2008.

A lo largo de las audiencias, se pueden identificar que muchos de los testimonios abordan cuatro temas: el primero se encuentra relacionado con las motivaciones o las razones por las cuales cometieron los crímenes, en el segundo se refiere al modus operandi que los militares tenían para realizar los crímenes, el tercero está ligado a los incentivos o premios que les eran otorgados por cometer los crímenes y el ultimo corresponde al sentimiento de culpa y arrepentimiento que sienten los militares al momento de dar sus declaraciones ante la JEP.

En cuanto al primer tema, la mayoría de los testimonios convergen es que la principal motivación para realizar las ejecuciones extrajudiciales era presentar informes con resultados favorables, en donde se demostrará que las unidades de la fuerza pública estaban acabando con estructuras guerrilleras, que tenían que verse reflejados en bajas en combate, del mismo

modo, existía una presión constante por los mandos superiores de la estructura militar por la presentación de estos resultados, ante esto, los comparecientes ante la JEP testificaron:

[...]Lo hice porque era consiente que estas prácticas contribuían a aumentar las cifras que el Batallón presentaba a los superiores, esas cifras nos colocaban por encima o al nivel de los demás batallones de la jurisdicción de la Brigada. (Declaración de Manuel Valentín Padilla Espitia, antiguo Sargento Primero del Batallón “La Popa” en Valledupar, Cesar ante la JEP, 2022).

[...]Se sobrepuso la incesante necesidad de presentar resultados operacionales sobre el valor de la vida misma (Declaración de Hever Hernán Gómez Naranjo, Teniente Coronel del ENC del Batallón “La Popa” en Valledupar, Cesar ante la JEP, 2022).

[...]La orden de los comandantes era acabar con la guerrilla costara lo que costara, al punto que, en la parte rural, todo el que vistiera de negro o blanco y negro, era guerrillero y tenía que morirse, no nos contaban capturas (Declaración de Yair Leandro Rodríguez Giraldo, antiguo Teniente del ENC en Dabeiba, Antioquia ante la JEP, 2022).

Dentro de la gran mayoría de testimonios, los comparecientes aseguran que las exigencias por los resultados eran constantes y en caso de que estos no fueran favorables, se creaba un ambiente de desprestigio y humillación por no haber cumplido con el deber militar, de igual forma, dentro de los testimonios se especifica que los resultados que eran presentados solo incluían las muertes de supuestos guerrilleros o informantes de las guerrillas, las capturas no eran tenidas en cuenta y tampoco las investigaciones realizadas en torno a las estructuras guerrilleras; cabe resaltar que dentro de las mismas declaraciones, los comparecientes hacen referencia a que la jerarquía de los miembros del Ejército era importante a la hora de desarrollar los crímenes, puesto que las exigencias venían de mandos superiores y eran ellos los que daban las ordenes de ejecutar los asesinatos, ante esto, los comparecientes afirman;

[...]Vengo a reconocer que siendo Jefe de Estado mayor de la Brigada 15 Móvil existía una estructura criminal al interior de la Brigada, de la cual tenía conocimiento, la cual fue creada con el único fin de incrementar el resultado de los resultados operacionales con una exigencia que no era sino la de dar bajas en combate a como diera lugar, esto, de acuerdo a las políticas del comandante del Ejército, la exigencia siempre fue repetitiva y en los distintos escalones del mando (Declaración de Rubén Darío Gómez, antiguo coronel del Ejército en Ocaña, Santander ante la JEP, 2022).

[...]Yo tengo que hacer aquí lo que tenga que hacer porque no me puedo quedar atrás, porque a mí me están midiendo por unidades y yo no puedo estar entre los últimos números de esta unidad, y es cuando se toman las decisiones pensando en el ego, decisiones mal tomadas, decisiones que llevaron a lo que todos sabemos, a cometer crímenes. (Declaración de Álvaro Tamayo Hoyos, antiguo comandante de la Brigada Móvil número 15 en Ocaña, Santander ante la JEP, 2022).

[...]La exigencia venía desde el nivel más alto, que lo más importante eran los muertos en combate, esto se exigía desde el comandante del Ejército hacia abajo, todo el mundo exigía resultados operacionales y, sobre todo, que fueran muertos en combate. (Declaración de Alfredo Espitia Villa, antiguo Teniente Coronel del ENC en Yopal, Casanare ante la JEP, 2023).

Bajo este contexto, dentro de las unidades militares se comenzaron a crear estrategias para realizar los operativos que darían las bajas positivas falsas, estas se dividían en cuatro momentos :la selección de las víctimas, sus retenciones, el asesinato y por último, la legalización de la muerte y presentación de la “baja”, cada uno de los momentos tuvo sus especificidades y según la JEP (2022), se encontraron tres patrones macro criminales que caracterizaron la gran mayoría de las operaciones, el primero, consistía en seleccionar hombres entre 25 y 35 años en zonas rurales que se dedicaran a la agricultura, fueran comerciantes o transportadores informales que fueran señalados arbitrariamente de pertenecer a grupos armados ilegales por parte de “informantes” que posteriormente fueron retenidos, asesinados y presentados como bajas en combate. El segundo patrón se comenzó a utilizar de forma masiva a partir del 2007, este se basaba en reclutar jóvenes de distintos municipios y ciudades para llevarlos a zonas distintas a su lugar de residencia para poder asesinarlas, impidiendo que sus familias pudieran encontrarlas fácilmente, y por último, el tercer patrón, estuvo ligado a las alianzas entre el ENC y la policía con grupos paramilitares, quienes trabajaron en conjunto para dar de baja a cientos de personas y poder presentarlas como bajas operacionales (JEP, 2022).

Frente al primer patrón macro criminal, a partir de los testimonios presentados por los militares, se identificó que se crearon vínculos entre la población civil y miembros de la fuerza pública con el fin de señalar a los supuestos miembros o informantes de grupos armados ilegales, para esto, integrantes de las FFMM, mediante amenazas y recompensas

económicas, le exigían a civiles dar nombres de posibles guerrilleros, posteriormente se realizaba una lista con los nombres dados, se retenían y finalmente eran asesinados, ante esto, los comparecientes expresaron:

[,,]Me envían a mi hacer como una especie de inteligencia militar dentro del municipio, me dirijo a un burdel, o bar, prostíbulo, y es cuando, por información, yo sé que una persona que consume, vende drogas, la empiezo a presionar, elaboro una lista con nombres que esta persona me da de supuestos colaboradores y la presión que había que dar resultados [...] La lista yo la hice con 15, 14 personas, con María Eugenia Ballena, y una lista porque a ella le pagaban por cada persona que entregaba, y le daban un dinero, y empezamos a ejecutar inocentes, a los campesinos de la región (Declaración Néstor Guillermo Gutiérrez Salazar, suboficial retirado del ENC, en Ocaña, Santander ante la JEP, 2022).

[...] Creo que fui yo el que me inventé la práctica de la toalla, ¿en qué consistía? Cargábamos una toalla, la mojábamos, se la envolvíamos en la cabeza a la persona y encima de esa toalla, le metíamos una bolsa, y esta persona se trataba de asfixiar, entonces esa era una forma de torturarla y esa persona, cuando nosotros le decíamos que le íbamos a meter la bolsa y ahí él alzaba la mano y nos daba nombres o información, claro, en ese estado la persona llegaba a confesar cosas que no eran (Declaración de Fidel Iván Ochoa, Sargento Viceprimero del ENC en Dabeiba, Antioquia ante la JEP, 2023).

En el primer patrón, se seleccionaron personas pertenecientes a la misma región en donde fueron asesinadas, por lo tanto, sus familiares, amigos o conocidos se percataron de los que estaba sucediendo y realizaron denuncias por la desaparición y asesinato de las víctimas, debido a esto, las FFMM cambiaron el proceso de selección de sus víctimas, esta vez, eran elegidas y trasladadas desde diferentes zonas del país, principalmente desde Soacha, Bogotá, Aguachica, Gamarra y Bucaramanga, hacia los lugares en donde los militares testificaron, se cometieron los asesinatos y sus alrededores (Valledupar, Dabeiba, Ocaña y Yopal), las víctimas eran trasladadas mediante mentiras, como falsas oportunidades de trabajo, al igual que en el primer patrón, las personas seleccionadas usualmente eran trabajadores informales, desempleados, habitantes de calle, personas en condición de discapacidad o que se encontraran en condición de vulnerabilidad, sobre esto, algunos comparecientes afirmaron que:

[...] A este joven, Luis Antonio Sánchez Guerrero, lo sacamos con mentiras de la casa por el cabo Eduardo Mora, hicimos que se nos presentara para una carrera porque el participaba, este joven era mototaxista y lo hicimos con engaños salir del pueblo a Ocaña para entregarlo al cabo Eduardo Mora y cometer el asesinato (Declaración de Rafael Antonio Urbano Muñoz, sargento segundo retirado, en Ocaña, Santander ante la JEP, 2022).

[...] A nosotros nos entregaban esas personas desde Villavicencio para asesinarlas en el Casanare y nosotros evitábamos los peajes, porque los peajes tenían cámaras y podían ver a los retenidos (Declaración de Edwin Leonardo Toro Ramírez, Teniente retirado del ENC, en Yopal, Casanare ante la JEP, 2023).

[...] El supo que en el Batallón Santander se estaban trayendo jóvenes por medio de Alexander Carretero, con el tiempo, después del segundo caso, él llega a la oficina y me dice : Yo necesito quitarme de encima al Coronel Rincón, y me dice que le ayude a traer jóvenes de lo que estábamos haciendo, pero no sé en qué momento Muñoz le dice al coronel Rincón que existe la posibilidad de traer a los jóvenes de Soacha misma (Declaración de Sandro Pérez Contreras, antiguo jefe de inteligencia del Batallón “La Popa” en Valledupar, Cesar ante la JEP, 2022).

El hecho de que las víctimas fuera desaparecidas y posteriormente asesinadas en un territorio diferente en el que residían, indica que esta práctica se extendió en muchas regiones del país, que a su vez implica que se trató de una práctica en la que se vieron involucrados no solo miembros del ENC y las FFMM, sino demás autoridades y organismos de control que permitieron la movilidad de las víctimas por el territorio colombiano. Por otra parte, el hecho de que las víctimas se encontraran fuera de su región de origen tenía implicaciones en términos de impunidad y dificultades para la investigación y el acceso a la justicia. Al ser asesinados en lugares lejanos a sus hogares, las víctimas y sus familias enfrentaron obstáculos adicionales para obtener información, buscar justicia y obtener reparación.

Seguido a los procesos de selección, comenzaban las capturas y posteriormente los asesinatos, para esto, existían dos formas de operación, una de ellas, se centraba en la captura de la persona, previamente señalada de pertenecer a una organización criminal, se le retenía, en algunos casos se les maltrataba o torturaba, y finalmente se le asesinaba, en algunos casos, se simulaba un combate ficticio para dar la apariencia de que la persona murió en medio de un combate con las FFMM, y el otro, consistía en que miembros de grupos paramilitares,

entregaban personas, ya fuera asesinadas para que las unidades militares pudieran presentarlas como bajas en combate o se las entregaban a las mismas unidades para que ellas los asesinaran, frente a la primera modalidad, antiguos miembros de las FFMM afirmaron:

[...] Llegamos a la casa y empezamos a dispararle repetidamente, todos, a la casa, después sacamos a las personas ilegalmente [...] El señor Lizano no tenía que ver con lo que estaba pasando, supuestamente él era guerrillero, ¿Qué pasó? Yo me llevé a las personas y una señora me dijo “el es mi hijo”, en el momento yo pensé que de pronto lo estaba encubriendo, no pensé en el daño causado [...] llegamos, llamé al comandante del batallón, le comenté lo que estaba sucediendo y el me dio la orden y yo la cumplí, y asesinamos al señor Edison Alexander Lizcano Hurtado (Declaración de Yair Leandro Rodríguez Giraldo, antiguo teniente del ENC, en Dabeiba, Antioquia, ante la JEP, 2023).

[...] El joven Yair Tarache Cruz, el primero de abril de 2006, donde este humilde muchacho, luego de salir del colegio de estudiar, fue retenido por miembros del Delta 6 y por Delta 4, bajo mi mando, posterior de su retención fue asesinado, de ideal forma, en estado de indefensión, y posteriormente, se presentó como muerte en combate contra miembros del Frente 28 de las FARC (Declaración de Faiber Alberto Amaya, antiguo sargento segundo del ENC, en Yopal, Casanare ante la JEP, 2023).

Frente a la segunda forma de operar, en conjunto con miembros de grupos paramilitares, testificaron:

[...] Cuando salimos del batallón La Popa, antes de salir, el comandante Publio Hernán Mejía Gutiérrez nos manifestó que el dueño de la finca “Hacienda el Socorro” lo había llamado, que ahí se encontraba la guerrilla del ELN, también que lo había llamado el presidente de la época, Álvaro Uribe Vélez, cuando llegamos al sitio y entramos en contacto, eran paramilitares [...] allí, hubieron 18 personas muertas, donde los paramilitares entregaron 9 personas con su respectivo armamento y 9 mas que estaban heridas y no les prestamos primeros auxilios sino que les dimos tiros de gracia por orden del mayor Luis Mahecha José Pastor (Declaración de Yeris Andrés Gómez, sodado del ENC, Valledupar, César ante la JEP, 2022).

[...] Fueron muchos los factores que nos llevaron a cometer estas conductas delictivas, la primera fue la alianza con las Autodefensas, algunos agentes del Estado tuvimos mucha relación con ellos y algunos miembros de la policía nacional (Declaración de Edie Pinzón Turcios, antiguo comandante de batallón, Dabeiba, Antioquia ante la JEP, 2023).

[...] La Brigada móvil, batallón 59, trabajaba de la mano con los paramilitares, o ahora llamado Clan del Golfo, todo se trabajaba junto con ellos y ellos trabajaban con nosotros, era tanto el descaro que había paramilitares que patrullaban con nosotros (Declaración de Levis de Jesús Contreras, antiguo soldado profesional del ENC, Dabeiba, Antioquía ante la JEP, 2023).

Ambas modalidades permitieron que se crearan escenarios de violencia en donde se vieron afectadas personas que no tenían ninguna relación con el conflicto armado, ya que las retenciones se hacían prácticamente arbitrariamente, basándose en una estigmatización hacia la población de las zonas afectadas, poniendo en riesgo la vida y la integridad de individuos inocentes, ambas prácticas produjeron un deterioro de la confianza en las autoridades, al ser las personas estigmatizadas y retenidas sin pruebas, se generó un clima de temor y desconfianza hacia las instituciones encargadas de garantizar la seguridad y el respeto de los derechos, de igual forma, las alianzas entre militares y grupos paramilitares contribuyeron al aumento de la violencia y el conflicto en Colombia debido a las disputas territoriales y control de recursos, lo que llevó enfrentamientos armados con otros actores armados, incluyendo guerrillas y bandas criminales, lo tiene un impacto directo en la seguridad y el bienestar de la población civil, de igual forma, significó un gran debilitamiento en la soberanía del Estado Nacional, al permitirle a actores no estatales ejercer influencia y poder en el ámbito territorial y de seguridad.

Siguiendo con el modus operandi que las unidades militares tenían para poder presentar resultados operacionales, se encontró que ellos legalizaban los asesinatos mediante combates ficticios y documentación falsa, frente a lo primero, las unidades militares creaban un escenario de combate armado entre las FFMM y grupos armados ilegales ficticio para hacer pasar los asesinatos como bajas que se produjeron en ese mismo combate, frente a ello testificaron:

[...]Maquinamos, hicimos un teatro para mostrar un supuesto combate por la presión que había desde los altos mandos (Declaración de Néstor Guillermo Gutiérrez Salazar, suboficial retirado del ENC, en Ocaña, Santander ante la JEP, 2022).

[...] En este mismo patrón se presentaban casos donde se fingían combates, donde no había enemigo y fueron asesinadas personas que simplemente por pertenecer a un área rural, específicamente en Dabeiba, fueron asesinados y presentados como guerrilleros (Declaración

de Edie Pinzón Turcios, antiguo comandante de batallón, Dabeiba, Antioquía ante la JEP, 2023).

[...] Simulamos un combate, nos dijeron que disparáramos cuando nadie nos estaba disparando [...] ese día, cuando nos dieron la orden de buscar debajo de un puente, encontramos tres víctimas que llevaban siete u ocho horas de haber muerto, las víctimas eran civiles, ese día, en ese lugar no hubo combate, fue un falso positivo que hizo el batallón La Popa con esas tres personas (Declaración de Yeris Andrés Gómez, soldado del ENC, Valledupar, César ante la JEP, 2022).

La simulación de estos combates ratifica los pocos y mediocres procesos de auditoría que se tenían sobre los operativos militares, facilitando la realización de los crímenes y su presentación como bajas en combate, posterior a ello, siguiendo con la simulación de un combate, se les quitaban las pertenencias a las personas asesinadas y se dotaba de armamento a los cadáveres para hacerlos pasar por miembros de grupos armados ilegales, con relación a ello, comparecientes relataron:

[...] Los soldados de una vez le revisaban y le quitaban los documentos, lo que era billetera y todo eso lo botaban, porque la orden del Mayor era que no los reconocieran, que los reportaran como N.N (Declaración de Luis Eduardo Pereira, cabo segundo del ENC, en Yopal, Casanare ante la JEP, 2023).

[...] Se ponía un guante de cirugía, le ponía el revolver en la mano al muerto, a la persona que habíamos asesinado y lo hacíamos disparar para que esta persona quedará con huellas de pólvora encima de la mano, para que cuando hicieran la necropsia o el levantamiento, apareciera que fueron encontrados restos de pólvora en sus manos, cuando todo era mentira (Declaración de Edwin Leonardo Toro Ramírez, antiguo teniente del ENC, en Yopal, Casanare ante la JEP, 2023).

[...] En muchos casos se les colocó armamento para que la historia fuera creíble y los organismos de investigación no tuviesen el menor rastro de hacer una investigación (Declaración de Edie Pinzón Turcios, antiguo comandante de batallón, Dabeiba, Antioquía ante la JEP, 2023).

[...] esas personas ya habían sido asesinadas por estos bandidos o autodefensas cuando se hacían los levantamientos, en la mayoría de los casos, no tenían documentos y eran reportados

como N.N (Declaración de Manuel Valentín Padilla Espitia, sargento primero del ENC, Valledupar, César ante la JEP, 2022).

Por último, se falsificaban o elaboraban documentos para poder legalizar y presentar los asesinatos, en cuanto a ello, manifestaron:

[...] Lo primero que hice fue mirar cómo estaba la documentación que había para que todas las ejecuciones extrajudiciales que se habían hecho parecieran reales ((Declaración de Juan Carlos Chaparro Chaparro, capitán del ENC en Ocaña, Santander ante la JEP, 2022).

[...] Yo comenzaba a recrear dentro de los informes de patrullaje una escena como si hubiera sido un combate normal, después de yo hacer ese informe de patrullaje, le decía a los soldados: usted tiene que decir esto, usted tiene que decir esto y usted tiene que decir esto, obviamente ahí estaban los soldados que habían disparado, en cada informe de patrullaje debe ir el personal que disparó y la cantidad de munición que se gastó, los soldados colocaban lo que yo les decía (Declaración de Edwin Leonardo Toro Ramírez, antiguo teniente del ENC, en Yopal, Casanare ante la JEP, 2023).

[...] Una de las acciones que desarrolle valiéndome de mi cargo, consistía en la elaboración y autenticación fraudulenta de documentos con la única finalidad de disfrazar de legal todo lo ilegal que en la jurisdicción del batallón se venía ejecutando (Declaración de Hever Hernán Gómez Naranjo, teniente coronel del ENC, Valledupar, César ante la JEP, 2022).

Otro de los elementos a los que hacen referencia los antiguos miembros de las FFMM en sus declaraciones, eran a las motivaciones o los premios que les eran otorgados por cometer los asesinatos, entre ellos se encuentran recompensas económicas, por parte de las FFMM y organizaciones paramilitares, ascensos dentro de la institución militar y la financiación de cursos de formación militar, referente a esto, los comparecientes indicaron:

[...] Esta alianza consistía en el intercambio de información de presencia de las FARC [...] así mismo, préstamo de vehículos para transportar nuestros víveres y mover nuestras tropas, la entrada y salida de trasteos para miembros de la policía y en una ocasión me cancelaron, me pagaron el recibo de la línea telefónica porque nos vimos “colgados de plata” (Declaración de Edie Pinzón Turcios, antiguo comandante de batallón, Dabeiba, Antioquía ante la JEP, 2023).

[...] Como motivación, felicitaba y daba permisos y reconocimientos o condecoraciones a aquellas personas que se destacaran por estos resultados operacionales que eran totalmente

falsos (Declaración de Rubén Darío Castro Gómez, teniente coronel del ENC en Ocaña, Santander ante la JEP, 2022).

[...] A nosotros, por ejemplo, por dar de baja o por asesinar a una persona, colocarle un revolver, daban 500.000 pesos, por una pistola, 800.000 y por un fusil daban 1.200.000 (Declaración de Yeris Andrés Gómez, soldado del ENC, Valledupar, César ante la JEP, 2022).

[...] Luego de presentar estos asesinatos, en vez de ser judicializado, en vez de ser investigado, sucedió todo lo contrario, fui premiado con un curso en el Fort Benning en Estados Unidos por 3 meses (Declaración de Faiber Alberto Amaya, antiguo sargento segundo del ENC, en Yopal, Casanare ante la JEP, 2023).

El premiar a miembros de las FFMM por presentar bajas en combate contribuyó a que la práctica se viera como algo “positivo” que aportaba tanto a la unidad militar como a su carrera como tal, produciendo una masificación de los asesinatos y poco control sobre los registros que se presentaban, a su vez, dentro de los testimonios se hace referencia a que en algunas oportunidades se les condicionaban sus días de descanso o retribución monetaria a si presentaban bajas o no, lo que ejercía aún más presión a dar resultados operacionales, sobre esto, un compareciente afirmó:

[...] Llevábamos tiempo sin salir, ya uno estaba desesperado y le dijimos: mi teniente, ya nos vamos de permiso y nos dice: no, si no damos de baja, no salimos, es la orden del comandante [...] Yo le di la idea a mi teniente para ir a hablar con “El Paisa” (jefe paramilitar) para que nos diera un combatiente de ellos, nunca le pedí un campesino, un mestizo, una persona del común, nunca, le pedimos que nos diera un combatiente de ellos para asesinarlo para poder salir de permiso (Declaración de Juan Carlos Soto Sepúlveda, antiguo soldado del ENC Valledupar, César ante la JEP, 2022).

A partir de los testimonios dados por los comparecientes ante la JEP, se encuentra una similitud en los relatos, desde la selección de las víctimas hasta el proceso de legalización de las víctimas, hay elementos concordantes en los procesos operacionales, teniendo en cuenta que las personas que testificaron en los diferentes lugares, no tenían ningún tipo de acercamiento ni relación, indica que este fue un fenómeno sin precedentes que fue utilizado en diversas regiones del país, particularmente en zonas rurales, aunque tuvo incidencia en algunas zonas urbanas de Colombia, y que operó de forma masiva al interior de varias

unidades militares, convirtiéndose en una práctica sistemática y aprobada dentro de una política gubernamental dirigida a la acción armada.

Finalmente, a lo largo de todas las audiencias públicas, los comparecientes manifestaron su arrepentimiento frente a los crímenes que habían cometido, y resulta interesante, que dentro de sus testimonios resalten su vergüenza ante su propia familia y la institución militar de la que hacían parte, igualmente, mencionan la fe o su adscripción religiosa como una motivación para contar su verdad, al mismo tiempo que representa una forma de perdonar sus culpas, como ellos mismos señalaron:

[...] Olvide las orientaciones espirituales y personales impartidas por mis humildes padres, deje de lado los principios y valores reforzados en las diferentes escuelas de formación y capacitación del ENC, mi Ejército, al que pertencí por más de 34 años, no sé en qué momento deje de lado las exigencias y enseñanzas de la inmensa mayoría de comandantes, compañeros y subalternos con los que había tenido la oportunidad de trabajar (Declaración de Hever Hernán Gómez Naranjo, teniente coronel del ENC, Valledupar, César ante la JEP, 2022).

[...] Jamás estaré en paz conmigo, puesto que los hechos que manifesté a cada uno en las sesiones de mis versiones voluntarias, dije muchas cosas que no son verdad, solo pido perdón a Dios, porque sé que mis acciones criminales, no tienen excusa alguna [...] Me cegué en el existente éxito que me causaba reportar la muerte de una persona, desobedecí los principios que desde mi casa siempre fueron inculcados y ofendí gravemente a mis hijos (Declaración de Marco Fabián García Céspedes, teniente del ENC, en Yopal, Casanare ante la JEP, 2023).

[...] Quiero pedirle perdón a mi institución, como muchos lo han dicho, no todos los militares son malos, que Dios me bendiga y me perdone (Declaración de Daladier Rivera Jacome, capitán del ENC en Ocaña, Santander ante la JEP, 2022).

[...] Le fallé a mi país, a la institución, a mi Ejército, no cumplí con las funciones que tenía que cumplir [...] Pido perdón a Dios, a mi esposa y a mis hijos por estos crímenes de lesa humanidad que cometí (Declaración de Juan Carlos Chaparro Chaparro, capitán del ENC en Ocaña, Santander ante la JEP, 2022).

[...] Hoy me arrepiento y tengo el remordimiento de haber hecho daño, causado y lastimado, a ustedes las víctimas, la vergüenza que les causé por esa mentira, así mismo, por manchar el nombre de la institución a la cual pertencí, el Ejército (Declaración de Edie Pinzón Turcios, antiguo comandante de batallón, Dabeiba, Antioquía ante la JEP, 2023).

Frente a esto, la formación militar de los comparecientes resulta ser un punto importante de análisis en cuanto a la posición que ellos toman sobre los crímenes cometidos y el desarrollo de estos, por lo tanto, es pertinente intentar rastrear la incidencia de la doctrina militar y la implementación de la PDSO en cara a las perpetraciones de ejecuciones extrajudiciales.

2.1.4 Contraste entre la doctrina militar, la PDSO y los testimonios de militares.

Dentro de los testimonios que rindieron antiguos miembros de las FFMM ante la JEP, se evidencia que parte de las conductas y el desarrollo de los crímenes cometidos, pueden ser analizadas bajo los preceptos de la doctrina militar y los objetivos que tenía la implementación de la PDSO, demostrando una correspondencia entre los tres elementos. En primer lugar, los testimonios tienen en común el hecho de que, a pesar de haber actuado en contra de la población civil y mostrar un arrepentimiento por ello, siguen teniendo una postura específica frente a los objetivos militares, la cual está basada en la normalización de la guerra y la necesidad de destrucción a un enemigo específico en este caso, las guerrillas colombianas.

La naturalización de la guerra fue uno de los factores determinantes para que el conflicto armado perdurara durante tanto tiempo, y a su vez, tuviera periodos de recrudecimiento, como lo sucedido entre 2002 a 2010, debido a que el constante enfrentamiento produjo un clima de hostilidad que dificultó la búsqueda de soluciones pacíficas y de diálogo entre los distintos actores del conflicto y llevó a una mayor polarización de la sociedad, y a su vez, la violencia se convirtiera en algo normal para la sociedad colombiana.

Para los miembros de las unidades militares, el combate armado es indispensable para mantener la seguridad y la estabilidad del país, por lo tanto, más allá de preocuparse por el bienestar de las poblaciones y proteger la vida de los ciudadanos, se enfocaron en destruir al enemigo, y ante esto, se omitieron las consecuencias que podría traer en la vida social de la población civil, lo que implicó que los crímenes de guerra y las violaciones de los derechos humanos se consideraran normales y justificables en el contexto de la guerra, perpetuando un ciclo de violencia y conflicto.

En cuanto a la naturalización de la guerra, la PDSO implementó el “Body Count” como una forma de medir el éxito de su política de erradicación de las guerrillas en el territorio nacional,

elemento que fue mencionado reiteradas veces durante las audiencias públicas de los militares y que muestra como esta política se cimentó en el uso de la violencia, el éxito no estaba basado en las capturas, ni en procesos de reinserción, ni en la protección de los ciudadanos ni en ninguna política de bienestar, la cantidad de muertos reflejaba los logros de la política, ratificando y justificando el uso de la violencia para solucionar conflictos que, históricamente, fueron resultado de esa misma violencia.

Por otra parte, dentro de la realización de las ejecuciones extrajudiciales relatadas por antiguos miembros de las FFMM, las ordenes eran dadas desde los mayores rangos de la estructura militar hasta los más bajos, frente a esto, encontramos una jerarquización marcada correspondiente a las dinámicas militares, la jerarquización establece una estructura organizativa clara dentro de las fuerzas militares, lo que permite una mejor coordinación y ejecución de las operaciones, a la vez que fomenta el orden y la disciplina de los miembros de la institución, quienes son entrenados para seguir las órdenes de sus superiores jerárquicos y respetar la cadena de mando, en este sentido, surgen varias problemáticas que hicieron posible que se creara este fenómeno de violencia al interior de las unidades, a partir de los testimonios dados, los comparecientes indican que la jerarquía puede llevar a un ambiente autoritario donde los superiores abusan de su poder y ejercen un control excesivo sobre los subordinados, la exigencia constante por parte de los altos mandos por registrar resultados operacionales y los castigos impartidos, como es el caso de impedir los permisos o salidas de los subalternos de las bases militares, si no se presentaban dichos resultados, afectó el bienestar de los subalternos y facilitó que se realizarán los crímenes.

Ligado a ello, el que no se fomente la autonomía dentro de la doctrina militar, facilita aún más los abusos de poder de los altos mandos y fomenta la falta de criterio de los subalternos, los relatos de los militares ante la JEP mencionan que las ordenes impartidas no eran cuestionadas, contrario a esto, respondían a lo que un militar debía hacer, cumplir órdenes a cabalidad, esto ligado a los incentivos que se les daban por presentar bajas, motivó a que esta práctica se normalizará, masificará y perdurará por casi una década.

En ese sentido, se destaca la forma en la que los militares que testificaron ante la JEP se refieren hacia la institución a la que hicieron parte y a sus superiores dentro de la misma, el hecho de que en sus testimonios sigan defendiendo la labor militar a pesar de reconocer que

existen fallas estructurales en la forma en la que están constituidas y se desarrollan las dinámicas militares, deja entrever la forma en que los miembros del establecimiento militar interiorizan la doctrina y continua configurando sus formas de relacionamiento y análisis frente a sus acciones, igualmente, el que se sigan refiriendo a sus superiores como “Mi teniente”, “Mi coronel”, “Mi comandante”, reflejan el sentido de apropiación que se sigue teniendo en torno a su formación como militares y el respeto que se mantiene a pesar del escenario en el que se encuentran, otro elemento que permite evidenciar los procesos de interiorización de la doctrina militar en los miembros de las FFMM.

Este proceso de interpretación, interiorización y aplicación de la doctrina militar en la formación profesional de los militares responde también a simbolismos ligados a la idea de familia, a la moral cristiana y al exaltamiento del patriotismo, dentro de sus testimonios, los comparecientes hacen referencia a que sienten una máxima vergüenza ante Dios, su propia familia, a su país y a la institución a la que pertenecieron, más allá de dar una disculpa hacia las víctimas que estaban presentes al momento de relatar sus testimonios, la mayoría de ellos afirma que no pueden recibir un perdón de las víctimas, por lo tanto, resaltan que la única forma de exonerar sus culpas y encomendarse a un Dios, de igual forma, muchos de ellos mencionan que el momento en el que se dieron cuenta de la afectación que provocaron en los familiares de las víctimas fue cuando ellos formaron su propia familia, estos elementos hacen parte de los simbolismos que permean los discursos propios de la doctrina militar y configuran la formación militar.

Igualmente, los comparecientes resaltan que existía una constante competencia tanto entre pares como entre las unidades militares, elemento que también es propio de la doctrina militar, donde la competencia es vista como una manera de promover la excelencia, mejorar las habilidades y capacidades de los miembros de las fuerzas armadas y alcanzar los más altos estándares de desempeño, sin embargo, dicha competencia llevó a comportamientos corruptos, como el soborno y el favoritismo, especialmente cuando los individuos competían por promociones y ascensos. La competencia fue uno de los elementos utilizados por los altos mandos, y en términos generales, por la estructura militar, para generar resultados operacionales falsos, creando ambientes hostiles dentro de las unidades y normalizando el cometer asesinatos para resaltar dentro de la institución.

Irónicamente, aunque el fomento de la competencia entre pares puede leerse como uno de los factores que facilitaron la realización de ejecuciones extrajudiciales por parte de los militares, dentro del modus operandi que utilizaban para cometer los asesinatos, se hace visible que actuaron de forma organizada y coordinada, lo que puede corresponder a la cadena de mando que se tiene dentro de la estructura militar, sin embargo, también obedece a la exaltación del trabajo en equipo que se promueve en la doctrina militar, durante las audiencias públicas realizadas por la JEP, los comparecientes afirmaron que todos los miembros tenían conocimiento sobre las acciones ilegales que se realizaban al interior de las unidades, a la vez que todos colaboraban, desde sus distintas jerarquías a la realización y legalización de los crímenes, lo que requiere una coordinación entre todos los miembros para su realización.

Dentro de esta dinámica, los individuos pertenecientes a las unidades militares, veían como positiva la colaboración entre sus pares para la ejecución de un único objetivo, en este caso, presentar la mayor cantidad de bajas en combate posibles, bajo este objetivo, miembros militares encubrieron acciones ilegales y según sus testimonios, protegieron a otros miembros de la institución en sus declaraciones ante la justicia ordinaria, articulado a esto, cabe resaltar que la competencia que se fomentó entre pares militares no era solamente de carácter individual, sino que también existía la competencia entre las diferentes unidades militares, por lo tanto, el trabajo en equipo que se defiende dentro de la doctrina militar, también influyó a la coordinación y cooperación de los individuos dentro de las unidades para resaltar frente a las otras.

A esto se le suma el problema de las alianzas con grupos paramilitares, en la misma lógica de cooperación, las estructuras militares permitieron que grupos armados ilegales hicieran parte de su accionar y trabajaran de la mano con ellos, perpetuando un ciclo de violencia y demostrando su incapacidad de ejercer una soberanía en los territorios, de igual forma, organizaciones paramilitares recibieron apoyo logístico y armamentístico por parte de los militares.

Una de las principales labores que tiene el ENC es proporcionar seguridad a la población civil dentro de los territorios, en ese orden de ideas, el prestar dicha seguridad no puede ser algo que se privatice sino una obligación del Estado frente al país, sin embargo, con la alianza

entre grupos paramilitares, al no ser estos grupos parte de una fuerza armada legítima, se delegó la seguridad de las regiones a grupos armados ilegales, lo que permitió que se cometieran graves violaciones a los derechos humanos de los ciudadanos y el proporcionar seguridad se haya convertido en un negocio motivado por intereses comerciales y por obtener beneficios económicos, generando situaciones en las que los proveedores de seguridad privada prioricen sus ganancias sobre el bienestar y la seguridad de los ciudadanos, igualmente, recrudeció el conflicto debido a la pérdida del monopolio legítimo del uso de la fuerza por parte de las FFMM, ya que no solo se lo concedió a grupos paramilitares sino que su propio accionar fue blanco de críticas y denuncias frente a los crímenes que estaban realizando.

Estas dinámicas, generaron un ambiente de impunidad y falta de rendición de cuentas, ya que los responsables de los crímenes actuaron con la certeza de que no serían investigados ni sancionados, al tener el apoyo y la aprobación de la misma institución militar, que, nuevamente, permitió la realización de los asesinatos, su legalización y el encubrimiento de estos bajo un ambiente de cooperación entre sus miembros, que paradójicamente también incentivaba a la competencia entre ellos.

Por último, encontramos que el ENC fomenta la "Acción Cívico-Militar", teniendo como objetivo fortalecer la relación entre las fuerzas militares y la sociedad civil, promoviendo la participación de los ciudadanos en actividades conjuntas para el desarrollo de operaciones militares, esta estrategia fue ampliamente utilizada durante la implementación de la PDSD como parte de las estrategias para contrarrestar la amenaza de las guerrillas en Colombia mediante programas como "Soldados de mi pueblo" o los incentivos dados por denunciar actores armados ilegales ante las autoridades, sin embargo, esta estrategia se aplicó para presionar a las personas a realizar señalamientos en contra de sus vecinos o conocidos sobre pertenecer o tener algún vínculo con grupos armados ilegales, que en la mayoría de casos, eran falsas.

Bajo la constante exigencia por presentar resultados operacionales, la acción de las FFMM, enmarcada en la puesta en marcha de la PDSD, instrumentalizaron a la población civil como mecanismo de estigmatización hacia personas en condición de vulnerabilidad, proyectos como los anteriormente mencionados se exponían ante la opinión pública como una forma

de vincular a las comunidades en los proyectos dirigidos a la seguridad de los territorios, no obstante, la materialización de la política se centró en la militarización de las zonas afectadas por el conflicto, en alianza con grupos paramilitares y la estigmatización de las poblaciones, particularmente personas campesinas, indígenas o que se encontrarán en alguna condición de vulnerabilidad o marginalización. Cabe resaltar que, en estos contextos, la población civil no contaba con mecanismos efectivos de denuncia o protección, lo que los dejaba vulnerables a ser manipulados o coaccionados para señalar erróneamente a otras personas.

Como se evidenció a lo largo de este apartado, los testimonios realizados por antiguos miembros del ENC ante la JEP permiten rastrear elementos propios de la doctrina militar que hicieron posible la implementación de la PDS y las consecuencias que esta trajo en la vida social de las personas afectadas por el conflicto armado en esta época, a su vez, posibilita el entender bajo que contextos se realizaron las ejecuciones extrajudiciales, los motivos que permearon esta práctica y la posición de los miembros de las FFMM frente a los crímenes que cometieron y su relación con la institución a la que pertenecieron.

Como ya se ha mencionado anteriormente, estos testimonios hacen parte de un proceso de paz y reconciliación que se está gestando en Colombia, el cual necesariamente debe estar atravesado por la construcción de una memoria histórica colectiva, para ello, la divulgación de lo ocurrido en este periodo de tiempo es indispensable para garantizar el reconocimiento de las víctimas del conflicto, una no repetición y el establecimiento de una verdad que aporte a la reconstrucción del tejido social en Colombia.

Capítulo III:

Fundamentación de la Práctica: Los relatos de y Sobre la Violencia en la Escuela.

Al momento de pensarme cómo quería realizar mi práctica pedagógica, me dispuse enfocarme en el uso de los testimonios como herramienta para la enseñanza del pasado reciente en Colombia, principalmente en el abordaje del conflicto armado, teniendo en cuenta el problema social que ha sido desarrollado a lo largo de este documento, encontré que al hacer uso del testimonio como recurso educativo, permite acercarse a la realidad vivida por las personas que han sido directamente afectadas por eventos históricos desde diferentes perspectivas, tomando en cuenta distintas voces que han sido olvidadas dentro de la narrativa de la historia oficial, permitiendo a los estudiantes comprender la complejidad de los acontecimientos y las experiencias individuales, además de promover la empatía, el respeto por la diversidad de narrativas y la reflexión crítica sobre el pasado, contribuyendo así a la formación política de los estudiantes frente a las realidades sociales existentes en el país.

Teniendo en cuenta esto, este capítulo está dividido en dos grandes apartados, el primero de ellos se refiere a realizar una caracterización sobre el lugar donde realicé mi práctica pedagógica: el Colegio Anexo San Francisco de Asís (CASFA), en donde se desarrolla desde el año 2018 un proyecto institucional que aborda la problemática de la desaparición forzada en el marco del conflicto armado colombiano, el cuál explicaré con mayor detenimiento a lo largo del capítulo IV, aquí, explico un poco de la historia del colegio y el enfoque que le ha dado a la enseñanza de las ciencias sociales, en el segundo apartado, presenté algunas aproximaciones al testimonio a partir de las apreciaciones hechas por Pilar Calveiro (2006), algunas iniciativas pedagógicas que han utilizado el testimonio como herramienta para la enseñanza de las ciencias sociales y finalmente, presenté la propuesta pedagógica que sustentaría mi práctica pedagógica, la cual tuvo que ser modificada por razones que serán explicadas posteriormente.

3.1 Caracterización del colegio.

El Colegio Anexo San Francisco de Asís (CASFA) es un colegio mixto, calendario B, ubicado en el barrio El Codito en la localidad de Usaquén; fundado en 1985, se crea bajo la

iniciativa de la comunidad de las Hermanas Franciscanas de Nuestra Señora de Lourdes de apoyar la formación educativa de niños y jóvenes pertenecientes a sectores populares de Bogotá. Su propuesta pedagógica buscaba educar a niños y jóvenes por, en y para el servicio de la comunidad y propiciar un proceso de cambio en las comunidades (CASFA, 2020), para ello, se inspiraron en la educación popular como medio de formación educativa, por lo tanto:

[...] desde el principio, uno de los criterios que se quería tener en cuenta, era la educación informal, desde los parámetros de la educación popular, entendida como un proceso de formación que iba más allá del aula escolar y cuyo currículum se nutría de los problemas sociales, políticos y culturales propios de su comunidad. Si había escuela, era para que ella potenciara su formación en aras de transformar su realidad (CASFA, 2020).

Dentro de esa iniciativa, se consolida el colegio formalmente, bajo un convenio con el Colegio Santa Francisca Romana, y a partir de ello, se configuró un proyecto educativo pensado en el fomento de la autonomía, orientado hacia la formación laboral y se desarrolla a partir de los contenidos fundamentales de la enseñanza para la comprensión.

3.1.2 Experiencia de la enseñanza de Ciencias Sociales.

Desde su fundación, uno de los principales objetivos del colegio ha sido la formación educativa a través del análisis de problemáticas sociales, políticas y culturales, por lo que desde el departamento de Ciencias Sociales, se ha impulsado la construcción de un pensamiento crítico a partir del estudio de realidades sociales, para ello, se han abierto escenarios de discusión tanto en los espacios de clase como en eventos realizados dentro de la institución (muestras de arte, mesas de debate) frente a las coyunturas sociales y políticas nacionales.

Desde el periodo escolar 2018 – 2019, se ha abordado el tema de conflicto armado durante las clases de Ciencias Sociales, planteando discusiones en torno a las consecuencias que ha traído este fenómeno de violencia a la identidad del país y las fracturas sociales que se han producido a partir de esto, dentro de la temática se han explorado temas referentes, principalmente, a los casos de desaparición forzada en el marco del conflicto armado, integrando una lectura amplia y diversa sobre el conflicto armado, el papel de las víctimas

dentro de este escenario y la incidencia que esto tiene en la configuración de la memoria nacional.

Respondiendo a los horizontes que desde el área de ciencias sociales se ha planteado, mi propuesta inicial para la práctica fue la de contribuir a la formación política de los estudiantes de grado noveno a través del análisis de testimonios como herramienta para conocer y comprender diferentes perspectivas y experiencias relacionadas con temas políticos y sociales, además de fomentar el cuestionamiento de ideas y existentes, lo que les permite desarrollar su propio juicio y perspectiva política.

3.2 La escuela, relatos y la enseñanza del conflicto armado

La escuela, como espacio de socialización y formación política, es uno de los principales escenarios en donde se debe promover la divulgación de problemáticas sociales y políticas que atraviesan o han atravesado el país, la enseñanza del conflicto armado desde las aulas permite a los estudiantes comprender y reflexionar sobre los eventos pasados, promoviendo la construcción de una memoria histórica sólida y precisa, facilitando una mayor comprensión de las realidades y necesidades de las comunidades afectadas, lo que fomenta la solidaridad y el compromiso con la construcción de una sociedad más justa y pacífica, y esto a su vez, contribuye a los procesos de paz y reconciliación llevados a cabo en Colombia.

El testimonio, como herramienta pedagógica, permite desarrollar empatía, comprensión y conciencia de las realidades y desafíos que enfrentan diferentes grupos de la sociedad, lo que ayuda a formar opiniones informadas para participar activamente en la vida política y social de su comunidad y los diferentes entornos en los que se desenvuelvan los estudiantes.

3.2.1 Aproximaciones conceptuales al testimonio.

De acuerdo con Pilar Calveiro (2006), en su texto Testimonio y memoria en el relato histórico, el testimonio hace parte de un proceso de configuración de la memoria social colectiva de una comunidad en un marco espacial y temporal específico, el testimonio, surge entonces como una forma de resistencia frente al olvido y presenta una nueva realidad que puede resultar incómoda para aquellos que niegan o desconocen eventos que han tenido lugar dentro de contextos violentos.

El debate frente al uso del testimonio en la construcción del relato histórico resulta ser objeto de tensiones referentes a la veracidad, objetividad y análisis académico que puede ofrecer el relato testimonial, respecto a ello, Calveiro indica que implicación del testimonio dentro de la construcción de la memoria social se sostiene a través de la experiencia, el testimonio relata una experiencia, la cual es expuesta a partir de la subjetividad y la apropiación del que esta testificando, por lo tanto, se construye un relato preciso, dotado de emocionalidades y se sitúa al sujeto como eje central dentro del relato, sin embargo, debido al carácter subjetivo del testimonio, este se presenta desde un primer momento como un relato fragmentado.

Al ser el relato fragmentado, se necesita de la confrontación de diferentes perspectivas, elemento fundamental del uso del testimonio en la construcción de memorias colectivas, para poder indicar parámetros de verdad colectivos, los testimonios deben de ser recopilados, analizados y comparados con el fin de hallar puntos convergentes en los relatos referentes a una misma situación, a partir de ello, se logran rastrear, de manera cronológica y descriptiva elementos que configuran el desarrollo de uno o más eventos enmarcados en un espacio y tiempo específicos, dando espacio a nuevas interpretaciones frente a un momento histórico, frente a ello Calveiro (2006) indica:

Por eso reclama la multiplicidad, por eso hablamos de los testimonios en plural. Y la multiplicidad no remite a una especie de “sumatoria” para establecer verdades de carácter general. Por el contrario, la suma de testimonios permite identificar algunos ejes que los conectan entre sí evidenciando su veracidad, su confiabilidad, pero también nos enfrentan con una gran diversidad de situaciones distintas e incluso contradictorias (Calveiro, 2006, pág. 79).

Ligado a ello, también se pueden identificar diferencias frente a un mismo episodio, es decir, al momento de confrontar testimonios, pueden surgir particularidades en algunos testimonios, lo que permite ampliar la lectura frente a fenómenos de violencia y los diferentes impactos que ha traído en la vida social de las personas, razón por la que el testimonio hace parte de la construcción del conocimiento histórico mas allá de los límites políticos, abarcando discusiones mas amplias frente a los relatos históricos.

Por otra parte, el uso del testimonio hace parte fundamental de procesos de reparación y reconstrucción social, según Calveiro (2006):

El testimonio expone frente a otros una verdad, “su” verdad, que reclama una cierta escucha y validación social para ser parte de “la” verdad socialmente constituida. Por ejemplo, algunos sobrevivientes relatan que sólo cuando su testimonio fue considerado como prueba para la condena de los comandantes, en el Juicio a las Juntas, sintieron que lo que les había pasado y lo que ya habían contado muchas veces, era realmente “verdadero”.

Frente a esto, los testimonios construyen un contra relato frente a las visiones oficiales de la historia, brindándole la oportunidad al otro de ser escuchado y reconocido como poseedor de una verdad que debe ser tenida en cuenta dentro de la consolidación de una memoria colectiva y la construcción del relato histórico, dotado de multiplicidades y diversos puntos y perspectivas de análisis. Por ello, el testimonio se consolida como una herramienta transformadora que apoya procesos de reivindicación y reconocimiento de comunidades víctimas de conflictos, otorgándoles un poder de acción en la reconstrucción de tejidos sociales.

3.2.2 Uso de testimonios en la escuela: Enseñanza de la historia del pasado reciente.

El testimonio puede ser utilizado en la escuela como herramienta pedagógica para la construcción del pensamiento histórico en los estudiantes, en el contexto latinoamericano, Chile ha incluido los usos del testimonio dentro del currículo escolar con el fin de abordar lo ocurrido durante la dictadura militar, a través de ello, han tenido avances con respecto a la enseñanza del pasado reciente, sin embargo, según Belén Meneses Maras (2017), quién estudió el uso del testimonio en diferentes escenarios escolares chilenos, desde lo didáctico, el testimonio no se ha instaurado como un recurso educativo frecuente, y cuando se utiliza, es como material complementario para guiar las explicaciones del docente, sin embargo, no se fomenta el análisis directo de los testimonios por parte de los estudiantes.

De acuerdo con esto, el testimonio sigue limitado al plano de lo estrictamente académico, en donde sus usos didácticos no han sido ampliamente explorados, no obstante, considero reivindicar el uso de los testimonios como forma de desarrollar la empatía frente a escenarios de violencia y el pensamiento histórico de los estudiantes; la historia, por su favor social, es una ciencia que esta en constante transformación y es objeto de diversas interpretaciones

según contextos políticos, temporales y sociales, por ello, resulta importante, dentro de la práctica docente, permitir al estudiante constituir un posicionamiento crítico referente a un evento histórico a partir del análisis, la comprensión y a interpretación de fuentes primarias, en este caso, usando el testimonio como objeto de estudio.

A partir de lo anterior, los usos del testimonio como herramienta permiten reconocer al estudiante como sujeto activo dentro de su propia formación, siendo capaz de reflexionar, tomar posicionamientos e interpretar su objeto de estudio construyendo una representación propia frente a hechos históricos, lo que lleva a una mejor comprensión de realidades sociales y políticas a través de estudios en torno al impacto que tienen los escenarios de violencia en las cotidianidades y el desarrollo de las sociedades.

Teniendo en cuenta esto, en el contexto colombiano, encontramos algunos proyectos direccionados a la construcción, recuperación y reconocimiento de una memoria colectiva con un enfoque educativo que permite situar los testimonios como elemento estructurador de dichos proyectos, desde la línea de formación política y memoria social de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), algunas investigaciones han estado dirigidas hacia el análisis del uso del testimonio, entre las cuales encontramos “El testimonio: entre la narración propia y la histórica. Una aproximación desde el nororiente del Tolima” (2016), “Memorias de la resistencia del magisterio bogotano frente a la política educativa de Álvaro Uribe Vélez” (2018), “Narrativas como espacios de reafirmación cultural: una aproximación a las voces de la cultura popular loriquera desde la literatura testimonial de David Sánchez Juliao” (2020), “ Usos pedagógicos del testimonio de los excombatientes de las FARC – EP por medio de las bibliotecas humanas durante el posacuerdo”(2021) y “Memorias de la generación de los años 70` del cuerpo oficial de bomberos de Bogotá: Propuesta de formación a partir del diálogo en la IED Juana Escobar” (2021)

La primera investigación se centra en el testimonio como una forma de construir la historia, en donde no solo se reconstruye el relato histórico a partir de narraciones del pasado, sino que también analiza cómo estos relatos circulan entre generaciones, dando sentido al pasado, Baracaldo, Ruiz y Suarez (2016), plantearon el testimonio como objeto de investigación, pero durante su desarrollo, el testimonio también se utilizó como soporte de fuentes secundarias, lo que generó una discusión sobre el papel del testimonio y si “se historiza la memoria o se

memoriza la historia” (Baracaldo, Ruiz y Suarez, 2016). Es decir, se trata de la construcción de un relato histórico basado en la memoria o de la vinculación total de la memoria en la construcción de la historia.

Sobre la segunda investigación, María Angelica Ardila y Diana Marcela Cañón (2018), utilizaron los testimonios de cuatro maestros afiliados a la Asociación Distrital de Trabajadores y Trabajadoras de la Educación (ADE) durante los años de 2002 a 2010 para identificar las acciones políticas y sindicales que llevo a cabo el magisterio colombiano en respuesta a la implementación de la política pública educativa conocida como “Revolución Educativa”.

En la tercera investigación, María Camila López (2020) busca demostrar cómo las narrativas biográficas y testimoniales fortalecen la cultura y la identidad. Para ello, analizó la literatura testimonial de David Sánchez Juliao como base de la Investigación Acción Participante (IAP), explorando diferentes escenarios como la cultura popular, los cuentos casetes, el testimonio y la vida cotidiana en el Caribe para finalmente, reflexionar y analizar las experiencias y aprendizajes obtenidos al implementar una propuesta de enseñanza de la historia reciente a través de narrativas testimoniales con estudiantes de noveno grado en la Institución Educativa Lacides C. Bersal.

Para la tercera investigación, Álvaro Reina (2021), reflexiona sobre los usos pedagógicos del testimonio a partir de una aproximación conceptual a las pedagogías de la memoria y las experiencias de trabajo pedagógico relacionadas con el testimonio. A partir de esto, se propone implementar el testimonio de los excombatientes en el ámbito pedagógico a través de las bibliotecas humanas en espacios de educación no formal, como las bibliotecas públicas.

Finalmente, Daniela Romero (2021) se apoyó en el método de testimonio oral, mediante el cual realizó entrevistas semiestructuradas con el Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá para recopilar sus memorias y construir una breve historia mediante un análisis detallado de las experiencias que han influido en las memorias de la generación de los años setenta.

Otro de los proyectos que reconoce los usos del testimonio dentro de su investigación, fue la realización del taller "Aprendizajes a partir del testimonio: usos pedagógicos de la historia y

archivos orales" del Área de Educación y Pedagogía de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas (2017), el cuál consistía en explorar los usos pedagógicos de la historia y los archivos orales en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la historia. El taller se enfocó en cómo utilizar los testimonios orales y los archivos sonoros para enriquecer la enseñanza de la historia y cómo estos recursos pueden ser utilizados para fomentar la reflexión crítica y el pensamiento histórico en los estudiantes.

Por otro lado, a partir de la publicación del Informe Final de la Comisión de la Verdad, se propone realizar la lectura del Informe Final desde diferentes prácticas y estrategias pedagógicas, específicamente, nos expone cinco diferentes formas de abordar la temática del conflicto armado en Colombia, las cuáles son: Diálogos pedagógicos de la Comisión de la Verdad, uso de plataformas digitales, enseñanza de la verdad en la escuela, herramientas educativas que comprendan diversidad de comunidades culturales y por último, herramientas didácticas para comenzar a crear espacios de reconciliación desde la pedagogía (Informe Final, Comisión de la Verdad, 2022), . Dentro de estas herramientas el uso de testimonios se hace notablemente presente en los apartados de “La enseñanza de la verdad en la escuela” y “Comunidad de prácticas pedagógicas: Que la Verdad sea dicha” (Informe Final, Comisión de la Verdad, 2022).

La herramienta pedagógica que se nos presenta en el primer apartado consta de cinco propuestas, dos de ellas, “Mosaico metodológico: Escuelas de la palabra” y “Para que no me olvides” (Informe Final, Comisión de la Verdad, 2022), utilizan el relato testimonial cómo parte importante de la propuesta, dentro del mosaico, encontramos que se utilizan herramientas cómo la entrevista y la lectura de los relatos de las víctimas del conflicto armado para realizar diferentes actividades, las cuales tienen por objetivo acercar a los estudiantes con los diferentes contextos dentro del conflicto, su relación con el territorio y los procesos que se están gestando para construir escenarios de reconciliación.

En cuanto a la propuesta titulada “Para que no me olvides”, esta va completamente enfocada en la construcción de la memoria histórica y social dentro de las aulas, en dónde se tiene como eje orientador, las perspectivas de las víctimas frente a los contextos dentro del conflicto, entre ellos se encuentran los temas sobre desaparición forzada y los casos de violencias hacia la mujer dentro del conflicto, proponiendo actividades educativas

encaminadas hacia el reconocimiento de las fracturas emocionales que causan este tipo de situaciones y escenarios de sensibilización y apoyo emocional necesarios para configurar procesos de reconciliación y construcción de la memoria histórica (Informe Final, Comisión de la Verdad, 2022).

La propuesta “El puente está quebrado, ¿Con que lo curaremos?”, hace una invitación a pensar el conflicto armado a través de procesos de reconciliación y sana convivencia, el propósito de esta estrategia educativa se concentra en el reconocimiento de las víctimas dentro del conflicto armado, en la lectura de sus historias más allá de su papel como víctimas, el reconocimiento del impacto social que tuvo el conflicto armado en Colombia, y por último, crear un espacio de acercamiento de los jóvenes hacia el contexto de lo que fue y significó el conflicto armado en Colombia, tomándolos como sujetos capaces de contribuir a los procesos de paz y reconciliación desde su cotidianidad (Informe Final, Comisión de la Verdad, 2022).

Siguiendo con el segundo apartado, “Comunidad de Prácticas Pedagógicas: Que la Verdad sea Dicha”, en éste, se anexan los conceptos de territorio y herramientas como la literatura y el cine para la enseñanza de la historia reciente en Colombia, contextualizada en términos de conflicto armado, dentro de esta estrategia, se recurren a ejercicios de memoria para la reconstrucción, reconocimiento y reivindicación de los acontecimientos que tuvieron lugar durante el conflicto armado en Colombia.

Como se puede evidenciar, el testimonio forma parte de iniciativas y proyectos llevados a cabo con el fin de aportar a la construcción de las memorias sociales, sin embargo, no ocupan un lugar protagónico dentro de procesos de enseñanza en instituciones formales, lo que implica, que dentro de los procesos de formación educativa de muchos niños y jóvenes colombianos no se facilite el acercamiento directo con las experiencias vividas en el marco del conflicto armado y las tensiones sociales del país, elemento que, a partir de lo expuesto en este apartado, es importante para la comprensión del impacto del conflicto en la construcción de sociedad a través de la empatía por el otro.

3.2.3 Mi propuesta inicial de práctica.

Al momento de realizar el diseño de mi propuesta pedagógica, quise enfocarme en situar el uso del testimonio como el eje estructurador de las actividades que iba a llevar a cabo, con el

fin de que los estudiantes pudieran tener un acercamiento a las realidades directas de personas que vivieron el conflicto armado, aprovechando que la propuesta formativa del CASFA me permitía ahondar en estas problemáticas, mis propósitos principales estuvieron enfocados en utilizar el testimonio como herramienta pedagógica para permitirle a los estudiantes representar y significar el pasado, construyendo conocimientos históricos propios y utilizarlos para pensar y comprender la realidad social, lo que implica superar la enseñanza de la historia como una narrativa plana y fomentar un pensamiento crítico sobre el conflicto armado y trabajar con testimonios previamente recopilados para que los estudiantes pasen de solamente identificar contenidos relacionados con el conflicto armado a contribuir en la construcción de los mismos, dándoles nuevas interpretaciones a las narrativas oficiales sobre el tema, lo que es fundamental para alcanzar la paz y comprender el papel de la escuela en la construcción de la misma, que a su vez, contribuye a la reparación simbólica de las víctimas.

De acuerdo con el proceso de formación social y política que se estaba llevando a cabo con el foro “Cuando el Cauca suena, memorias lleva”, mi propuesta inicial de práctica iba dirigida hacia el análisis de los casos de falsos positivos en el país a través de los testimonios de militares ante la JEP, mi práctica, que estaba pensada para ser realizada en nueve sesiones, se dividía en tres partes: la primera estaba orientada al reconocimiento del accionar militar mediante el estudio de cuatro casos específicos: La operación Marquetalia, el paro cívico de 1977, la toma del palacio de justicia y la operación Orión, con el fin de identificar la posición del estado y su forma de actuar frente a estos casos, ordenando patrones de acción y objetivos de las FFMM, para ello, los estudiantes estarían divididos en cuatro grupos, cada uno tomaría un caso e investigaría sobre él, para sus investigaciones recurrirían a la página de la Comisión de la Verdad, el Informe Final y las publicaciones realizadas por el CNMH.

Teniendo el material suficiente, los grupos identificarían tres elementos: actores del caso, papel que jugó el Estado en cada caso, accionar de las FFMM e impacto que tuvo el caso para la sociedad civil y finalmente, los grupos se reunirían para identificar similitudes en cada uno de los casos. Una vez identificados estos elementos, cada grupo analizaría tres o más testimonios de miembros militares que comparecieron en audiencias públicas ante la JEP y realizarán el mismo ejercicio de identificación de elementos para establecer congruencias entre los componentes encontrados en la primera parte del ejercicio con el

objetivo de reconocer los casos de falsos positivos como consecuencia de problemas estructurales del accionar de las FFMM.

Finalmente, la última parte, estaba orientada hacia la sensibilización respecto al impacto de este fenómeno tanto para las familias de las víctimas como para la sociedad colombiana, para ello, se tomarían en cuenta los relatos testimoniales de las personas víctimas de este fenómeno y los estudiantes contestarían a la pregunta ¿Qué creen que hubiera sido necesario para que no sucediera ningún caso de falsos positivos en el país?, posterior a ello, realizarían un ejercicio creativo en donde le enviarían un mensaje a una persona víctima de estos casos mediante una carta, dibujo, video o cualquier otro medio que quisieran utilizar.

Capítulo IV

Sistematización – La Experiencia del y con el Foro

Mi llegada al CASFA tuvo un impacto significativo en mi propuesta pedagógica inicial para la práctica, por lo que adapté esta propuesta a las actividades que estaban adelantando los estudiantes del colegio durante el último periodo del año escolar y a la forma en que estaban planeadas las clases de ciencias sociales en el colegio, dado que al ser un colegio calendario B, llegué en un momento en donde las actividades académicas estaban concluyendo y las dinámicas de las clases de ciencias sociales distaban considerablemente de una clase magistral, lo que también cambió el rumbo de mi práctica, elementos que explicaré con más profundidad a lo largo del capítulo. Esta transformación significó una nueva perspectiva sobre cómo podía contribuir, como practicante, a la formación política de los estudiantes en este escenario escolar. A partir de esta transformación, surgieron reflexiones sobre los ideales que desarrollé durante mi formación universitaria en relación con mi profesión y los desafíos que implica ser docente.

En primer lugar, presentaré el recorrido que ha tenido la propuesta pedagógica para la enseñanza del conflicto armado en el CASFA. Luego, expondré lo que realicé durante mi intervención en el aula y a partir de estas experiencias, presentaré las reflexiones que surgieron durante mi proceso de práctica. Estas reflexiones se centran en repensar el papel que desempeñan las escuelas en la construcción de memorias y en la comprensión que tienen los estudiantes sobre temas relacionados con el conflicto armado y su impacto en la vida social. Por último, abordaré los desafíos que enfrentan los docentes que lideran estos proyectos pedagógicos.

4.1 Foro como lugar de práctica pedagógica.

El conflicto armado en las escuelas ha generado tensiones sobre cómo se enseñará la historia y cómo los estudiantes la entenderán, lo que lleva a los maestros, particularmente, de ciencias sociales a repensar nuevas estrategias de enseñanza que respondan a las necesidades formativas inscritas dentro de los contextos sociales y políticos actuales, dentro de este

ejercicio, se han desarrollado algunos proyectos educativos que plantean discusiones frente al origen, desarrollo e impacto del conflicto armado colombiano.

A partir del año 2018, la representante legal del CASFA, la hermana Carolina Pardo, propuso un proyecto (foro) que estuvo dirigido por los estudiantes de noveno y abordó diversidad de discusiones, entre ellas estuvo los derechos de la población LGBIQ+, el rol de la mujer en la sociedad y las problemáticas que enfrentan las comunidades afro en Colombia, en un principio, esta iniciativa se pensó para ser realizada cada dos años y estaba enmarcada como un proyecto no institucional.

A partir del año 2018, momento en el que la profesora de ciencias sociales, Magali Pinilla, toma la dirección de los foros, se cambió la visión sobre esta iniciativa, ya sitúa el tema de violación de derechos humanos en el marco del conflicto armado colombiano con eje estructurador del proyecto, y fundamenta la realización de estos bajo las preguntas ¿Cómo hablar de conflicto armado en el aula, hacia jóvenes que se sienten alejados de estas realidades? y ¿Cómo hablar de conflicto armado en el aula sin que esto se limite a ser un relato victimizante?, a través de esto, los foros se enfocaron en ser proyectos dirigidos hacia la construcción y preservación de las memorias del conflicto armado y sus formas de conmemorar la vida de las personas víctimas dentro de este escenario.

Teniendo en mente estos objetivos, el primer foro llevado a cabo bajo la dirección de la profesora Magali fue realizado en el periodo 2018, con el nombre “con arte y parte, las memorias son un arte”, en donde participó el departamento de ciencias sociales, el de lengua castellana y la coordinación del colegio, para esto foro, se tomaron las masacres de Trujillo, de Bahía Portete y la del Salado para ser trabajadas en la clase de ciencias sociales, con el objetivo de conmemorar a las víctimas de las masacres, para ello, en el mes de noviembre de 2018, los estudiantes realizaron un altar de muertos, inspirados en las tradiciones mexicanas del Día de los Muertos, en donde tomaron una historia de vida de una de las personas víctimas de cada una de las masacres para contar lo sucedido y hablar de ellas como si estuviesen vivas y preguntarse sobre qué sería de estas personas si no hubiesen sido asesinadas, elemento que fue fundamental para dar estructura a los siguientes foros, los cuales tuvieron como objetivo “hablar de conflicto desde la vida”.

Para enero del 2019, los estudiantes decidieron que el arte iba a ser la propuesta mediante la cuál se hablaría de conflicto en la presentación del foro, a partir de ello, conformaron equipos que se encargarían de construcción y la logística del foro, que se llevó a cabo en abril de 2019, es cuál se dividió en dos jornadas: una en la mañana y otra en la tarde, en cada una se presentaron seis talleres que involucraron la recopilación de fotografías que plasmaran los impactos del conflicto armado, la presentación de un grupo de hip – hop, un ejercicio de sensibilización dirigido por el Laboratorio de Derechos Humanos y Ciudadanías del colegio Gonzalo Arango, una obra teatral a cargo del grupo “Luz de luna” y por último, una actividad creativa utilizando porcelanicon. Adicionalmente, el altar de muertos construido previamente por los estudiantes de grado noveno también fue presentado durante las jornadas, y el acto de cierre fue una puesta en escena a cargo del grupo “Luz de luna” bajo el lema “El olvido está lleno de memoria”.

A través del arte, los estudiantes pudieron aprender sobre la historia, la cultura popular y la memoria colectiva de distintas personas, desarrollando una comprensión del mundo que les rodea, además de fomentar el pensamiento crítico y la creatividad en los estudiantes, ya que les permitió ver las cosas desde diferentes perspectivas y abordar los temas de manera original y creativa, encontramos también que el uso del arte cómo herramienta pedagógica proporcionó un instrumento emocional para los estudiantes, lo que les permitió expresar sus sentimientos de manera segura y creativa tanto en espacios académicos cómo fuera de ellos.

Para el año 2020, el marco de la pandemia se tuvo como propuesta pedagógica el abordaje de las identidades barriales y su relación con el colegio, para esto, retomaron una actividad que habían realizado en el 2018, cuando los estudiantes se encontraban cursando grado séptimo, de cartografía social. Para la construcción de este foro, los estudiantes entrevistaron a sus familiares, vecinos, profesores y compañeros de manera virtual con la finalidad de identificar tanto la historia del barrio como la del colegio, mediante estas entrevistas, evidenciaron que muchos de sus familiares y habitantes del espacio, llegaron y se asentaron allí debido al desplazamiento forzado y la violencia vivida en zonas rurales del país, lo que llevo a que gran parte del barrio, se constituyera a través de procesos de invasión, de igual forma, mediante las entrevistas realizadas a la comunidad educativa, reflejaron las apuestas

pedagógicas del colegio en torno a los procesos de enseñanza para los niños y jóvenes que estaban llegando al sector.

A partir de esto, los estudiantes realizaron una cartografía virtual del barrio y realizaron una galería fotográfica que contara su historia y el papel que juega el colegio en las construcciones de identidad, dichas actividades se realizaron con el apoyo de Copevisa, que es “una organización popular, urbana, enraizada en la vida cotidiana de los barrios vulnerables de la localidad y realiza proyectos de desarrollo comunitario y productivo con grupos poblacionales” (Copevisa, 2011).

Este foro, que fue nombrado “Colores de una memoria gris”, tuvo lugar los días 28, 29 y 30 de abril del 2021 mediante un Facebook live, tuvo como invitados al colegio SaludCoop, el colegio Nuevo Horizonte, la cantante Diana Abella, la profesora Sandra Rodríguez y un profesor de la Universidad de Caldas y estuvo dividido en tres momentos: el primero estuvo enfocado a una exposición sobre la historia del colegio y del barrio, en el segundo, se tocó el caso del asesinato de tres jóvenes del barrio Verbenal en septiembre de 2020, aparentemente, a manos de miembros de la policía, con la intervención de la cantante Diana Abella y en el tercero, la profesora Sandra y el profesor de la Universidad de Caldas dieron una conferencia sobre la importancia de hablar de conflicto armado en escenarios escolares. Adicionalmente, se tuvieron actividades de respaldo, en donde se presentó el recorrido virtual del barrio y la galería realizada por los estudiantes y finalmente, se desarrollaron conferencias y talleres, de la mano del CNMH que abordaron temáticas en torno a la paz y reconciliación en el país.

Con estas propuestas se llegó a la consideración de los espacios como dispositivos de memoria, en donde las formas de ser y estar en el territorio configuran la vida cotidiana de las personas y logran convertirse en escenarios que permiten realizar una construcción histórica en donde se vinculen los impactos que ha tenido el conflicto armado y la violencia en el país.

Terminado el periodo escolar 2021, y comenzando el proceso de regreso progresivo al aula presencial, también se inició una gestión para cambiar el nombre “Foro” a Mingas Pedagógicas, dado que el término “foro” ya no respondía a las actividades que se estaban realizando dentro del proyecto, más allá de ser un espacio de discusión en el que se reúnen personas para intercambiar ideas, debatir sobre un tema específico y compartir opiniones, se

convirtió en un trabajo comunitario con el objetivo de reflexionar y fortalecer la labor pedagógica que implicó la participación de la comunidad educativa en actividades de reflexión, intercambio de conocimientos y construcción colectiva del aprendizaje, promoviendo iniciativas de paz y reconciliación a través de la colaboración y el diálogo entre diferentes actores educativos, hasta el año 2023 el renombramiento sigue en proceso de apropiación, puesto que el título de “foro” sigue siendo una referencia tanto para los estudiantes cómo para los docentes de la institución.

En este momento, el foro se consolidó como un proyecto institucional y pasó a ser realizado todos los años debido al interés y la motivación de los estudiantes por realizarlo, la gran cantidad de personas que reúne el evento y el impacto que genera en escenarios que traspasan el escenario académico.

Para el tercer foro, en el año 2021, los estudiantes del CASFA tuvieron como tarea rastrear y reconstruir escenarios del conflicto armado a partir de las historias de siete personas que fueron víctimas de desaparición forzada. El proyecto tuvo como objetivo brindar a los estudiantes una perspectiva diferente sobre el conflicto y se centró en conmemorar la vida de las víctimas más allá del momento de su muerte. Para lograrlo, la profesora Magali, con el apoyo del Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) y la Unidad de Búsqueda de Personas Desaparecidas (UBPD), contactó algunos familiares de personas desaparecidas en Colombia, como lo fue Yolanda Sanjuán Arévalo, hermana de Rafael Sanjuán Arévalo, quién fue desaparecido en 1982, Cecilia Barros, madre de Duván Barros, desaparecido en el marco del paro nacional de 2021 y vecinos del Padre Tiberio, sacerdote que fue desaparecido y asesinado durante la masacre de Trujillo; posteriormente, algunos estudiantes en compañía de la profesora pudieron hablar con ellas mediante una reunión virtual en donde pudieron hablar sobre la vida de sus familiares, contando como era la cotidianidad de estas personas, a que se dedicaban, cómo eran los fines de semana, cuáles eran sus rutinas y también, cómo ha sido el proceso de búsqueda y sanación de sus familiares desaparecidos evidenciando que las personas desaparecidas siguen presentes en las memorias de sus familiares y continúan impactando en la vida de las mismas.

Además de las historias de Duván Barrios, Rafael Sanjuán Arévalo y el Padre Tiberio, los estudiantes se aproximaron a las historias de Cristina del Pilar Guarín, Nydia Erika Bautista,

Fair Leonardo Bernal y Jorge Mario Monsalve, quienes también fueron víctimas de desaparición forzada en el país, a través de estos siete relatos, los estudiantes de grado noveno comenzaron a investigar cada una de las historias de estas personas, inmiscuyéndose dentro de su cotidianidad, sus actividades favoritas, sus proyectos y sentires, a partir de esto, los estudiantes comenzaron a reescribir cada una de las historias de las personas desaparecidas.

A partir de la reconstrucción de las historias, los estudiantes reconocieron que el valor de recordar a las personas desaparecidas del conflicto colombiano radica en varias razones, en primer lugar, es importante honrar la memoria de las víctimas e identificar los problemas estructurales y las fracturas sociales que han enfrentado las familias colombianas en el contexto del conflicto. Conocer estas historias es parte de los procesos de sanación y reconciliación de las familias de personas desaparecidas, quienes han atravesado un difícil camino para encontrar respuestas sobre su paradero y cerrar un ciclo de dolor y angustia, por último, estos acercamientos permitieron que los estudiantes lograran crear un sentimiento de empatía frente a las realidades de quienes han sido víctimas de la violencia en el país, y reconocieran la importancia de seguir recordando y conmemorando sus vidas para garantizar la no repetición.

Después de tener siete historias escritas de cada una de las personas, comenzó el proceso de retratar la ausencia teniendo en cuenta la historia de estas personas, ¿Cómo se ha sentido la ausencia de las víctimas del conflicto?, para esto, se recurrió a la memoria olfativa, visual y gustativa. Para la memoria olfativa, los estudiantes, en compañía con una experta en la construcción de aromas, de acuerdo con lo evocado por los familiares de las víctimas, hicieron un perfume que tuviera un aroma relacionado con la persona desaparecida, cada uno de estos perfumes fueron entregados a las familias o personas allegadas a los desaparecidos. En cuanto a lo visual, los estudiantes tomaron siete fotografías, cada una retratando la ausencia de cada una de las víctimas de desaparición, y en cuanto a la memoria gustativa, los alumnos cocinaron un plato que representará a cada uno de los desaparecidos ya sea porque era de su agrado o era algo que él o ella preparaba recurrentemente.

Retratar la ausencia de personas víctimas del conflicto en Colombia permitió visibilizar la situación de las personas desaparecidas, honrar su memoria y reconocer el dolor y sufrimiento que han experimentado sus familiares, que puede llegar a servir como una forma

de denuncia social y sensibilización sobre la situación de vulnerabilidad y violencia que han vivido muchas personas en el marco del conflicto armado, el tratar y reconocer el significado de la ausencia en escenarios escolares significó sensibilizar y hacer parte a los estudiantes, quienes normalmente se sienten ajenos a la violencia del país, de proyectos de reconciliación social, entendiendo su papel como sujetos sociales y políticos, capaces de analizar patrones de violencia, entender sus consecuencias y sensibilizarse ante ellas.

Toda esta experiencia se vio materializada en el libro “DesapareSER”, el cual está dividido en siete apartados, cada uno dedicado a la historia de una de las siete víctimas que se buscaba conmemorar, acompañada de una fotografía que representara la vida de cada una de ellas, el cual fue publicado en el año 2022, con el apoyo del Centro de Memoria, Paz y Reconciliación, en donde se plasmó la vida de estas siete personas a través de la reivindicación de cada una de sus experiencias, conmemorando sus vidas y las de sus familias, haciendo un llamado a la gestión de procesos de justicia, paz y reconciliación desde las aulas.

Para el año 2022, se siguió tocando el tema de desaparición forzada, articulada al territorio, este foro fue llamado “Cuando el Cauca suena, memorias lleva”, haciendo una metáfora de cómo los territorios, en este caso, el río Cauca, han sido actores dentro del conflicto, convirtiéndose en escenarios de disputa y testigos silenciosos de lo que ha sido la violencia en Colombia, transformando las formas de ser y estar de las personas en estos territorios. Este proyecto estuvo dividido en tres etapas, durante la primera, los estudiantes tuvieron la oportunidad de acercarse a las bases de datos del cuerpo de bomberos de Marsella, quienes tenían registros de 97 personas desaparecidas que habían sido halladas sin vida en el río Cauca, sin ningún tipo de identificación, por lo tanto, los chicos de grado octavo y noveno se dieron a la tarea de nombrar y caracterizar a 47 de estas personas, basándose en la poca información que se tenía, dotándolas de un nombre y de una historia construida por ellos, lo que llevó al segundo momento, en donde a partir de esta historia construida, se realizó un ejercicio creativo, en cuál diseñaron y transformaron un zapato que representó la historia de cada una de estas personas, por último, en compañía de la profesora Magali , planearon diversos talleres para que pudiesen tener un pequeño acercamiento a la experiencia que habían tenido a lo largo de la realización de este foro.

Dentro de esta experiencia pedagógica se propuso reconocer la importancia de nombrar y dotar de identidad a las personas desaparecidas a causa del conflicto armado, teniendo en cuenta el territorio cómo un actor dentro del conflicto y la manera en la que los espacios se transforman y resignifican a través de los acontecimientos ocurridos allí. En primer lugar, el reconocimiento de identidades les da visibilidad y respeto a las personas que sufrieron desapariciones forzadas y a sus familias, reconociendo y respetando así su dolor y sus procesos de sanación, seguido a esto, el acercamiento de los estudiantes hacia estas personas hizo que interiorizaran y entendieran la importancia del reconocimiento para los procesos de justicia transicional, el esclarecimiento la verdad sobre lo que sucedió durante el conflicto armado y la reparación integral de las víctimas del conflicto.

Como se puede evidenciar, las apuestas del colegio con respecto al abordaje del conflicto armado son muy receptivas en torno a la construcción de una conciencia política y memoria social en los estudiantes, más allá del currículo oficial, la experiencia de aprendizaje de los estudiantes ha sido encaminada hacia actividades que buscan el acercamiento a problemáticas sociales reales, teniendo en cuenta las diferencias de cada historia y el significado de la ausencia en el país.

4.1.1 Mi experiencia: lo realizado en la práctica.

Con las actividades expuestas en el capítulo anterior,, llegué a realizar mi práctica al colegio, sin embargo, al ser el CASFA un colegio calendario B, durante el periodo 2022 – 2023, me dispuse a realizar mis prácticas a partir de principios del mes de marzo del 2023, momento en el que se estaba finalizando en año escolar, y por lo tanto, la construcción del foro se encontraba en su fase final, la presentación de los talleres y la exposición de lo realizado durante el año se realizó el 31 de marzo, debido a esto, la perspectiva inicial que tenía para la realización de mi práctica cambió notablemente.

La atención, disposición y los espacios de los estudiantes estaban dirigidos a la presentación del foro, por lo que mi participación, como la tenía planeada, en este contexto no tendría una buena acogido, esta situación, ligada a las dinámicas que se estaban presentando en relación a la organización del proyecto, en donde existía cierta presión en relación al tiempo que se tenía para la organización del evento y la organización que se debía tener para el mismo, por

ello, mi papel en este proceso se convirtió en el de ser un apoyo para la organización del proyecto.

Al llegar al aula, identifiqué la organización que se tenía planeada para la realización del foro, la cuál por primera vez, iba a ser dirigida y desarrollada en su totalidad por los mismos estudiantes, quienes, desde hacía meses, venían construyendo, por grupos, seis talleres dirigidos a la construcción de memoria a través de actividades sensoriales.

Durante la primera semana de intervención en el aula, los estudiantes presentaron las actividades que tenían programadas para la realización de los talleres del foro, los cuales giraron en torno al uso de los sentidos como dispositivos para la recuperación de las memorias y herramientas poderosas de reflexión frente a los casos de desaparición forzada en el país, los estudiantes desarrollaron talleres que involucraban la escucha, el tacto, el gusto y la disposición del cuerpo como medios para vincular a los asistentes del foro con los aprendizajes que tuvieron a lo largo de su preparación para el evento.

"EN LOS ZAPATOS DE UN SUSURRO"
EJE PRINCIPAL: Reconciliación con los demás.
INTEGRANTES: Lina Maria León Alba, Danna Sofia Alvarez, Luna Sua Morera & Dalan Estefania Garzon Sarmiento.
GUÍA ENCARGADO: Cristian Alejandro Fuentes Hernández.
OBJETIVO: Reivindicar a la naturaleza, teniendo en cuenta la implementación del río Cauca cómo una alternativa de reconciliación, al mismo tiempo se busca implementarla empatía como principio fundamental, en la perspectiva de atribuirles esa identidad y esencia que caracteriza a un individuo y dejar de victimizar a los ciudadanos y recordarlos del hecho del simple concepto de la vida. Perderse entre historias.
PRESENTACIÓN: Sean bienvenidos a nuestro taller denominado "En los zapatos de un susurro", el día de hoy los acompañaremos Lina León, Lua Sua, Danna Alvarez y Dalan Garzon. Los invitamos a disponer sus corazones para escuchar a los demás. Para ello, lo primero que deberán realizar es distribuirse por el espacio, aleatoriamente como ustedes consideren pertinente, el cual está adornado de zapatos que le dan vida y color a este sitio, pueden detallarlos y observarlos de cerca. ¿Qué extraño, verdad? ¿Cómo un zapato puede susurrar o el simple hecho de emitir un sonido teniendo en cuenta que es un elemento que no tiene voz? No se preocupen, todo a su debido tiempo. En primera instancia, los invitamos a disponer su corazón para escuchar las voces silenciosas de cada uno de estos zapatos, que sus oídos permitan y sean la puerta al sentir de cada uno de ustedes para que se puedan conectar con los susurros que están dispuestos estos zapatos a contarles.
METODOLOGÍA: Posterior a dar la bienvenida, se les dará la instrucción que rodean aleatoriamente el espacio para que puedan determinar la exhibición de zapatos que la componen, en donde podrán observar como están decorados y si poseen un nombre, para ello poseen un rango de cinco minutos para atravesar el sitio. Tras haber realizado esto, se les dirá que pueden tomar un cojín y ubicarse al lado del zapato que le llamó la atención, ya sea por sus colores u objetos que lo componen o por el estilo del zapato. Se les hará entrega, individualmente, de una ficha bibliográfica y un lápiz o un esfero, en donde deberán dar cuenta de las siguientes preguntas: ¿Qué historia imagina que cuenta ese zapato? ¿Qué características les darían a ese zapato? ya sea por el nombre que este disponga en la etiqueta superior o por lo contrario a su decoración, y la última ¿Por qué escogieron ese zapato, qué los llevó a hacerlo? Es indispensable aclarar que las preguntas tienen un margen de horario de siete u ocho minutos para contestar; cada pregunta se asignará por partes. Tras completar el ejercicio, nos reuniremos en un círculo para la socialización de estas preguntas, cabe aclarar que es un ejercicio voluntario. Para finalizar, haremos énfasis en los zapatos que no poseen una identidad asignada y los participantes disponen de la oportunidad para atribuirles un nombre.

(Estructura del taller realizado por estudiantes del CASFA, 2023)

Frente a esto, mi papel fue el de ultimar detalles con los grupos y precisar elementos importantes que debían tener en cuenta para la presentación de los talleres, como la adecuación de los espacios, las formas de intervenir con los asistentes y aclarar dudas sobre los impactos que ha tenido la desaparición forzada en la sociedad colombiana. Una vez organizados los talleres, el viernes 31 de marzo de 2023, tuvo lugar la realización del Foro: Minga pedagógica de memoria y paz 2022-2023.

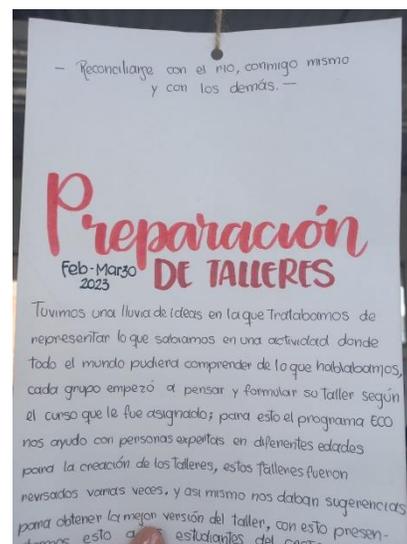
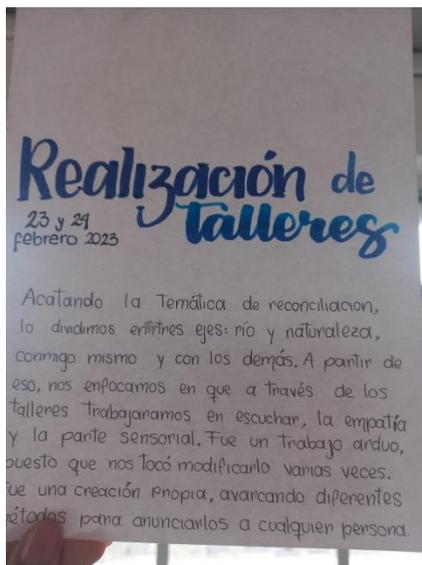
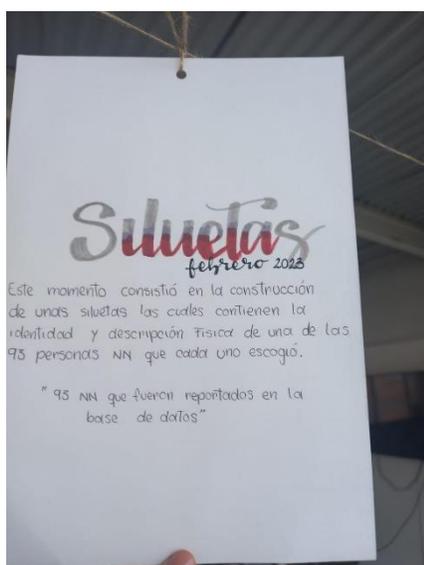
El foro se dividió en tres momentos, la presentación inicial, el desarrollo de los talleres y la despedida, durante el primer momento, dos estudiantes de grado noveno presentaron lo que se iba a realizar durante la jornada y dieron la bienvenida a los asistentes del evento, posteriormente una exalumna compartió su experiencia siendo parte del foro del periodo 2019 – 2020 y algunos invitados de otras instituciones educativas realizaron intervenciones dirigidas a la temática de conflicto armado, por último, el coro de grado quinto, en compañía de la banda de grado once, bajo la dirección del profesor de música Nicolas Rozo, se presentó la canción “Escucha el río”, que sirvió como articuladora para disponer a los invitados a la realización de los talleres



Posteriormente, los invitados, que habían sido divididos por grupos, se trasladaron a los diferentes talleres que los estudiantes tenían preparados, cada grupo tuvo la oportunidad de asistir a dos de los seis talleres propuestos durante la jornada, a lo largo de su realización, los invitados se conectaron con sus sentidos y tuvieron la oportunidad de verse involucrados en ejercicios de sanación y reconstrucción del tejido social. Durante la última fase, el coro y la banda del colegio presentaron la canción “DesapareSer” y finalmente, las palabras de la profesora Magali le dieron un reconocimiento al trabajo realizado por los estudiantes,

agradecieron a los invitados y expresaron la importancia de conmemorar y recordar aquellas ausencias, resultado del conflicto armado.

Durante esta jornada fui testigo de la significativa apropiación que le dieron los estudiantes a los casos de desaparición forzada en el país y la forma en que, desde sus lugares de enunciación lograron relacionarse con este fenómeno y transmitir sus experiencias y sentimientos frente a un público, por ello, resultaba importante que lo realizado durante este evento no se quedará en solo una experiencia de un día, por lo tanto, durante las siguientes tres semanas, el objetivo estuvo dirigido hacia la recopilación de los aprendizajes que tuvieron los estudiantes durante la preparación y desarrollo del foro, para ello, se realizó una línea del tiempo en donde los alumnos recordaron y reconocieron cada uno de los pasos que llevaron a la consolidación del foro, siendo conscientes de su propio proceso, la



transformación que tuvieron durante este tiempo y la diferencia entre la percepción que tenían sobre la desaparición forzada al principio del periodo escolar en contraste a la percepción que construyeron en la finalización del proyecto.

Una vez terminado este ejercicio, los estudiantes se enfocaron en dar cierre a su año escolar, y con ello se le dio el cierre a este foro. Para el periodo 2023 – 2024, los estudiantes de grado noveno decidieron que la temática del nuevo foro sería abordar el conflicto armado colombiano a través del futbol. Para esta nueva etapa, mi percepción frente al foro había cambiado con respecto a la primera vez que llegué, dentro de mi participación en el anterior foro, pude darme cuenta que el proceso de realización del foro se basaba principalmente en

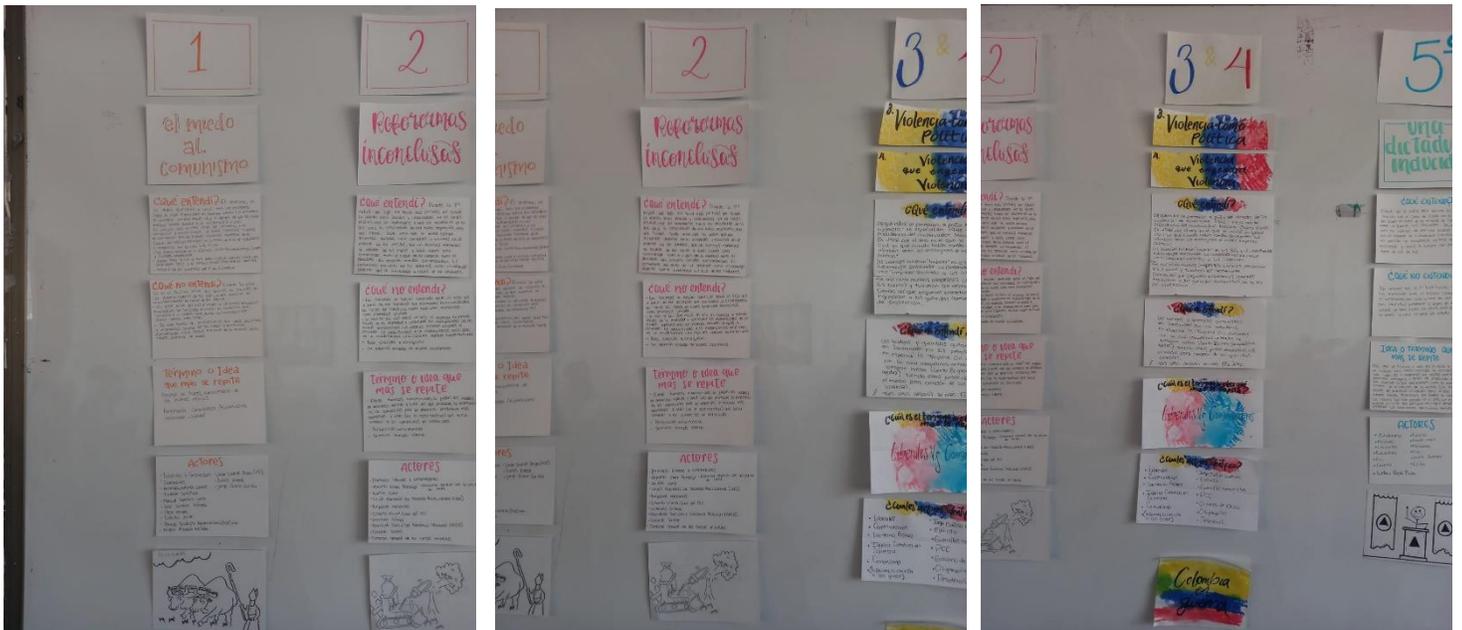
que era algo construido por los estudiantes, es decir, a partir de las dudas y los intereses que tuvieran los estudiantes con respecto a la temática de conflicto, el docente planeaba las actividades, y eso en gran parte, es lo que hace al foro una experiencia que traspasa las barreras de las dinámicas de lo estrictamente curricular, elemento que abordare más adelante.

Por ello, para la realización de este foro, no diseñé actividades propiamente estructuradas; llegué en agosto y para ese momento, los estudiantes estaban comenzando a realizar un acercamiento al futbol como mecanismo para entender los impactos del conflicto armado en la vida social de las personas y su incidencia en la política nacional e internacional, teniendo en cuenta esto, la primera actividad propuesta para los estudiantes fue realizar un rastreo por grupos sobre el contexto nacional, internacional y el desarrollo del conflicto armado en los años 1962, 1990, 1994, 1998, 2001, 2014 y 2016, años en los cuales Colombia participo en la Copa Mundial de fútbol y el 2001, referido a la Copa América.



Durante el desarrollo de esta actividad, surgieron las inquietudes sobre las cuales se desarrollaron las siguientes actividades, muchas de las dudas giraron en torno a la implicación de Estados Unidos en el conflicto colombiano, las problemáticas que dieron origen al conflicto armado y la diferenciación entre los actores que participaron en el conflicto, frente a esto, junto con la profesora Magali, consideramos que el primer punto a tratar era especificar y explicar los orígenes del conflicto y la diferenciación de los actores.

A raíz de esto, la siguiente actividad fue realizar la lectura del capítulo I del Informe Final de la Comisión de la Verdad del tomo “No matarás”, por grupos, cada estudiante abordó uno de



los apartados de este capítulo y respondió a las preguntas ¿Qué entendí?, ¿Qué no entendí?, ¿Qué actores se mencionan? Y ¿Cuál es la palabra que más se menciona?, al momento de socializar las respuestas con el curso, salió a relucir el problema de la tierra y la exclusión política y social de sectores rurales como factor principal del desarrollo del conflicto

Frente a esto, el paso a seguir fue precisar elementos respecto al problema de la tierra en Colombia, teniendo en cuenta el factor de la tenencia desigual de la tierra, la dificultad de acceso a la tierra, los problemas de titulación sobre la tierra, los problemas ligados a la ganadería extensiva, la destrucción de las economías campesinas y el desplazamiento forzado producto de lo anterior, teniendo claro esto, se pasó al segundo punto, el cual fue la diferenciación entre actores del conflicto, frente a esto, el objetivo fue que los estudiantes diferenciaron entre el papel del estado, las guerrillas y los grupos paramilitares en el marco del conflicto, considerando que los estudiantes presentaban dificultades a la hora de diferenciarlos.

Para ello, a partir de lo realizado durante las sesiones anteriores, los estudiantes confrontaron lo escrito por los diferentes grupos para identificar diferencias y similitudes entre los resultados que encontraron, con respecto a esto, surgieron similitudes frente al papel del

estado, el origen de las guerrillas y surgieron dudas frente al accionar paramilitar, elemento que sirvió para identificar patrones de acción, el papel y los orígenes de cada actor. Con este ejercicio realizado, los estudiantes se dispusieron a preparar distintas exposiciones, cada grupo, teniendo un actor del conflicto diferente, para explicar su papel dentro del conflicto y las particularidades que configuran su accionar, una vez organizada esta actividad, se da por terminada la primera parte de la consolidación del foro, que para el momento fue nombrado “Mete gol tapa: Memorias del futbol de un país en conflicto” y con ello, mi práctica pedagógica.

4.2 Experiencia de práctica.

A lo largo de este proceso de práctica, tuve la oportunidad de reflexionar sobre la forma en la que los estudiantes se apropian de las temáticas en torno al conflicto y se convierten en agentes activos de y por las memorias, y simultáneamente, me enfrenté a los retos que como docentes, implican la realización y organización de estos nuevos espacios de enseñanza, convirtiéndose esto, en una confrontación frente a los imaginarios que había creado sobre la profesión docente, cuestiones que buscaré desarrollar en este apartado.

4.2.1 Escuela como lugar de construcción de memorias: procesos de apropiación por parte de los estudiantes.

El abordaje del conflicto armado colombiano, entendido como parte de la historia reciente del país, implica tocar temas sensibles que por la cantidad de violencias ejercidas durante ese periodo de tiempo, resulta difícil de comprender y asimilar por parte de las personas que no estuvieron directamente involucradas, bajo este contexto, la recuperación, construcción y divulgación de las memorias sociales surge como una herramienta para enfrentar a las sociedades a una realidad social que involucra producir una conexión con el otro y con aquellos que han sido olvidados en medio de los relatos expuestos por una historia oficial.

En este aspecto, los debates frente a su apropiación y resignificación por parte de actores que no estuvieron directamente involucrados en estos contextos y las formas en la que se les contará esta historia a las nuevas generaciones producen tensiones en cuanto a la configuración de una historia oficial y el uso de las memorias para constituir un relato sobre el conflicto, frente a esto, la escuela ocupa un lugar protagónico, en palabras de Elizabeth

Jelin y Federico Lorenz (2004): “las escuelas fueron un lugar privilegiado por distintos emperadores de la memoria, que trasladaron a ellas un mandato que traducía a la vez una exigencia política. En algunos países predominó el silencio. En otros, la voz de los sobrevivientes y de los afectados fue una presencia frecuente en actos y actividades escolares” (Jelin & Lorenz, 2004, cómo se citó en Jiménez, Infante y Cortés, 2012, pág. 20).

Por lo tanto, la escuela hace parte de un proyecto político que busca formar sujetos capaces de posicionarse y analizar problemáticas y realidades sociales. En ese sentido, a través de las observaciones que hice durante mi intervención en el aula, concibo que dentro de la escuela existen campos de acción importantes para el fomento de la construcción y resignificación de la memoria, pero que estos, presentan obstáculos que responden a unas dinámicas escolares y específicas, enmarcadas dentro de las orientaciones hechas a partir de los Derechos Básicos de Aprendizaje (DBA).

En primer lugar, la construcción y el reconocimiento de las memorias sociales no ocupan un lugar significativo dentro la enseñanza de las ciencias sociales, los cuales están enfocados en comprender momentos claves del periodo de la violencia en Colombia, identificar actores dentro del conflicto y explicar sus orígenes, y abordar transformaciones culturales del siglo XX, sin embargo, no apuntan a la contextualización del desarrollo del conflicto armado, a la comprensión de los impactos que ha tenido en la sociedad colombiana ni responde a la necesidad de articular los eventos que tuvieron lugar en el marco del conflicto armado con las problemáticas sociales actuales, frente a esto, Diego Arias (2016) indica que:

En síntesis, la apabullante realidad del conflicto en el país, aunque ha impactado la cotidianidad escolar en varias regiones, no ha sido objeto de abordaje pedagógico en las escuelas en el sentido de permear seria y suficientemente los planes de estudio de las áreas de sociales y de humanidades. De esta manera, su tratamiento y comprensión en las aulas han sido escasos o nulos y solo han sido posibles gracias a iniciativas institucionales particulares o a esfuerzos personales de docentes comprometidos, más que a directrices serias en lo nacional o a apuestas de políticas públicas por tramitar esta realidad en la escuela (Arias, 2016, pág. 181).

Adicionalmente, la escuela puede estar limitada por restricciones de tiempo y recursos, lo que dificulta la exploración profunda de la memoria social en todas sus dimensiones. Los

programas educativos pueden tener un enfoque más estrecho en los contenidos y habilidades requeridas para los exámenes y evaluaciones, lo que deja poco espacio para la reflexión crítica y la reconstrucción de la memoria social.

Por lo tanto, proyectos como los que se proponen desde el CASFA, que son principalmente impulsadas, desarrolladas y llevadas a cabo desde el interés de los docentes, en este caso de ciencias sociales, bajo el interés de abordar estas temáticas desde la escuela, debido a esto, el desarrollo de estas iniciativas constituye una forma de desafiar las narrativas dominantes y permite que los estudiantes vean la historia desde múltiples puntos de vista. Con sus dinámicas y maneras de desarrollarse, el foro, desligándose de las maneras tradicionales de enseñar historia y explorando nuevas formas de relacionar a los estudiantes con una realidad que conciben lejana, se constituyó como un espacio de transformación social que impacta a quienes tienen la oportunidad de participar tanto en su formación como en su presentación final.

Dentro del proyecto del foro, se tienen en cuenta formas de sentir, propuestas creativas ligadas al uso del arte como forma de expresión y escenarios de auto reflexión sobre las ausencias que existen en nuestro país, lo que hace a los estudiantes desligarse del tema de conflicto armado como una serie de sucesos cronológicamente organizados o una recopilación de cifras, sino que permite realizar una lectura que involucre sus propias experiencias y doten de significado lo realizado durante las clases, haciendo que los ejercicios propuestos y el resultado final respondan a nuevas formas de enseñanza y posibilita realizar lecturas amplias sobre el conflicto que trascienden las dinámicas estrictamente disciplinares.

En relación con lo anterior, es interesante observar las formas de apropiarse de las actividades y los conceptos que tienen los estudiantes, dado que tuvo la oportunidad de participar en dos fases del foro: su etapa inicial y su finalización, pude hacer parte de los procesos por los que transitan los estudiantes para poder extender y explicar temáticas relacionadas con el conflicto, dentro de estos procesos se resaltan dos elementos importantes, en primer lugar, el entender que los estudiantes no son sujetos pasivos dentro del proceso de formación; durante las primeras sesiones dedicadas a explorar las temáticas a desarrollar en el foro “Mete gol tapa: Memorias del fútbol de un país en conflicto” pude evidenciar que los estudiantes ya tenían concepciones sobre el conflicto, es decir, las experiencias que tienen, sus historias

familiares, los medios de comunicación y las redes sociales hacen que los estudiantes tengan una perspectiva y una opinión sobre el conflicto.

Según Martha Herrera (2009) la memoria no solo se refiere a eventos pasados, sino que también está vinculada a contextos que rodean a la escuela, las familias y las comunidades, en este sentido, la construcción de la memoria en la escuela implica no solo el análisis de eventos pasados desde las subjetividades de los estudiantes, sino también la comprensión de las dinámicas sociales y políticas que han influido en la configuración de la sociedad, para ello, es necesario reconocer la importancia de la memoria autobiográfica y personal de los estudiantes como punto de partida para construir una narración más amplia que vincule su historia individual con la de su familia, comunidad y país, sobre esto, la construcción de memoria desde la escuela implica o “un proceso a través del cual los individuos experimentan y se apropian, reelaboran y resignifican los aprendizajes y prácticas relacionadas con la política y lo político, pautados por las instituciones, dando pie a la constitución de subjetividades políticas” (Herrera, 2009, cómo se citó en Jiménez, Infante y Cortés, 2012, pág. 20).

Frente a esto, lo que presentan los estudiantes cuando se abordan las temáticas relacionadas al conflicto, son confusiones respecto a los actores que participan, el origen del conflicto y las razones por las cuales se desarrolló este fenómeno, por lo tanto, como docentes, entramos a trabajar las temáticas sobre diversas percepciones y opiniones, lo que lleva a pensarse un proceso de enseñanza en donde se integren las diferentes apreciaciones de los estudiantes y se logren conectar bajo un mismo propósito. Para ello, en la apuesta del foro se fundamenta en reconocer que los estudiantes pueden tener diferentes reacciones emocionales, como miedo, tristeza, ira o confusión, sentimientos que pueden surgir debido a experiencias personales, exposición a noticias o testimonios de personas afectadas por el conflicto, o simplemente por la comprensión de la violencia y el sufrimiento asociados con el conflicto armado, a partir de esto, los estudiantes le dan un significado particular a los temas tratados y logran reconocer su transcendencia a través de sus propios sentimientos y experiencias.

Esto lo pude evidenciar principalmente en la forma en la que los estudiantes construyeron las historias de vida de las personas encontradas en el río Cauca, en ellas plasmaron muchos elementos de su vida propia, su identidad y sus sueños, en muchos casos le pusieron su

nombre a las personas, en otras plasmaban sus propios problemas y gustos personales en los relatos y en otras cuantas, las profesiones que les otorgaron a las personas encontradas eran aquellas a las que los estudiantes querían dedicarse en un futuro, lo que les permitió conectar y empatizar con las víctimas, distinguiendo a estas personas como iguales, que pudieron tener formas de vida y metas similares a las suyas o las de sus familias.

Mediante esta apropiación, los estudiantes dotaron de humanidad a las personas desaparecidas y les concedieron una voz, permitiendo que sus historias sean contadas y escuchadas, lo que los llevó a conmemorar sus vidas desde la esperanza y la ilusión de hacer parte de un proceso de reconstrucción y reconciliación social, destacando la vida y las experiencias de las personas más allá de su rótulo de víctima, promoviendo una visión más completa y humana de quienes han sufrido las consecuencias del conflicto armado, teniendo siempre presente que cada vida cuenta y merece ser recordada.

En síntesis, durante mi experiencia en la práctica pedagógica, reconocí el aula como agente de transformación social, en donde los procesos educativos deben ser liberadores y promover la conciencia crítica de los estudiantes, y brindarles las herramientas para que puedan comprender y transformar su realidad social, enfatizando en la importancia de la participación activa de los estudiantes en el proceso de aprendizaje, así como la reflexión y el diálogo como herramientas para la construcción de conocimiento.

4.2.2 Idealizaciones, realidades y desgastes.

A pesar de que mi experiencia de práctica fue sumamente enriquecedora para mi formación docente, fue confrontante en el sentido en el que pude observar los retos y las realidades a las que se enfrentan los docentes a la hora de impulsar proyectos educativos que traspasen las barreras de lo estrictamente curricular. Para empezar, a lo largo de mi experiencia universitaria, haciendo alusión a las conversaciones entre compañeros y profesores, los espacios académicos destinados a dialogar sobre pedagogía y las apreciaciones que tenían familiares sobre la labor docente llevaron a que yo misma, creara un estereotipo de lo que era mi profesión, basado en una romanización de la práctica docente.

Mis imaginarios de la profesión docente estaban dirigidos a convertirme en una profesora que fuese fuente de inspiración para sus estudiantes y para quienes fueran testigos de su

práctica pedagógica, cosa que lograría a través de pensarme mis formas de enseñanza a partir de la creación de espacios que rompieran con los lineamientos curriculares y permitieran a los estudiantes pensar, explorar, discutir y analizar las realidades sociales que los atraviesan y sus formas de ser y estar en los espacios, estas expectativas las vi materializadas en la propuesta educativa de la profesora Magali, quien desde muchos escenarios, ejemplifica perfectamente a la maestra que quiero llegar a ser, sin embargo, al encontrarme dentro de un escenario perfecto para mí, también afronté los desafíos y las problemáticas que se desarrollan dentro la cultura escolar y la cotidianidad de la escuela.

El papel de la memoria y el abordaje del conflicto armado en instituciones educativas, comienza a ser relevante durante la década de los noventa cuando las fuentes orales y los usos del testimonio adquieren importancia dado que eran discusiones que no se tocaban en aulas de clase, en el contexto colombiano, Renán Vega, se dedicó a explorar y promover la inclusión de la memoria histórica en el currículo escolar, discusiones que fueron plasmadas en los textos “¡Déjenos hablar!” (1999) e “Historia: conocimiento y enseñanza. La cultura popular y la historia oral en el medio escolar” (1998) y las maestras Sandra Rodríguez y Marlene Sánchez, mediante su iniciativa nombrada “Software, memoria y conflicto” construyeron un programa que tiene como objetivo promover la producción de nuevos relatos y la memoria colectiva en relación al conflicto armado en Colombia (Rodríguez y Sánchez, 2009), propuestas que contribuyeron a la apertura de discusiones frente al papel de la escuela como poseedor y generador de memorias (Jiménez, Infante, Cortés, 2012).

Estas transformaciones implicaron que los enfoques disciplinares empezaran a cambiar paulatinamente con el objetivo de responder a los cambios sociales, culturales y tecnológicos que han ocurrido en las últimas décadas, y a su vez, se modifican las dinámicas escolares, en donde el proceso de enseñanza y el papel del docente dentro del aula también se ven alterados dentro de estas transformaciones, frente a esto, Jiménez, Infante y Cortés (2012) indican:

En general, al asumir el aula de clase como un espacio para la materialización del aprendizaje y la conquista del conocimiento, se reconoce el carácter intersubjetivo, social y simbólico, del escenario y del proceso. El aula contemporánea establece una relación directa con la innovación, lo cual conlleva a la transformación y el intercambio permanente de experiencias didácticas y pedagógicas. La innovación como un ejercicio deliberado, busca la transformación de una práctica pensada desde una perspectiva de proyecto de aula, en la que

se reivindica la imagen del estudiante y el profesor, abiertos a lo espontáneo, inadvertido e imprevisible; es decir, hacia los conocimientos que van descubriendo en la interacción misma. En conclusión, la innovación educativa debe ser vista como una herramienta, no sólo para la intervención en el salón de clase, sino también para la interacción, la comunicación y la investigación pedagógica entre el docente y el estudiante (Jiménez, Infante, Cortés, 2012, pág. 42).

En este sentido, la escuela se transforma y se constituye como un espacio en donde el proceso apropiación de conocimientos esta atravesado por las experiencias personales y las interacciones de los estudiantes con su entorno, y a su vez, “el maestro no es solo un acompañante, auxiliar, facilitador o alimentador de conocimientos, un recurso o consejero al servicio del potencial estudiante y de su aprendizaje, sino un miembro activo de este colectivo pedagógico, planteando, en consecuencia, la pedagogía de proyectos como proceso de aprendizaje y enseñanza” (Jiménez, Infante, Cortés, 2012, pág. 42), y para lograrlo, el docente necesita crear nuevas estrategias y propuestas pedagógicas, que en muchas ocasiones, representan un reto para el maestro, y que pude evidenciar a lo largo de mi práctica pedagógica.

En primer lugar, la labor docente implica necesariamente un contacto constante y directo con personas, tanto estudiantes como colegas, por lo tanto, la escuela, más allá de ser un lugar para aprender y enseñar, está llena de historias que contribuyen al proceso educativo, además de las actividades planificadas, hay momentos improvisados e inciertos que también brindan valiosas oportunidades de aprendizaje, entre esos momentos, se encuentran los que surgen a partir de la interacción docente – estudiante, en donde, en muchas oportunidades, el docente se ve involucrado en los conflictos y problemas personales de sus alumnos. Al ser el aula un espacio de socialización, los estudiantes reflejan sus emociones de distintas maneras, desde sus expresiones verbales hasta posturas corporales o movimientos, modos de comportamiento que inevitablemente influyen en el desarrollo de las clases y, por lo tanto, en algunos casos, es necesaria la intervención del docente.

Dentro de esta dinámica, entendiendo que el aula es un escenario donde se encuentran distintas personalidades, distintas formas de pensar, de sentir y de actuar, articulado al hecho que en cursos de básica secundaria y media, los estudiantes están transitando por etapas de autoconocimiento y por lo tanto, son susceptibles a cambios de humor y a experimentar

nuevas emociones; para el docente, lidiar con distintos comportamientos e intentar crear espacios seguros para un buen desarrollo de las actividades resulta ser una tarea complicada, que puede llegar a ser desgastante, adicionalmente, cabe mencionar que en el desarrollo de las actividades propuestas para la construcción del foro, se requiere realizar ejercicios de sensibilización frente al tema a tratar, lo que hace que varios estudiantes expresen su emocionalidad, y en algunos casos, el docente no cuenta con las herramientas necesarias para poder gestionar esos momentos.

En segundo lugar, la realización de proyectos como el foro, traen consigo que el docente tenga que destinar parte de su tiempo no laboral para pensar, organizar e implementar el proyecto, teniendo en cuenta que la carga laboral de los docentes suele ser bastante alta, por la cantidad de cursos que maneja, la cantidad de estudiantes dentro de cada curso y los procesos administrativos propios de cada institución, lograr un equilibrio entre el trabajo y la vida personal significa un reto para el maestro, Zeichner (1993) indica que “la reflexión docente implica una exigencia en términos de tiempo y energía por parte de los docentes, es decir, implica destinar los recursos necesarios de parte de los sostenedores, para que los docentes reflexionen y ejerzan su liderazgo profesional” (Zeichner, 1993 como se citó en Rodríguez, Pérez, 2017).

Por lo tanto, el maestro, al no tener tiempo suficiente, hace que normalmente no haya espacios propicios para que el docente reflexione sobre su propia práctica, lo que puede llevar a un estancamiento frente al crecimiento y desarrollo profesional de los educadores, limitando la oportunidad de cuestionar suposiciones, explorar nuevas ideas y enfoques, y adaptar su práctica para satisfacer las necesidades cambiantes de los estudiantes.

Parte de la importancia de la reflexión docente radica en que:

permite valorar lo realizado frente a lo prescrito para definir su viabilidad al favorecer la reorientación de las propias acciones de modo justificado a partir de la observación de lo ocurrido y estimular el desarrollo de la metacognición cuando se es consciente de lo efectuado y de lo que ha incidido en ello. Lo expuesto ha dado lugar a la consideración de la necesaria presencia de este tipo de ejercicio en la educación superior, pues la reflexión y la práctica reflexiva promueven el potencial de un aprendizaje profundo y significativo (Rodríguez y Pérez, 2017, pág. 3).

Por consiguiente, el no tener tiempos y espacios adecuados para la reflexión de su práctica pedagógica, limita su ejercicio evaluativo para identificar áreas de mejora, el descubrimiento nuevas estrategias y enfoques pedagógicos, la reflexión sobre el progreso y el aprendizaje de los estudiantes y la innovación y creatividad en el aula, lo que se sintetiza en un desgaste frente a su labor como docentes, que puede llegar a verse reflejado en su práctica.

Por último, considero que es necesario fomentar una cultura escolar que valore y reconozca el trabajo de los maestros, así como promover la colaboración y el apoyo entre los miembros del personal docente, durante los meses que duró mi práctica pedagógica, identifiqué que el incentivar nuevos proyectos educativos se convierte en un reto dentro de las instituciones, a pesar que en colegios como el CASFA se permitan hacer estos proyectos, los docentes no cuentan con un apoyo a lo largo de la construcción de los mismos, el conseguir materiales, tener espacios para su realización y permitir que las instituciones abran sus puertas para involucrar a otras personas dentro del proyecto, es un reto para el docente que lo impulsa, lo que lleva, a que en muchas ocasiones, nuevamente, el docente sea quien desde sus propios recursos logre consolidar el proyecto.

Por otro lado, el trabajo en conjunto que se fomenta en los cursos de la licenciatura, no es algo que se vea dentro de las instituciones educativas, proyectos como el foro permiten abarcar muchas propuestas desde diferentes asignaturas, sin embargo, existe cierta resistencia por parte de algunos profesores a participar y articular su clase con la construcción de los proyectos, adicionalmente, la construcción de los proyectos requiere destinar más tiempo del estipulado de la clase para su organización, por lo que se necesita disponer de otras horas de clase para poder tener el resultado esperado, por lo tanto, al no haber un buen diálogo y una participación integral del cuerpo docente en los proyectos llevados a cabo en las instituciones, se generan conflictos entre maestros, creando ambientes hostiles entre ellos.

Todos estos elementos fueron confrontantes e hicieron que la idealización que había creado sobre mi carrera tomara nuevos rumbos y evidenciara los retos a los que tal vez podría enfrentarme, sin embargo, sigo sin poder visualizarme haciendo otra cosa que no sea enseñar, lo que me lleva a pensar mi profesión desde otras miradas, entendiendo que el no concebir y hablar la labor docente como algo ideal no está relacionado con una falta de vocación, sino que expresa realidades a las que se ven enfrentados los maestros en Colombia, dejando de la

lado el sentimiento de culpa que sentí durante algunos meses por no percibir mi profesión como algo perfecto. Ligado a lo anterior, el deshacerme de estos imaginarios permitió reconocermé como una futura maestra que probablemente tendrá momentos en los que sentirá abrumada o desgastada en el ejercicio de su profesión y eso no implica que no disfrute o no esté haciendo una buena labor.

Conclusiones

Este trabajo se realizó con el propósito de indagar las condiciones bajo las cuales se produjeron los “falsos positivos” al interior de las FFMM y las implicaciones que tuvo el gobierno Uribe durante este fenómeno, por lo tanto, se realizó un rastreo de los contextos políticos y sociales en Colombia durante el siglo XX y la primera década del siglo XXI, el papel que jugaron las FFMM en estos contextos, posteriormente, se buscó comprender el accionar militar de acuerdo con los manuales de las FFMM y analizarlo bajo las discusiones hechas por Elsa Blair Trujillo y Pablo Nieto y finalmente, contrastar estas discusiones con los testimonios de los militares ante la JEP, haciendo uso del testimonio como mecanismo para reconstruir memorias colectivas y realizar análisis históricos, a partir de esto, concluyo que:

Dentro de los parámetros que rigen el accionar militar, están presentes ideas de orden, control, disciplina, obediencia, lealtad y honor, a la vez que existe una jerarquización en la estructura militar, estos dos elementos hacen que sus miembros (particularmente los bajos rangos) no puedan desarrollar una reflexión sobre las acciones que están realizando, limitando su autonomía y, por ende, se ven relegados a obedecer directrices sobre las cuales no tienen capacidad de refutar.

A lo largo del documento, se evidenció que uno de los máximos responsables del desarrollo del conflicto armado interno ha sido el Estado colombiano, las FFMM, al tener dentro de sus objetivos principales, proteger los intereses estatales, ligado a la constante subordinación en la que están inmersos los miembros de la institución, generó un ambiente de militarización en la sociedad a lo largo del siglo XX y principios del XXI, lo que afectó la libertad y los derechos civiles de los ciudadanos, se cometieron abusos contra los derechos humanos, como detenciones arbitrarias, tortura o ejecuciones extrajudiciales, la asignación de recursos

significativos a las fuerzas militares para proteger los intereses del estado pudo desviar fondos que pudieron destinarse a áreas prioritarias como la educación, la salud o el desarrollo social, factores que contribuyeron a la perpetuación del conflicto y dificultó la búsqueda de soluciones pacíficas.

La PDSO sustentó sus objetivos bajo la noción del enemigo interno y la doctrina de seguridad nacional norteamericana, en donde la acción militar y el combate armado fueron sus ejes estructuradores, sin embargo, no se tuvo en cuenta problemas estructurales de la sociedad colombiana, como lo es la desigualdad social, los altos índices de pobreza y la corrupción en el país, por lo tanto, la política fue insuficiente a la hora de mitigar problemáticas sociales y a su vez, se estigmatizó a la población civil que resultó ser la más perjudicada durante su implementación.

Ligado al anterior punto, los diálogos de paz con las FARC – EP y el gobierno Uribe fueron prácticamente imposibles en parte, por el negacionismo del conflicto por parte del gobierno y el que se nombrara al grupo guerrillero como “terrorista”, rechazando su papel como actor político.

Dentro de la institución militar, existen problemas estructurales con respecto a la formación de sus miembros, su accionar y su relación con el Estado, que se hicieron evidentes durante la implementación de la PDSO, La normalización de la violencia, el castigo como mecanismo de control y la constante exaltación de la competencia dentro de las instituciones militares consolidan escenarios en donde los miembros militares pueden verse presionados a realizar acciones en contra de principios éticos y morales para alcanzar metas impuestas desde la misma institución para presentar ante el Estado resultados satisfactorios, lo que creó escenarios perfectos para que se presentaran casos como los “falsos positivos”.

Los testimonios de los militares ante la JEP permiten realizar un rastreo sobre el modus operandi, las razones, los incentivos y las instrucciones que se dieron para cometer ejecuciones extrajudiciales durante los años de 2002 a 2010, contribuyendo a dismantelar el negacionismo y revelar la verdad sobre estos crímenes, siendo fundamentales para que las víctimas y la sociedad en general conozcan la verdad sobre lo sucedido y para avanzar en la reconciliación y la construcción de paz en el país.

El uso pedagógico de testimonios contribuye a la formación del pensamiento histórico y a la apropiación del saber histórico por parte de los estudiantes. Asimismo, fomenta la educación en derechos humanos, ya que puede ayudar a visibilizar experiencias y promover la reflexión crítica sobre el pasado/presente.

El contacto de estudiantes con testimonios en la escuela les facilita a los docentes crear ambientes en donde los estudiantes sientan empatía por las historias que se están relatando y puedan reflexionar sobre su incidencia en la configuración de la sociedad colombiana.

En el caso colombiano, las propuestas pedagógicas dirigidas hacia la reconstrucción y preservación de la memoria histórica en la escuela son impulsadas bajo los intereses de los docentes en ejercicio, lo que implica emplear su propio tiempo y recursos económicos para la implementación de los proyectos. Dichos proyectos deberían contar con el apoyo de las instituciones en las que se realizan y organismos públicos que le den visibilidad a estas propuestas, dado que hacen parte de procesos de paz y reconciliación necesarios para la construcción de sociedad.

La reflexión constante por parte de los docentes frente a su propia práctica pedagógica es un elemento fundamental para pensar en lo que hacen, situarlo en un contexto con características y desafíos específicos, y abrir paso a la colaboración con otros colegas para compartir saberes, conocimientos, valores y experiencias. Además, el ejercicio reflexivo sobre la propia práctica de enseñanza contribuye a que los docentes en revisen críticamente su trabajo, puedan explicar sus propias acciones y reorientar sus prácticas pedagógicas, sin embargo, dentro del contexto colombiano, los docentes no poseen los espacios, el tiempo ni las condiciones necesarias para realizar dichas reflexiones.

Mi práctica se enmarcó en un proyecto institucional que venía siendo realizado desde hacía ya cuatro años, lo que implicó un trabajo colaborativo entre la profesora Magali y yo, lo que permitió inmiscuirme de una forma más directa en las dinámicas escolares, la rutina que lleva el ejercicio docente y los retos que esto implica. Elementos que fueron importantes para las reflexiones en torno al ejercicio docente que desarrollé dentro de este documento, lo cual resulta ser un componente que podría ser más explorado dentro de la línea FPMS, permitiendo que los docentes en formación se integren y hagan parte de procesos educativos

que se encuentren en desarrollo, con el fin de que puedan tener una experiencia más cercana con los escenarios a los que se verán enfrentados en su carrera docente.

Dentro de la investigación realizada, encuentro que a pesar de que el testimonio es una herramienta que ha sido sujeta a análisis e implementada en escenarios escolares, la divulgación de los resultados que han arrojado estos procesos no ha sido masiva y encuentro que no ha tenido una repercusión importante dentro de las cátedras de formación de las licenciaturas, por lo que considero que a partir de las reflexiones que desarrollo dentro de este documento, es necesario comenzar a sentar debates frente al uso del testimonio tomando como referencia los documentos que han sido escritos sobre la temática, debates que deben comenzar a darse al interior de las licenciaturas en ciencias sociales, lo cual abriría espacios para que los docentes en formación pudiesen realizar una reflexión sobre las distintas formas de pensar su práctica docente.

Bibliografía

- Abadi, F. (2013). Doctrina y tradición en el pensamiento temprano de W. Benjamin. Un capítulo relegado en el estudio de su recepción de I. Kant. *ideas y valores*, 62(152), 159-181
- Ballén Molina, R. (2008). Internacionalización del Conflicto Colombiano: 1988-2008. *Diálogos De Saberes*, (29), 103–127.
- Blair Trujillo, E. (1999). Conflicto armado y militares en Colombia: cultos símbolos e imaginarios. *Editorial Universidad de Antioquia*, 1999.
- Calveiro, P. (2006). Testimonio y memoria en el relato histórico. *Acta poética*, 27(2), 65-86.
- Comisión de la Verdad. (2022). Informe Final Comisión de la Verdad. *Tomo “No matarás”*.
- Cruz, A. L. A. (2001). Las fuerzas militares en Colombia: de sus orígenes al Frente Nacional. *Historia y espacio*, (17), 133-166.
- Cruz, A. L. A. (2011). La presencia de Estados Unidos en la formación de los militares colombianos a mediados del siglo XX. *Historia y espacio*, 7(36).
- Delgado Vera, F. A. (2020) Análisis de factores de compensación e incentivos para oficiales del ejército nacional de Colombia.
- Gil Briceño, H. A. (2021) Variables del pensamiento político y militar de las fuerzas armadas de Colombia que promovieron el uso de falsos positivos como método de guerra durante los años 2002-2010 (*Doctoral dissertation, Universidad Nacional de Colombia*).

Gómez, D. H. A. (2018). *Enseñanza del pasado reciente en Colombia: La violencia política y el conflicto armado como tema de aula* (pp. 1-162). Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Ministerio de Defensa., (2006). Política de defensa y seguridad democrática. *República de Colombia*.

Moreno Moreno, F. A. (2015). Fuerzas Militares de Colombia, entre la legitimidad y la ilegalidad. Análisis comparativo de las acciones militares ilegales durante los gobiernos de Turbay Ayala y Uribe Vélez.

Neira Unene, Á. V. (2012). *Memoria, conflicto y escuela: Voces y experiencias de maestros y maestras en Bogotá*. Editorial Jotamar.

Nieto Ortiz, P. A. (2010). ¿Subordinación o autonomía?: el Ejército Colombiano, su relación política con el gobierno civil y su configuración en la violencia, 1953-1965 (*Doctoral dissertation*).

Nieto Ortiz, P. A. (2004). ¿Subordinación o autonomía?: el Ejército Colombiano, su relación política con el gobierno civil y su configuración en la violencia, 1953-1990 (*Doctoral dissertation*).

Ortiz Reina, Á. A. (2021). Usos pedagógicos del testimonio de los excombatientes de las FARC-EP, por medio de las bibliotecas humanas durante el posacuerdo.

Otálora Parra, M. C. (2021) Dios de los ejércitos: adaptación de las creencias religiosas en función del oficio de la guerra (*Doctoral dissertation, Universidad Nacional de Colombia*).

Pérez, L. (2019). *Trabajos de la memoria sobre el conflicto armado en las escuelas colombianas* (Doctoral dissertation, Tesis de doctorado). Universidad Autónoma de Barcelona).

Piedrahita Garcés, M. E., & Torres Trujillo, M. P. (2022). La doctrina militar: una perspectiva sociológica.

Restrepo, E. (2007). Identidades: planteamientos teóricos y sugerencias metodológicas para su estudio. *Jangwa Pana. Revista del Programa de Antropología de la Universidad del Magdalena*, 5, 24-35.

Revista Profesional del Ejército (2020). Doctrina Damasco: Un nuevo pensamiento militar colombiano, referente y guía de transformación para el Ejército Nacional. *Edición 9, Febrero 2020 – Bogota D.C – Colombia*.

Rodríguez Ávila, S. P. (2017). *Memoria y olvido: Usos públicos del pasado desde la Academia Colombiana de Historia (1930-1960)* (Doctoral dissertation).

Rubio, G. (2012). El pasado reciente en la experiencia chilena: Bases para una pedagogía de la memoria. *Estudios pedagógicos (Valdivia)*, 38(2), 375-396.

Uribe García, J. A. (2018). El testimonio de las víctimas como recurso pedagógico. Aportaciones para el posconflicto colombiano. *Praxis & Saber*, 9(20), 97-118.

Vega Cantor, R. (2015) La dimensión internacional del conflicto social y armado en Colombia Injerencia de los Estados Unidos, contrainsurgencia y terrorismo de Estado. *Espacio crítico*.

.

